

**DISEÑO DE UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA DESDE LA TECNOLOGÍA
EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA
DIURNA DEL SURESTE DE MONTERÍA**

**MIGUEL EFREN GARCES PRETELT
ALEXANDER ANTONIO ORTEGA ALVAREZ**

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
PREGRADO EN LICENCIATURA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA Y MEDIOS
AUDIOVISUALES
MONTERÍA
2002**

**DISEÑO DE UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA DESDE LA TECNOLOGÍA
EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA
DIURNA DEL SURESTE DE MONTERÍA**

**MIGUEL EFREN GARCES PRETELT
ALEXANDER ANTONIO ORTEGA ALVAREZ**

**Investigación formativa para optar al título de Licenciado en Informática
Educativa y Medios Audiovisuales**

**Director:
JAIME DE JESUS BADEL CÁRDENAS**

Línea de Investigación: Diseño de Propuestas y Modelos para la Integración
de la Informática y los Medios en el Curriculum

Campo problemático: Necesidades de Desarrollo de
Materiales educativos.

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
PREGRADO EN LICENCIATURA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA Y MEDIOS
AUDIOVISUALES
MONTERÍA
2002**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Montería, noviembre de 2002

AGRADECIMIENTOS

Los autores del presente trabajo expresan sus agradecimientos, a:

JAIME BADEL CARDENAS, por su sabiduría, su fe y su capacidad de orientar y motivar para realizar un trabajo pertinente al contexto escolar.

ALVARO HERNANDEZ, REGINA PENICHE Y ELIECER NISPERUZA, por su apoyo y su disposición de colaborar en medio de sus ocupaciones y compromisos académicos.

A CADA UNO DE LOS JOVENES DEL BARRIO LA GRANJA, que colaboraron en el presente trabajo, con sus talentos, y luchas juveniles, compartiendo de sus problemas, soledades y crisis de identidad propias de su edad y que además se atrevieron a testificar durante el desarrollo del video educativo con mucha espontaneidad y sencillez.

CLODOMIRO CASTILLA, por darnos el privilegio de conocer y publicar sus vivencias, su profesionalismo y sus lecciones aprendidas en su proceso de restauración y superación personal del mundo de las drogas.

MIRID SORNOZA, VICTOR TEHERAN Y SONIA CORTES, de nuestra amada Fundación Universitaria Luis Amigó por ofrecernos su apoyo incondicional en lo personal, laboral y académico, además de darnos acceso a todo tipo de material bibliográfico.

A MARELVI OLMOS, JULIAN FORERO Y JULIO ANAYA, profesionales en el área de los medios, a los que admiramos profundamente tanto por lo que nos enseñaron en nuestra vida estudiantil, como por lo que recibimos en el desarrollo de esta propuesta pedagógica.

A NANCY Y MAURICIO PALOMO, por colaborarnos de manera incondicional prestándonos la cámara y demás ayudas para que el trabajo audiovisual se hiciera sin ninguna tensión e inconveniente.

A BORYS STANFORD y LEONARDO GONZALEZ, a ellos, infinitas gracias por apreciar nuestro trabajo y colaborarnos en detalles técnicos.

DEDICATORIAS

A Dios

A Unidad Cristiana Universitaria

A mi abuela y a mi hermana, que siempre creyeron en mí y me acompañaron, dándome su respaldo incondicional en cada uno de los sueños y proyectos que he emprendido.

Con mucha gratitud y cariño.

MIGUEL EFREN GARCES PRETELT

A Dios, mi familia y a las personas que han creído en mí.

ALEXANDER ORTEGA ALVAREZ

LISTA DE ANEXOS

Anexo A: Guía metodológica de entrevista

Anexo B: Encuesta investigativa N° 1

Anexo C: Encuesta investigativa N° 2

Anexo D: Guía de observación general

Anexo E: Guía didáctica para el uso del video

Anexo F: Módulo informativo de apoyo docente

Anexo G: Evidencias del trabajo de campo

Anexo H: Guión Video educativo.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	25
1.1 DESCRIPCIÓN	25
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	30
1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	30
1.4 CONTEXTO LOCAL	31
2. OBJETIVOS	36
2.1 OBJETIVO GENERAL	36
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	36
3. JUSTIFICACIÓN	38
4. MARCO DE REFERENCIA	41
4.1 ANTECEDENTES Y EXPERIENCIAS REALIZADAS	41
4.2 BASES TEÓRICO CONCEPTUALES	57
4.2.1 Adolescencia, escuela y sustancias psicoactivas	57
4.2.2 Prevención del problema de las drogas	62
4.2.2.1 Paradigmas, niveles de prevención	66
4.2.2.2 Prevención Integral y Contexto Escolar	71
4.2.2.3 Elementos de la prevención del uso indebido de	

sustancias psicoactivas	77
4.2.3 Tecnología educativa y lineamientos pedagógicos	83
4.2.3.1 Historia de los medios audiovisuales y la tecnología educativa	84
4.2.3.2 Conceptos, características y componentes de la tecnología educativa	85
4.2.3.3 Pedagogía y medios	89
4.2.4 Educación y tecnología e informática	93
4.3 MARCO LEGAL	98
4.3.1 Marco legal de la reducción de la demanda de drogas en Colombia	98
4.3.2 Orientaciones pedagógicas con relación al porte, consumo y tráfico de sustancias psicoactivas en el medio escolar	103
5. SUPUESTOS	103
6. DISEÑO METODOLOGICO	110
6.1 NATURALEZA DE LA INVESTIGACION	110
6.2 TIPO DE INVESTIGACION	110
6.3 CATEGORIAS DE ANÁLISIS	111
6.3.1 Naturaleza de los centros educativos	111
6.3.2 Contexto geográfico de las escuelas	111
6.3.3 Características físicas de las escuelas	111
6.3.4 Recursos Informáticos y audiovisuales disponibles	111
6.3.5 Recursos humanos	111
6.3.6 Estrategias frente al consumo	111
6.4 UNIDAD DE ANALISIS	112
6.5 POBLACION Y TAMAÑO DE LA MUESTRA	112

6.6 TÉCNICAS DISPONIBLES PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	112
6.6.1 Fase de acercamientos iniciales	113
6.6.2 Fase de contactos con docentes	113
6.6.3 Fase de inventario de medios informáticos y audiovisuales	113
6.7 PROCESAMIENTO, ORGANIZACION Y SISTEMATIZACION DE DATOS	113
7. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	115
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	116
9. PRESUPUESTO PRELIMINAR	121
10. HALLAZGOS ENCONTRADOS	122
10.1 INFORMACIÓN OBTENIDA EN LOS ENCUENTROS CON LOS COORDINADORES Y CONSEJEROS ESCOLARES	122
10.1.1 Información sobre aspectos tecnológicos, acciones preventivas y contexto	122
10.2 INFORMACIÓN OBTENIDA CON LOS DOCENTES	127
10.2.1 Conocimientos básicos en el manejo de tecnología informática	127
10.2.2 Uso de medios audiovisuales en las actividades académicas	127
10.2.3 Uso de los medios audiovisuales en acciones preventivas	129
10.2.4 Uso de la Tecnología Informática en acciones preventivas	131
11. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	133
11.1 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON ACCIONES PREVENTIVAS QUE HAN ADELANTADO LAS ESCUELAS A PARTIR	

DEL CONTEXTO SOCIAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL SURESTE DE MONTERÍA	133
11.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA CON LOS DOCENTES DESDE EL CAMPO DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA	139
11.2.1 Análisis en relación con los conocimientos básicos en el manejo de tecnología informática	139
11.2.2 Uso de medios audiovisuales en las actividades académicas	141
11.2.3 Uso de los medios audiovisuales en acciones preventivas	144
11.2.4 Uso de la tecnología informática en acciones preventivas	146
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	149
13. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE PREVENCIÓN PRIMARIA DESDE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA DISEÑADA A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN	153
13.1 FUNDAMENTOS EDUCATIVOS DE LA PROPUESTA	153
13.1.1 Fundamentación psicopedagógica	153
13.1.2 Fundamentación antropológica	158
13.1.3 Fundamentación metodológica	160
13.1.4 Fundamentación de diseño instruccional	164
13.1.5 Fundamentación de la dinámica curricular	166
13.2 PRESENTACIÓN	169
13.3 OBJETIVOS	169
13.3.1 Objetivo general	170
13.3.2 Objetivos específicos	171

13.4 JUSTIFICACIÓN	171
13.5 POBLACIÓN BENEFICIARIA	174
13.6 METODOLOGÍA PARA EL USO DEL VIDEO	174
13.7 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO: PLAN DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	187
13.8 RECURSOS	193
13.8.1 Recursos usados para el desarrollo del video	193
13.8.1.1 Humanos	193
13.8.1.2 Técnicos	194
13.8.2 Recursos necesarios para la implementación del video	194
13.8.2.1 Humanos	195
13.8.2.2 Materiales	195
13.8.2.3 Infraestructura	195
13.9 METODOLOGIA APLICADA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL VIDEO SOBRE PREVENCIÓN ESCOLAR FRENTE AL PROBLEMA DE LAS DROGAS	196
13.9.1 Preproducción	196
13.9.2 Producción	197
13.9.3 Posproducción	197
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

RESUMEN ANALITICO INVESTIGATIVO R.A.I

1. DESCRIPCION BIBLIOGRAFICA

- 1.1 **Tipo de documento:** Propuesta de Grado
- 1.2 **Tipo de Impresión:** Computador
- 1.3 **Acceso al documento:** Biblioteca Universidad de Córdoba, Sede Principal en la ciudad de Montería.

2. TITULO:

Diseño de una propuesta pedagógica desde la Tecnología Educativa para la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas en los centros de educación media diurna del sureste de montería

3. AUTORES:

Miguel Efrén Garcés Pretelt

Alexander Francisco Ortega Alvarez

4. PUBLICACION:

 Montería, Octubre de 2002

Unidad Patrocinante: Universidad de Córdoba

5. PALABRAS CLAVES:

Prevención Integral, Prevención primaria, sustancias psicoactivas, video educativo, guía didáctica, uso indebido de drogas, estrategias metodológicas, materiales instructivos, módulo informativo.

6. DESCRIPCION

Esta investigación de carácter formativo tuvo lugar en los siguientes centros educativos: Colegio Seminario Juan XXIII, Colegio Cristóbal Colón y Colegio General Santander, instituciones que proyectan su misión bajo una modalidad académica presencial mixta y con un carácter de servicio privado en el caso de la primera institución mencionada, y pública en las restantes. Estas escuelas representan una muestra de la población escolar que conforma el Sureste de Montería.

La experiencia permitió tener un contacto cercano a las necesidades existentes en estas escuelas en materia de prevención primaria del uso indebido de sustancias psicoactivas, enfatizando el trabajo con mayor ahínco en el cuerpo de docentes que laboran en estas escuelas, pensando en que son ellos, los que viven de cerca el problema de las drogas y su incidencia en la vida de los estudiantes.

Es importante mencionar que las motivaciones que llevaron a enfocar el presente trabajo hacia el área de la prevención del uso indebido de drogas, estriba en la realidad de consumo existente en la población estudiantil, revelada por los últimos sondeos realizados a nivel nacional por organismos gubernamentales, y que evidencia cómo en los últimos años el consumo de drogas ha incrementado notoriamente en los jóvenes, en especial en estudiantes, los cuales tienden, dentro y fuera de sus escuelas, a usar drogas desde edades más tempranas, trayendo como consecuencias problemas de aprendizaje, agresividad y deserciones escolares, entre otras manifestaciones.

Los acercamientos a los docentes, coordinadores académicos y consejeros escolares fueron determinantes para recopilar información relevante en torno a los procesos y acciones que se llevan a cabo para prevenir presencia o incremento de consumo de drogas en los estudiantes de estas instituciones, es así, como se trató de analizar las oportunidades y fortalezas que presentan a nivel académico y tecnológico, como también descubrir las limitantes que se tiene para que estos procedimientos dejaran de ser consistentes.

Finalmente, la unidad investigativa planteó a corto plazo realizar un aporte a las escuelas desde la tecnología educativa en aras de llenar parte de los vacíos existentes en materia de materiales educativos que medien en los procesos preventivos, y que propicien nuevos espacios y encuentros con los estudiantes buscando forjar una cultura que prevenga o disminuya el consumo de sustancias psicoactivas al interior de la escuela.

7. FUENTES:

Para el desarrollo del presente trabajo de grado fue necesario disponer de diversas fuentes de información bibliográfica, para fortalecer elementos de tipo conceptual y tener criterios sólidos para tratar de interpretar la realidad objeto de estudio, partiendo de varias áreas de trabajo, entre las que sobresalen: Conceptualizaciones y experiencias en torno a la prevención integral del uso indebido de drogas, Legislación de drogas, Métodos y pautas para elaboración de materiales de diseño instruccional, Criterios y técnicas pedagógicas para la elaboración de materiales audiovisuales e informáticos.

Para enriquecer las conceptualizaciones y experiencias en cuanto a prevención integral se accedió a información obtenida de documentos, sondeos nacionales y ensayos del Programa Presidencial Rumbos como memorias resultantes de Seminarios Internacionales de investigación de drogas, y en manuales de familia y el libro de las drogas producidos por este mismo organismo. En esa misma línea de la prevención se recurrió a literatura escrita por Claudia Bermúdez Peña en su manual sobre “Prevención integral en la institución escolar” y de investigadores de la Fundación Universitaria Luis Amigó como Gustavo Adolfo Calderón Vallejo, Libia Elena Ramírez y Luz Elena Jiménez en su libro “Farmacodependencia: Conceptos y Enfoques”. A su vez para la elaboración del Módulo de apoyo docente se dispuso de diversos manuales y textos elaborados por la Corporación Colombiana para la Prevención del Alcoholismo y la Farmacodependencia SURGIR, destacándose: “Elementos a

tener en cuenta en la construcción de un plan de prevención del uso indebido de drogas en las escuelas, Manual para mediadores de la aventura de la vida, Cómo trabajar con jóvenes en prevención del consumo de drogas, Pensar y construir la prevención, Cómo orientar a jóvenes que usan licor y otras drogas, Cómo afecta a la mujer el consumo de licor y otras drogas, Guía para beber responsablemente”, y diversos materiales informativos de la Colección Padres eficaces del centro de familia de la Universidad Pontificia Bolivariana y publicaciones de la Fundación Universitaria Luis Amigó entre las que es necesario señalar: “Drogadicción y alcoholismo, Programa Zagales e Investigaciones en materia de consumo de drogas en comunidades y centros educativos”.

En lo concerniente a normas legales vigentes que respaldan la puesta en marcha de esta propuesta pedagógica, se tuvo en cuenta los lineamientos que la Constitución Política de 1991, la Ley 115 de 1994, el Decreto 1108 de 1994 y la Ley 30 de 1986, recomiendan a las escuelas en materia de prevención frente a las drogas para tenerlo en cuenta dentro del diseño y puesta en marcha de su Proyecto Educativo Institucional.

En lo relacionado a métodos y pautas para elaboración de materiales de diseño instruccional, se consultó diversas fuentes pertinentes que ayudaran a diseñar un módulo informativo que respondiera a varias de las preguntas que tienen los docentes, consejeros y coordinadores en el tema de la prevención, dentro de los cuales se destacan: “Manual de capacitación de adultos de Fernando

Fernández, Elementos de tecnología educativa y diseño instruccional de Iván Correa Ortíz, y Comunicación Nivel II de Oliverio Cardona Arcila“.

Dentro de la literatura escogida para fortalecer las bases teóricas y conceptuales relacionadas con criterios y técnicas pedagógicas para la elaboración de materiales educativos tecnológicos, el presente trabajo se basó en “Tecnología y medios educativos de Antonio Colom Canella, Guionismo para radio, televisión y medios de Robert Hilliard, Tecnologías audiovisuales y educación de Antonio Campusano Ruiz, Impacto de los medios de Shirley Biagi, Imagen y sonido de Pedro Hernández Carrión, Manual de producción de video de Verónica Tostado Span”, y en lo pedagógico se consideró la siguiente literatura: “Identidad amigoniana en acción de Juan Antonio Vives, Hacia una pedagogía del conocimiento de Rafael Flórez Ochoa, Tendencias educativas y pedagógicas de Heladio Moreno M., y el Proceso de enseñanza y aprendizaje de Bertha Lucia Buitrago.

8. CONTENIDO

La presente investigación formativa se compone de dos sesiones: La primera aborda todo el proceso de investigación, tratando de analizar el estado actual de las escuelas objetos de estudio en materia de prevención del uso indebido de drogas, buscando además mirar de que manera los recursos tecnológicos aportan en estos procesos; esto se expresa claramente en la descripción del problema, los objetivos, las bases teóricas y conceptuales, y el análisis e

interpretación de la información. La segunda sesión surge como resultado del anterior proceso investigativo en aras de contribuir desde la Tecnología Educativa con una propuesta pertinente a las necesidades del contexto objeto de estudio; es así, como la propuesta compuesta de su fundamentación teórica, epistemológica, pedagógica, objetivos, justificación, metodología y estrategias de desarrollo, se convierte en un insumo relevante para que los docentes, coordinadores y consejeros escolares tengan a su alcance técnicas y conocimientos que aporten en la realización de acciones preventivas al interior del aula, que busquen orientar el estilo de vida de los estudiantes.

9. METODOLOGÍA

La metodología usada para intervenir en la realidad objeto de estudio estuvo basada en labores de observación directa, encuestas y entrevistas con los diferentes actores del proceso educativo: Docentes, coordinadores y consejeros escolares, con quienes se desarrolló el presente trabajo investigativo. Para llevar a cabo los lineamientos trazados en esta investigación se realizaron los siguientes procedimientos:

1. Delimitación de la experiencia.
2. Observación y análisis del contexto objeto de estudio.
3. Determinación de necesidades.
4. Diseño de anteproyecto investigativo.
5. Consulta y acceso a fuentes bibliográficas.

6. Recolección de Información.
7. Análisis de información.
8. Elaboración de la propuesta.
9. Estrategias de desarrollo y prueba piloto.

10. CONCLUSIONES

Considerando la urgencia que se tiene en afianzar las dinámicas preventivas al interior de estas escuelas, además de los resultados obtenidos en estos contactos, se desarrolló una propuesta pedagógica que buscará aprovechar la tecnología audiovisual que tienen estos centros educativos, enfatizando más en aquellos medios que por su capacidad de generar interés en los estudiantes y promover su participación dentro del aula, contribuyeran a los docentes, coordinadores y consejeros escolares, a disponer de materiales educativos de consulta que les facilitara obtener conocimientos y técnicas pertinentes para intervenir en diferentes procesos de orientación y acompañamiento a estudiantes consumidores y previniendo oportunamente aquellos que están en riesgo; fue así, como se capacitó a los docentes en el uso pedagógico de un video educativo acompañado de una guía didáctica, un módulo de prevención de apoyo docente con diversos materiales instructivos de consulta, y una serie de estrategias metodológicas claves para la consolidación de dinámicas preventivas en las que los estudiantes participen activamente.

INTRODUCCION

La sociedad contemporánea presenta al sistema educativo colombiano de forma constante enormes desafíos de tipo pedagógico, científico y social, éstos en la mayoría tienen que ver con la idea de buscar estrategias para abordar la aparición de problemas socialmente relevantes complejos de prevenir. Las escuelas bajo el liderazgo de los docentes, consejeros y coordinadores escolares conscientes de su vocación y del enorme compromiso social que tienen con la sociedad en general, al intentar abordar los conflictos existentes se encuentran limitados al encontrarse con que estos son originados algunas veces por componentes externos que obstaculizan la formación integral de los educandos, volviéndose una tarea difícil de tratar desde los espacios académicos, entre las que sobresalen: La desintegración familiar, la falta de buenos referentes de formación, grupos de amigos con malos hábitos de vida, la realidad socioeconómica y las carencias afectivas, entre otras.

Dentro de estos componentes, se encuentra inmerso el problema de las drogas, más como una manifestación frente a los enormes vacíos que enfrenta esta sociedad polarizada y excluyente, que como un problema en sí mismo. Debido a las consecuencias dañinas que trae el consumo de drogas en el estilo de vida

de los estudiantes y en su proceso de aprendizaje, las escuelas han tomado iniciativas para prevenir este fenómeno, por medio de actividades para el uso adecuado del tiempo libre, han programado jornadas deportivas y lúdicas, han creado espacios informativos para alertar acerca de los efectos y daños que causan las drogas, y han invitado a instituciones con experiencia en este campo para realizar charlas a sus estudiantes. Gracias a estas iniciativas se han conseguido resultados positivos, pero aun así, son conscientes de que el camino es largo y difícil, y en algunos casos, las drogas por las cuales están luchando para minimizar su consumo, cuentan con gran aceptación social como el alcohol y el cigarrillo, que hoy por hoy, su consumo abusivo según las investigaciones, es una de las causas de accidentes de tránsito, homicidios, deserciones escolares, problemas en el aprendizaje y violencia intrafamiliar entre otros.

De allí, que estos esfuerzos, se transformen en una labor de análisis y confrontación continua, que permitan consolidar estrategias pertinentes para formar en los estudiantes una autonomía sana que los lleve a tomar buenas decisiones al enfrentarse con propuestas dañinas para su proyecto de vida, como las drogas.

En el intento por contribuir al desarrollo de acciones preventivas relevantes desde el aula de forma dinámica y participativa, surge esta propuesta pedagógica, dirigida a los docentes, coordinadores y consejeros escolares con el ánimo de formarse en el tema droga, para proyectarse en iniciativas que

prevengan el consumo indebido de estas sustancias, ayudando a esos jóvenes estudiantes que luchan por salir adelante en medio de circunstancias desfavorables por causa del ambiente y los problemas sociales del contexto, como son los que se educan en los centros de educación media diurna objetos de estudio, representado en las siguientes instituciones educativas: Colegio Seminario Juan XXIII, institución de carácter privado y los Colegios General Santander y Colegio Municipal de Bachillerato Cristóbal Colón, instituciones públicas, que funcionan desde la década del 60 con una modalidad académica, en la parte Sureste de la ciudad de Montería, comprendido entre los barrios P-5, el Prado y la Granja, y otras zonas aledañas que han sido cunas de asentamientos de familias campesinas desplazadas por la violencia. Estos sectores están integrados por comunidades perteneciente a estratos uno (1) y dos (2) calificados como niveles bajos y medio bajos.

En estudios anteriores estas escuelas han mostrado mucha vulnerabilidad frente al consumo de sustancias psicoactivas en la población estudiantil, que sigue extendiéndose con mayor fuerza, sin que estén preparadas técnica y científicamente para contrarrestar este fenómeno social.

Frente a esta falta de preparación de muchas escuelas para afrontar el consumo de drogas en los términos mencionados, se hace importante el desarrollo de esta propuesta pedagógica, al pretender implementar estrategias relevantes mediante la producción de materiales educativos tecnológicos que puedan disponer los docentes, coordinadores y consejeros escolares para

prevenir el consumo de drogas en los estudiantes de educación media; además busca equipar a estos profesionales que están más de cerca de las necesidades de los estudiantes, con conocimientos y técnicas pertinentes sobre el tema de las drogas, que les permita actuar y orientar eficazmente a los estudiantes que presentan problemas de consumo, y especialmente aquellos que están en riesgo de usarlas.

Aún falta mucho por hacer frente a este problema común y las consecuencias que produce a nivel familiar, educativo, económico y social; pero es necesario tener la convicción de que este tipo de iniciativas novedosas como es la de involucrar los medios tecnológicos en la prevención integral, no solo dará buenos resultados en los procesos de formación, dado el interés y la motivación que produce en los jóvenes, sino que también será fuente de inspiración a otros trabajos en esta línea, que fortalecerán los esfuerzos preventivos al interior de las escuelas colombianas, en particular las de nuestra región.

1. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN

El flagelo de las drogas tiene sus orígenes paralelo con el desarrollo de la humanidad; desde tiempos antiquísimos ya eran usadas las plantas con efectos alucinógenos por los indígenas, mencionando por ejemplo el mameo que consistía en masticar la hoja de coca mientras caminaban largos trayectos con el objeto de evitar el cansancio, lo cual era culturalmente permitido en esas comunidades, pues aún no se convirtieron en problema para quienes las usaban. La dificultad inicia con el abuso de los seres humanos en relación con los efectos alucinógenos de estas sustancias y cuando el comercio de las mismas comenzó a mirarse como un negocio muy rentable.

Datos como estos ilustran un poco más y permiten un mejor abordaje de esta problemática conociendo que no es un fenómeno nuevo producto de los últimos gritos de la moda sino que más bien se ha venido incrementando dado tal vez a los cambios socioculturales que se vienen gestando en la sociedad en general, o también por la mayor disponibilidad de la sustancia que para el caso de Colombia, se considera abanderado en producción y tráfico de sustancias psicoactivas, entre otras posibles causas.

Aunado a lo ya descrito y entrando un poco en materia se halla el hecho de que los docentes, coordinadores y consejeros escolares de los centros de educación media diurna, Colegio Seminario Juan XXIII, Colegio Cristóbal Colón y Colegio General Santander, han visto con preocupación cómo el consumo de drogas se ha hecho evidente en los últimos años en la población estudiantil adolescente, lo cual ha generado deserciones escolares, problemas de aprendizaje y desinterés por superarse, lo que ha llevado al profesorado y cuerpo directivo de estas instituciones educativas a indagar sobre el qué hacer frente a esta problemática y a querer actuar para abordarla oportunamente brindando la orientación adecuada a esos estudiantes que comienzan a experimentar con las drogas y de igual forma a aquellos que están en riesgo de usarlas, dada la influencia directa o indirecta de los amigos o compañeros de estudios consumidores de estas sustancias. Pero el abordaje a esta problemática escolar y social se muestra ineficiente, debido a la falta de conocimientos, experiencias y recursos educativos para intervenir adecuadamente en cada situación que se presenta dentro del contexto escolar.

No obstante, algunos docentes, sobre todo los del área de Religión y los de Ética y Valores, han visto la necesidad de comenzar a hacer prevención y orientación en torno al problema de las drogas desde el aula y han querido disponer de materiales educativos que medien en este proceso preventivo; pero en el intento de adquirirlos y verlos previamente, presentan el inconveniente de estar adecuados a un contexto totalmente distinto al colombiano, pues, en su mayoría son producciones realizadas en Norteamérica y países europeos;

además estos materiales carecen de una guía didáctica que ayude a usarla de forma pedagógica y práctica desde sus actividades académicas.

A lo anterior se suma que los docentes de estas escuelas no tienen un conocimiento claro de cómo liderar con los estudiantes actividades preventivas, tampoco conocen cómo elaborar y gestionar proyectos pedagógicos de prevención; no conocen a fondo a qué instancias pueden recurrir para solicitar ayuda; no tienen experiencia ni conocimientos que le permitan detectar e intervenir de forma oportuna casos de estudiantes consumidores.

Estos intentos de hacer prevención desde el aula y en las dinámicas de orientación y consejería escolar en medio de las carencias de herramientas y recursos educativos, ha propiciado que algunos estudiantes usuarios y no usuarios de drogas, se acerquen a buscar orientación a raíz de los conflictos que afrontan; aún así, se necesita de un trabajo más a fondo, ya que la realidad que se vivencia en relación con el consumo de sustancias psicoactivas y de manera más específica en lo inherente a los factores de riesgo presentes en el contexto escolar, se convierte en motivo de preocupación para todos los estamentos que conforman la comunidad educativa.

Por otro lado, no es de extrañar la vulnerabilidad que presentan estas escuelas frente al consumo de drogas, ya que las condiciones de pobreza y escasez de oportunidades y de empleo que padecen la mayoría de los habitantes que conforman esta zona del Sureste de Montería, se convierten en factores de

riesgos aptos para la creación de pandillas y grupos dedicados a la delincuencia y el consumo de drogas, lo cual se refuerza además con las disfunciones familiares que afrontan los jóvenes consumidores de psicoactivos que cursan su educación media en estas escuelas; datos suministrados por los consejeros escolares de estas instituciones educativas, quienes plantean que en una proporción significativa provienen estos jóvenes de familias fragmentadas, lo cual se refleja en su convivencia con madrastras, padrastros, tíos y abuelos entre otros y en condiciones desfavorables para un crecimiento sano e integral.

Estos y otros factores han ocasionado que desde el ambiente familiar y desde el entorno social se despierte en los adolescentes la curiosidad por experimentar conductas inapropiadas como es el caso del consumo de psicoactivos, por ejemplo, a razón de que observan que los padres, familiares y amigos lo hacen casi a diario, entre otras causas.

Es de sintetizarse entonces que de persistir esta problemática seguirá limitando el desarrollo integral de los educandos y pondrá en riesgo la salud y el bienestar de los demás jóvenes no usuarios de sustancias psicoactivas que ante la influencia directa o indirecta pueden terminar experimentando, incrementándose así el número de consumidores, que potencian aún más la aparición de nuevas deserciones escolares y problemas de aprendizaje asociados a este factor, además de la delincuencia juvenil, ya que en algunas de estas escuelas en su historial, han detectado casos de estudiantes que han distribuido psicoactivos al

interior de la misma y han incitado a otros a hacer parte del comercio de estas sustancias.

Es importante entonces, frente a la falta de conocimientos para intervenir en esta problemática y la carencia de materiales, apelar a estrategias que posibiliten desarrollar programas de prevención que partan de un análisis del contexto y que incluyan métodos interactivos, más que técnicas pasivas, involucrando a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa para su posterior implementación.

De otra parte se hace necesario, a su vez, tener en cuenta que el diagnóstico apunte a determinar los recursos tecnológicos con que cuentan las escuelas que pueden utilizarse para mediar en actividades de carácter preventivo, aprovechando sobre todo aquellos medios que, usados adecuadamente, motiven a los discentes no sólo a prestar atención a los temas de estudio, sino también a participar y generar espacios de interlocución en torno al cuidado de su cuerpo y a la creación de hábitos de vida saludables.

Además es pertinente disponer de suficiente información que sirva de referente para fomentar espacios de capacitación que oriente a los docentes y consejeros escolares sobre a quién solicitar ayuda y cómo actuar de una manera adecuada frente a dudas, interrogantes o problemas que tengan los estudiantes en relación con el consumo de psicoactivos.

Adicional a ello y como elemento ideal, se halla el poder contar con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa a fin de obtener los mejores resultados con base en un esfuerzo conjunto en el que cada subsistema interno en el contexto escolar haga, desde su perspectiva, aportes significativos para esta lucha contra el consumo de psicoactivos desde la prevención.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cuál es el estado actual de los centros de educación media diurna del Sureste de Montería en el marco de la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas y que influencia han tenido los medios tecnológicos en estos fines?.

1.3 SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA

- ¿Qué acciones, planes y políticas educativas se han desarrollado al interior de los centros de educación media del Sureste de Montería para prevenir o intervenir oportunamente en los estudiantes el uso indebido de sustancias psicoactivas?

- ¿Cómo han contribuido los medios tecnológicos existentes en los centros de educación media diurna del Sureste de Montería para la realización de

actividades que propenden por la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas?.

- ¿Qué aspectos teórico – prácticos y qué acciones deben considerarse en el diseño de una propuesta pedagógica desde la tecnología educativa que contribuya con la comunidad educativa de los centros de educación media del Sureste de Montería en el desarrollo de eventos académicos dentro del marco de la prevención frente al uso indebido de sustancias psicoactivas?

1.4 CONTEXTO LOCAL

En este aparte y luego de haber hecho un bosquejo referencial de la problemática del consumo de psicoactivos a nivel general, es pertinente hacer énfasis en el contexto local donde se desarrolló la experiencia como es precisamente “La ciudad de Montería, capital del departamento de Córdoba, que fue fundada en el año de 1774 por Don Juan de Torrezar Díaz con el nombre de San Jerónimo de Buenavista y sólo hasta 1774 se trasladó al sitio que ocupa en la actualidad. En esa fecha, fue bautizada como San Jerónimo de Montería por don Antonio de la Torre y Miranda, quien creó otros asentamientos en la misma zona; (Oficina de Fomento y Turismo de Córdoba, 1.994, 14). Estas fechas corresponden a sus comienzos históricos, pero su vida administrativa como municipio y capital solo fue posible el 18 de junio de 1952, es decir hace 47 años.

Esta ciudad, conocida también como “La perla del Sinú” o la “Capital Ganadera de Colombia”, está ubicada sobre la margen derecha del río Sinú, siendo éste un factor importante para su economía. Montería, por ser la capital del departamento de Córdoba, y encontrarse a orillas de un río, se ha transformado en espacio tentativo para la concentración de familias campesinas que, han venido huyendo de la violencia, las amenazas y las masacres que ocurren al sur de la región. Frente a este fenómeno, la ciudad de Montería no se encuentra preparada para asistir integralmente a toda esta población de desplazados en su espacio urbano, “así la subnormalidad, la baja oferta de empleos, la poca inversión, los escasos planes de desarrollo afines con su realidad, las condiciones habitacionales subnormales, aumentan las condiciones generales de pobreza y los índices de necesidades básicas insatisfechas”. (CASTILLO, 1.999, 23).

Situaciones como las descritas han incidido de alguna manera, para que en esta ciudad se esté observando un acelerado crecimiento del desempleo. “También a razón de estos desplazamientos ocasionados por la violencia han aumentado considerablemente el número de jóvenes adictos a las sustancias psicoactivas” (Gobernación de Córdoba, 1.999, 52).

Todo esto trae como consecuencia la aparición de problemas socialmente relevantes, entre los cuales sobresalen: Prostitución, violencia intrafamiliar, pandillas juveniles dedicadas al sicariato y al atraco y expendio de psicoactivos ilegales, entre otros.

Estos problemas socialmente relevantes han hecho de Montería, una ciudad necesitada del diseño e implementación de programas de prevención integral que tenga como principio rector, evitar que las personas y especialmente los jóvenes destruyan su vida y la de los seres que los aman, transitando por caminos inciertos, como es el uso indebido de sustancias psicoactivas, que en la actualidad es un problema visible y de preocupación para los diferentes organismos que trabajan en esta área, a razón de los incrementos de consumo plasmados específicamente en investigaciones hechas desde el año de 1.999 en los centros educativos de la ciudad, y en las recientes investigaciones realizadas a nivel nacional en materia de droga, en la cual, han tenido como población objeto de estudio, jóvenes estudiantes entre los 10 y 24 años.

Ahora bien dentro de los centros educativos del Sureste de Montería, que hicieron parte de las investigaciones desarrolladas en el año 1999 se encuentran: Colegio Seminario Juan XXIII, Colegio General Santander y el Colegio Municipal de Bachillerato Cristóbal Colón. Estas escuelas están inmersas en un contexto donde los estudiantes se hacen vulnerables al consumo de psicoactivos, al existir factores de riesgo dada su ubicación y por estar rodeados de barrios que están clasificados en el estrato dos, es decir pertenecientes a las clases socioeconómicas media y media baja; muchos de los cuales fueron creados mediante invasiones lideradas por el gobierno nacional para reubicar familias afectadas por el desplazamiento y por las inundaciones del año 1988, dentro de los cuales sobresalen: Mogambito, Nuevo Horizonte, Robinson Pitalua y otras que por su antigüedad son bastante

populares como la Campiña, La Granja, Edmundo López, Mogambo, El Prado y P-5, creados mediante fondos de vivienda a través del antiguo Instituto de Crédito Territorial.

Ahondando ahora en lo que respecta a las instituciones educativas participantes de la experiencia y con base en los aportes de los coordinadores académicos y disciplinarios de estas instituciones, se tiene que a ellas asisten jóvenes estudiantes habitantes del Sureste de Montería, pertenecientes a núcleos familiares que fundamentan su economía en actividades de tipo informal como es el comercio, concentradas en diferentes espacios de la ciudad, entre ellos el Mercado del Sur que hace parte de esta zona geográfica. Es importante señalar que un amplio sector de esta población, son comunidades socioeconómicamente marginadas, que viven en condiciones de hacinamiento y con un nivel de inseguridad significativo, tal vez como producto de la delincuencia juvenil asociada al consumo de psicoactivos.

En lo que respecta a la naturaleza de las escuelas, el Colegio Seminario Juan XXIII, es una institución Diocesana de carácter privado con una modalidad educativa presencial mixta y los centros educativos, Colegio General Santander y el Colegio Municipal de Bachillerato Cristóbal Colón son instituciones oficiales con modalidades mixta presencial y semipresencial para adultos. Estas escuelas ofrecen niveles de enseñanza en preescolar, educación primaria, básica y media académica en diferentes jornadas, teniendo a su cuidado

formativo alrededor de 4.822 estudiantes, de los cuales 1.979 pertenecen a la educación media.

En materia de infraestructura se anota que estas instituciones educativas cuentan en su interior con una buena planta física que incluye biblioteca, zonas verdes y canchas deportivas, además de unidades sanitarias, aulas para el proceso de enseñanza aprendizaje, unidad administrativa y demás.

Relacionando la realidad descrita anteriormente con los conflictos y problemas sociales que presentan los estudiantes de estas escuelas, el consejero escolar del Colegio Cristóbal Colón, manifiesta que gran parte de estos jóvenes provienen de familias disfuncionales nuclearmente, reflejándose en la convivencia con madrastras, padrastros, tíos y abuelos y en condiciones que inciden en que se desarrollen en ambientes poco aptos para un crecimiento sano e integral, lo que ocasiona que desde el ambiente familiar y desde el entorno social se despierte la curiosidad por experimentar situaciones negativas para su desarrollo armónico e integral, como por ejemplo el consumo de psicoactivos, dado a los modelos ejemplificantes con los que comparten diariamente como son los padres, familiares y amigos que consumen psicoactivos de manera rutinaria.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar el estado actual de los centros de educación media diurna del Sureste de Montería en materia de prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas y la relación que han tenido los medios tecnológicos en estos fines.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las acciones, planes y políticas educativas que se han desarrollado al interior de los centros de educación media del Sureste de Montería para prevenir el uso indebido de sustancias psicoactivas.
- Examinar de qué manera han contribuido los medios tecnológicos para la realización de actividades que busquen prevenir el uso indebido de sustancias psicoactivas en los centros de educación media diurna del Sureste de Montería.

- Diseñar una propuesta pedagógica desde la tecnología educativa que contribuya a los docentes, consejeros y coordinadores de los centros de educación media del Sureste de Montería en el desarrollo de actividades académicas dentro del marco de la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas.

3. JUSTIFICACION

Al momento de suscitar la importancia de un trabajo investigativo determinado, resulta conveniente reconceptualizarlo partiendo, además de la utilidad del mismo a quienes en él intervienen o los sujetos de estudio, de las leyes que le son inherentes a la temática abordada y es así como se hace alusión inicialmente a lo relacionado con el Decreto 1108 del 31 de mayo de 1994, retomando los artículos 12 y 13 del capítulo III donde se afirma que: "Todo establecimiento educativo, estatal o privado deberá incluir en el proyecto educativo institucional (PEI) procesos de prevención integral, y en los niveles de educación básica, media y programas de educación superior se adelantarán programas de información sobre los riesgos de la farmacodependencia". Por consiguiente la pertinencia e importancia de la presente investigación en estos centros educativos que participaron de la experiencia.

El mismo decreto en el artículo 44 define además los procesos de prevención integral como "El proceso de promoción y desarrollo humano y social, a través de la formulación y ejecución de un conjunto de políticas y estrategias tendientes a evitar, precaver y contrarrestar las causas y consecuencias del problema de la droga".

Estas normas que el Estado establece como parte de la preocupación frente al incremento del consumo indebido de sustancias psicoactivas en estos últimos años, hace que los centros educativos jueguen un papel muy importante para evitar que muchas más personas, ya sea niños, jóvenes o adultos sigan anexándose a la lista de consumidores de psicoactivos en Colombia, todo mediante acciones y propuestas de carácter preventivo que enriquezcan la misión de formación integral que pretenden alcanzar en su estructura curricular.

Frente a este reto, las escuelas y en especial las del Sureste de Montería, donde se incluyen el Colegio Seminario Juan XIII, Colegio General Santander y Colegio Cristóbal Colón, consideraron necesario desarrollar actividades encaminadas al uso y aprovechamiento del tiempo libre; ofreciendo además a los estudiantes talleres y charlas con docentes y personas capacitadas en el tema de la farmacodependencia, provenientes de la Cruz Roja y la Fundación Universitaria Luis Amigó entre otras. No obstante, la ausencia de materiales educativos y conocimientos precisos que orienten a los docentes en el diseño de acciones pedagógicas en materia de prevención, ha incidido en que las actividades no tengan una continuidad, haciendo de las metas objetivos a corto plazo; razón por la cual la unidad investigativa consideró necesario realizar la presente investigación formativa, buscando establecer un contacto con la realidad de estas escuelas dentro del marco de la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas, que permita identificar aspectos teórico – prácticos que sean relevantes para el diseño de una propuesta pedagógica que contribuya a los docentes, consejeros y coordinadores escolares en la

implementación de acciones y políticas educativas que busquen desacelerar, prevenir y disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en la población estudiantil.

La pertinencia del presente trabajo investigativo se hace evidente dado que pretende proveer a los docentes, consejeros y coordinadores escolares de materiales educativos tecnológicos que medien y refuercen las labores de prevención y reeducación que surjan al interior de estos centros educativos. Esto es esencial si se tiene en cuenta que los estudios y experiencias en el tema de las drogas, han demostrado que las metodologías y estrategias que han dado buenos resultados en el desarrollo de programas de prevención, son aquellas que parten de un análisis del contexto y logran incluir métodos interactivos, más que técnicas pasivas. Otra de las bondades que presenta esta propuesta pedagógica, estriba en que abarcará todas las formas de abuso de sustancias psicoactivas, incluyendo las legales, que tanto daño está causando en el desarrollo integral de los estudiantes adolescentes de estas instituciones educativas por contar con aceptación social y por ende permisividad incluso en el ámbito familiar.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1 ANTECEDENTES Y EXPERIENCIAS REALIZADAS

El presente trabajo investigativo surge en respuesta a la necesidad planteada por los docentes, consejeros y coordinadores escolares de los centros de educación media diurna del Sureste de Montería objetos de estudio, de capacitarse técnica y pedagógicamente para afrontar la realidad del consumo de psicoactivos existente en la población estudiantil de estas instituciones. Situación esta que motivó a la unidad investigativa a involucrarse en el contexto escolar indagando y examinando acerca del fenómeno de la drogodependencia y las condiciones educativas y tecnológicas para intervenir en dicha problemática, haciéndose necesario realizar un análisis de las investigaciones y experiencias que se han estado desarrollando en el mundo estudiantil, partiendo de una visión global y enfocándola desde una mirada regional y local, que permita contribuir de forma pertinente para prevenir y disminuir el consumo de sustancias psicoactivas desde la realidad monteriana.

Es así como se ha podido determinar que el consumo de drogas lícitas (alcohol y tabaco) e ilícitas (marihuana, cocaína y heroína entre otras), es un problema que afecta a todos y a cada uno de los países del mundo. No es un problema

nuevo ni reciente: Hace parte de la historia de todos los pueblos. “Desde tiempos inmemoriales, las drogas lícitas y las plantas mágicas como se les ha denominado a las ilícitas, han sido utilizadas por el hombre en las prácticas médicas, religiosas y ceremoniales”. (Prada, 2000, 16). Este antecedente histórico ha llevado a investigadores y estudiosos en el campo de las drogas a concluir que el problema de la drogadicción no radica principalmente en la sustancia, sino más bien en el sujeto que la usa y las motivaciones con que se acerca a ella, lo que hace que le dé un sentido positivo o negativo, si lo aplica para destruir su vida usándola de forma indebida.

Este énfasis en la persona, más que en la sustancia, cambió durante la primera mitad del siglo XX los conceptos que se utilizaron para referirse al problema social de la drogodependencia y fue hacia el año de 1968 donde más se utilizó el termino “uso indebido de drogas” para apuntar a “El uso excesivo, persistente o esporádico de drogas no relacionado con la práctica médica aceptable”. (Togque, 1980, 3). Posteriormente el termino “uso indebido de drogas”, se asoció al de sustancias psicoactivas para abarcar de forma mas global los conceptos sobre este tema, ya que este denota aquellas “Sustancias naturales o artificiales, que en virtud de su naturaleza alteran la estructura o funciones del organismo”. (Escallón, 1987, 22).

Esta nueva concepción del problema de la drogodependencia, que centra su atención en el sujeto consumidor, dió lugar al diseño e implementación de estrategias dinámicas de carácter preventivo que fueron acondicionándose de

acuerdo al momento histórico y a las exigencias del entorno; es así como surgieron diversos enfoques para abordar los problemas relacionados con el uso indebido de sustancias psicoactivas, por ejemplo, hacia la década de los años 60 y 70 los programas preventivos predominantes estuvieron basados exclusivamente en informar y alertar sobre los peligros del uso de los psicoactivos ilegales, mediante mensajes que trataran de infundir miedos en las personas, especialmente en los jóvenes. Los logros no fueron tan eficaces y entre la década del 70 y del 80 con el surgimiento de diversas teorías como la de la acción razonada y la conducta planificada, llevaron a pensar en la necesidad de realizar acciones que estuvieran centradas en el desarrollo personal incluyendo la afectividad y las relaciones humanas. Este nuevo acercamiento al fenómeno de la drogodependencia permitió obtener algunos logros que incitaron a seguir analizando de forma más integral este flagelo.

En la década del 80 y 90, los programas se focalizaron en modelos de influencia social que buscaban formar en las personas habilidades sociales para resistir a las presiones de grupos y a circunstancias sociales que incidían en las personas para que consumieran psicoactivos. Por último, hacia finales de la década de los 90 se consideró relevante tener en cuenta a la familia como un espacio importante para trabajar en la formación integral de las personas y convertirla así en uno de los focos principales para emprender acciones de carácter preventivo; además se empezó a incluir dentro de los aspectos de estudio frente a la drogodependencia, la influencia cultural y los modelos basados en determinar factores de riesgos y protectores que incitan al joven a

consumir sustancias psicoactivas desde edades tempranas, o que en su defecto ayudan a prevenir o retardar el consumo.

En este orden de ideas se sugiere anotar que en la actualidad muchas de las acciones emprendidas que han tenido éxito, son aquellas que parten de un estudio serio del contexto donde se presenta la problemática, involucrando a las diversas comunidades que integran la población afectada, tanto para reflexionar y conocer de forma precisa el problema, como también para buscar posibles alternativas que contribuyan a reducir o retardar el consumo.

Es prudente añadir además que en Colombia este tipo de reflexión que orienta el trabajo a partir del consumidor y no del objeto de consumo ha cambiado también en los últimos años la forma de asimilar el fenómeno de la farmacodependencia y gracias a los esfuerzos de varias instituciones como la Organización Mundial de la Salud y el programa Presidencial Rumbos, se ha logrado que dentro los objetivos estratégicos de los planes nacionales de lucha contra la drogodependencia se le de prioridad a las acciones de carácter preventivo, pues, para nadie es oculto que las medidas adoptadas para combatir el problema de las sustancias psicoactivas desde la producción, el tráfico y la distribución no han sido ciento por ciento eficaces, lo cual se corrobora gracias a las imágenes captadas por los satélites del Gobierno de los Estados Unidos, en donde es notorio que la tendencia de los cultivos ilícitos ha sido creciente, “del año de 1987, en el cual, se captaron que existían alrededor de 25.600 hectáreas de cultivos de coca, la última captación de imágenes

reflejó que hacia el año 1997 se identificaron 81.600 hectáreas de coca y Amapola”. (Fuente: Policía Antinarcóticos Colombia).

Ahora bien, en materia de investigaciones hechas para determinar el consumo de psicoactivos, Rumbos realizó recientemente en Colombia en marzo del año anterior, un Sondeo Nacional tendiente a analizar la situación actual de consumo de drogas en jóvenes entre los diez y los veinticuatro años de edad, con una muestra representativa de 2.500.000 de los cuales el 84% cursaban secundaria y sólo el 14% estaban en un nivel de educación superior, demostrando las conclusiones finales que: “El alcohol y el cigarrillo son las sustancias de mayor consumo en la población escolarizada, el consumo de alcohol (80.7%) y cigarrillo (68.7%) y se está iniciando su consumo antes de los 14 años. Por primera vez las mujeres aparecen, comparadas con los hombres, como mayores consumidoras de alcohol y cigarrillo. Aunque hay un lento aumento del consumo de heroína, inhalables, éxtasis y tranquilizantes, preocupa el número de casos. La proporción de consumo de sustancias psicoactivas entre hombres y mujeres en 1989 era de 10 hombres por una mujer, en el 2001 la proporción es de cada dos hombres, una mujer se inicia en las drogas”. (Rumbos, 2001).

Así las cosas, los resultados de esta encuesta son una señal de alerta para intervenir sobre una situación que está en aumento, y asombra aún más que el consumo de sustancias legales e ilegales se inicia entre los 10 y 19 años, motivo por el cual, la prevención debe dirigirse a esta población específica.

Las manifestaciones alarmantes de consumo de drogas en las escuelas colombianas y en adolescentes de diversas comunidades han llevado a diversas instituciones incluyendo las afectadas por este fenómeno, a buscar estrategias tendientes a intervenir a las personas que consumen, evitando que se vuelvan en personas adictas y a su vez, prevenir a las que están en riesgo de consumir drogas. Dentro de estas acciones vale la pena retomar algunas experiencias que han sido sistematizadas el año anterior en las memorias del Plan Nacional de Drogas, dados los logros y alcances que han tenido a nivel nacional, por medio de intentos por investigar los factores de riesgos (aspectos amenazantes) y los factores protectores (aspectos que fortalecen) y de esta forma emprender acciones pertinentes al contexto. Es así como se tiene entre otras investigaciones una titulada Actitudes, creencias y prácticas acerca del consumo de sustancias psicoactivas y su incidencia en la salud mental de adolescentes en Cundinamarca.

Esta investigación fue realizada por la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y la División de Salud Pública de la Gobernación de Cundinamarca. El estudio se realizó en el primer semestre de 2000, con el fin de Identificar las creencias, actitudes y prácticas de adolescentes de Cundinamarca de los municipios más densamente poblados y con hospitales de primero y segundo orden. Dichos municipios fueron Soacha, Girardot, Fusagasugá, La Mesa, Facatativá, Madrid, Funza, Cajicá, Chía, Ubaté, Zipaquirá, Gacheta, Cáqueza y Pacho.

Se trabajó con un total de 49 grupos heterogéneos, los cuales cubrieron una población de 835 estudiantes entre 12 y 20 años, el 50% población masculina y 50% población femenina de los grados sexto a undécimo.

Se destacan entre los principales hallazgos: El consumo de SPA, percibido por los adolescentes es alto, cada vez se empieza a edad más temprana y aparentemente se ha incrementado en forma paulatina desde hace tres años. El problema se encuentra asociado con dinámicas sociales y familiares que para ellos resultan frustrantes. Desde su perspectiva plantean alternativas de intervención que pueden implementarse y que abarcan una gama de posibilidades que los involucran a ellos mismos, a sus familias y a diversas agencias institucionales, privadas y públicas.

Otro estudio que cabe mencionar es el titulado Proyecto de capacitación, actualización y apoyo del Plan Operativo de prevención integral de drogas y su control.

Este proyecto fue realizado por Asociación Rehabilitación, Amor, Vida, Integridad Social y Salud – RAVIS – de Norte de Santander. El objetivo estuvo centrado en elaborar y desarrollar programas de la farmacodependencia en acompañamiento del Plan Operativo Departamental para promover acciones de prevención y control de drogas. El público seleccionado para recibir la capacitación fue básicamente población perteneciente a los barrios populares con alto consumo de sustancias ilegales.

Para la definición de la población objetivo se organizaron tres grandes grupos conformados por la parte Institucional, Comunitaria y Juvenil con quienes se desarrollaron talleres que mantuvieron como constante una dinámica de integración y participación, seguida de la presentación de un material audiovisual e información preliminar sobre alcoholismo, tabaquismo y drogadicción, enfocados desde diversos puntos de vista entre los que se destacan el moral y el religioso, la familia, el gobierno en el manejo de los problemas generados por el cultivo, la producción, el tráfico y el consumo de sustancias.

Del intercambio de información se derivaron recomendaciones entre las que se resaltan la falta de conscientización de la sociedad respecto a la gravedad del problema, la importancia de la participación de las comunidades, la necesidad de involucrar a los padres de familia, el buen contenido de los talleres, exposiciones claras. Durante el evento se socializó la cartilla “el ABC de la prevención”, a la cual se hicieron valiosos aportes, igualmente se concretó la realización de material pedagógico para aplicar lo aprendido en los talleres.

Otra experiencia significativa fue la “Promoción del uso creativo del tiempo libre a partir de la construcción de proyectos comunicativos, culturales y artísticos”. Iniciativa local realizada por la Fundación Espiral de Risaralda con jóvenes entre los 12 y 25 años de los municipios de Armenia y Pereira. Para la implementación de este trabajo se adelantaron reuniones con los líderes de grupos juveniles de estas localidades. Dentro de las acciones desarrolladas

relacionadas con el tema de las drogas se reconocieron los procesos de prevención de la farmacodependencia como dinámicas culturales mas allá de los discursos médico-toxicológicos, por lo tanto las acciones del proyecto se dieron en torno a lo lúdico, lo cultural y los sentidos de pertenencia de los jóvenes a sus grupos y ciudades, se hizo énfasis en la participación de los jóvenes al interior de sus grupos, así como en la construcción de alternativas saludables para la utilización del tiempo libre.

Retomando ahora el ámbito departamental se destaca que en Córdoba durante los 10 años de recorrido y ejecución de planes departamentales, en el Comité Departamental de Prevención ha existido la preocupación de vincular en forma articulada a los municipios a través de comités locales de tal manera que en forma coordinada asuman compromisos a través de iniciativas y propuestas para enfrentar los problemas de consumo de psicoactivos.

“En el Comité hacen presencia tanto instituciones con programas de prevención como las que tienen la responsabilidad de reducir la oferta, cuando se institucionalizó la Unidad Técnica Regional, del cual, hacen parte organismos de seguridad. En estos momentos existen dos municipios con Comités de Prevención Integral y lucha contra las drogas conformados y reconocidos legalmente a través de decretos y alrededor de unos 6 más pero con el nombre de Comités Locales de Políticas Sociales que ha venido organizando los programas de Haz Paz y en los cuales se han venido introduciendo el componente de prevención integral y lucha contra las drogas por la sencilla

razón de que en ellos hacen presencia las mismas personas de cuanto comité local se organice.

Para el año 2000 existían Comités Municipales de Prevención no sólo en estos municipios, sino también en otros como: San Antero y Ayapel, gracias a los recursos del Plan de Atención Básica PAB de la Gobernación de Córdoba". ("Diseño e implementación. . ." Proyecto ad/col/99/c-81).

Dentro de las experiencias positivas que ha tenido el departamento, por medio del Comité Departamental de Prevención se destacan:

La prevención del consumo de drogas en los proyectos educativos institucionales (PEI) en colegios del departamento de Córdoba. Esta nueva propuesta consiste en implementar el Proyecto "Red de Formación de Educadores para la Prevención del Uso Indebido de Drogas", capacitando docentes para atender el uso indebido de drogas en la población escolarizada y las situaciones conexas, derivadas y asociadas a este uso. Todo esto con el fin de sensibilizar a directivos y docentes de Córdoba para construir proyectos pedagógicos que enfrenten el consumo de drogas en los estudiantes, asignando espacios, compromisos y responsabilidades en los PEI.

Haciendo relación al contexto local donde se desarrolló la experiencia que ocupa el presente escrito, se tiene entonces, en lo atinente a los antecedentes, que en la ciudad de Montería se han desarrollado diversos tipos de

investigaciones y acciones frente al problema de la drogodependencia, desde trabajos con menores infractores, hasta trabajos en centros educativos dado el incremento de consumo en estos últimos años. Dentro de estas iniciativas académicas, es importante retomar experiencias como las siguientes:

Situación actual del consumo de sustancias psicoactivas en niños y adolescentes de los centros de protección y reeducación de Montería; investigación realizada por Leonardo González y otros estudiantes de Postgrado en Farmacodependencia de la Fundación Universitaria Luis Amigó en el año 1999.

La investigación presenta como eje central el estudio de las categorías ya mencionadas, de las que se condensan al final unos resultados que muestran las edades de inicio del consumo de psicoactivos, el tipo de sustancias consumidas y sus efectos para el niño y adolescente, las causas que indujeron a la población en estudio al consumo de psicoactivos, los tipos de tratamiento que reciben los niños y adolescentes en las instituciones a las que pertenecen, entre otras; de las que se resaltan como esenciales, que el menor comienza a los 12 años a utilizar alcohol y luego otras sustancias, como marihuana, basuco, thinner, cigarrillos, tanto solas como en mezclas: alcohol más marihuana y alcohol más basuco, entre las más sobresalientes. De igual manera se concretó el hecho de que tales personas en los centros de protección y reeducación no están recibiendo las mínimas atenciones para sobreponerse al consumo de psicoactivos, debido a que en dichas instituciones tienen muchas

posibilidades de seguirlas consumiendo. El estudio ofrece una amplia descripción sobre el consumo de psicotrópicos en los mencionados centros.

Otro estudio que conviene referenciar es el realizado por Auxiliadora Romero, profesional en Pedagogía Reeducativa, denominado Prevención primaria del consumo de sustancias psicoactivas de un grupo de adolescentes de la comunidad Nuevo Horizonte, Montería – Córdoba.

Este trabajo investigativo tuvo como propósito la prevención y el rescate del hombre que en cualquier etapa de su vida presente dificultades o se encuentre en situación irregular de socialización, sobre todo de aquellas que pertenecen a comunidades que por sus condiciones socioeconómicas y culturales están marginadas del resto de la sociedad.

La profesional, en su experiencia, permitió confirmar que las actividades realizadas a través de los programas recreativos deportivos, pedagógicos reeducativos y formación en valores humanos, son válidos para prevenir en forma primaria el consumo de sustancias psicoactivas en comunidades como la de Nuevo Horizonte en Montería, pues disminuye la inadecuada utilización del tiempo libre en los adolescentes y fomenta la convivencia social.

Por otro lado y teniendo en cuenta la directriz en la que se orienta la presente experiencia y en cuanto al aporte que la tecnología audiovisual e informática ha hecho a las escuelas en la prevención de la drogodependencia se trata, es

importante señalar que el uso de recursos informáticos ha sido un campo poco explorado mundialmente en el marco de la prevención contra el consumo de sustancias psicoactivas, en la que los centros educativos no escapan de esta realidad de subutilización de los recursos tecnológicos computarizados para estos fines. A pesar de que en la actualidad, tecnologías como Internet están causando impacto en otros países a nivel educativo, en Colombia se carece de escenarios mediados por la informática que tengan como foco principal integrar a las escuelas mediante la utilización de la computadora con propósitos preventivos, que posibiliten diálogos, encuentros, foros, debates e intercambio de información relacionado con proyectos pedagógicos integrales y artículos o materiales de interés educativo que enriquezcan los procesos y actividades escolares para prevenir y disminuir de forma integral el consumo de sustancias psicoactivas en la población estudiantil.

Es así como se anota por ejemplo que en el campo de los medios audiovisuales a nivel nacional, los materiales que usan (generalmente prestados) las escuelas en este campo de la prevención de las drogas, corresponden a recursos que han sido producidos en otros países y que ventilan y analizan el problema de las drogas a partir de su contexto, lo que los hace ser en la práctica colombiana materiales inapropiados para el trabajo preventivo en estas regiones.

Planteando un bosquejo general en lo que concierne al departamento de Córdoba y específicamente a Montería, la situación es similar, ya que los trabajos que se están produciendo son de apoyo a actividades académicas en

áreas específicas, en la que la Universidad de Córdoba desde el programa de Licenciatura en Informática Educativa y Medios Audiovisuales está jugando un papel importante, pero aun así es poco lo que se produce nacionalmente en el campo de la prevención de la drogodependencia de forma específica. De tal suerte que los proyectos que se han de mencionar obedecen a Tesis o trabajos de grado enmarcados en el área educativa, desde asignaturas como herramientas de apoyo.

No obstante resulta valioso citarlos, ya que entran a hacer parte de la prevención integral desde otros temas educativos y que de alguna manera pueden enriquecer el diseño de esta propuesta pedagógica en la creación de herramientas y metodologías desde los medios tecnológicos para la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas, teniendo como fase inicial de implementación los centros de educación media diurna del Sureste de Montería.

Se mencionan dentro de los más destacados proyectos: Propuesta educativa mediante el uso del video como ayuda didáctica para la enseñanza de la geografía de Córdoba (Pastrana, 2000).

Esta investigación se realizó en el Colegio Santa María Goretti del municipio de Montería, con las alumnas del tercer grado de educación básica primaria, profesores del mismo grado y directivas. Se planteó a corto plazo la elaboración de una propuesta educativa con la finalidad de crear e incorporar un material de apoyo didáctico como el video y solucionar en cierta forma la dificultad de las

salidas de campo a lugares dentro y fuera del municipio, como también que las estudiantes se interesen por conocer el saber y el patrimonio geográfico – cultural de Córdoba, y el desarrollo de estrategias que permitan al docente mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje de la Geografía de Córdoba. Se elaboró un diagnóstico inicial, el cual facilitó conocer y determinar aspectos fundamentales tales como: El inconveniente de las salidas de campo, la carencia de material didáctico actualizado y diferente a los que existen en la institución y conocer a fondo las características metodológicas utilizadas por los docentes para la enseñanza de la geografía de Córdoba.

Similar a la anterior se destaca otra experiencia como es “La utilización de la imagen como herramienta pedagógica para mejorar el aprendizaje de los educandos”. Propuesta que busca mostrarle a los docentes del grado séptimo de educación básica secundaria del Colegio Cecilia de Lleras, jornada de la tarde, cómo pueden utilizar las imágenes como herramienta de apoyo didáctico para mejorar el aprendizaje de sus educandos, la cual se fundamenta en la necesidad que se tiene en los centros educativos de explorar nuevas formas de presentar los contenidos de las diferentes áreas y la de relacionar la información que fluye en el entorno de las personas que están en proceso de formación, con los conceptos a impartir por el formador.

La experiencia permitió determinar que los docentes tienen claro la necesidad e importancia de incorporar la imágenes en los procesos pedagógicos, a su vez conocen algunas de las ventajas que ofrecen éstas al ser utilizadas como apoyo

didáctico y agente motivador en el desarrollo de los contenidos, sin embargo éstas no están incluidas dentro de la programación de las diferentes áreas, a esto se le suma la falta de voluntad para usar los equipos con que cuenta la institución y la disponibilidad para la elaboración propia y compra de materiales que puedan ser aplicados en sus respectivas áreas.

Adicional a ello, se tiene que los docentes encuestados, entrevistados y observados, en su mayoría no están haciendo uso de materiales audiovisuales, sólo los de las asignaturas de Geografía y Biología hacen uso de gráficos, carteleras y mapas, aunque de manera esporádica, debido a que su uso está determinado por el tema a tratar y los materiales existentes en la institución. Los docentes que hacen uso de estos materiales no logran a través de su implementación los objetivos propuestos, dado a que los materiales utilizados no centran la atención del estudiante, lo cual genera un desinterés por las clases. A su vez, los docentes no hacen una planeación adecuada para la utilización de los materiales, en la cual se estipule las características generales del material como son: datos generales, contenido, población destinataria, aspecto técnico entre otros; razones que motivaron a la unidad investigativa de este proyecto a la realización de una propuesta pedagógica que instruyera a los docentes a usar de forma adecuada la imagen y los medios.

4.2 BASES TEÓRICO CONCEPTUALES

Como elemento de suma importancia han de considerarse las bases teóricas conceptuales pues ilustran en relación con el sentido que tiene la experiencia en cuanto se manejan constructos teóricos con base en el aporte de variados autores y así se suscita un mejor entendimiento de la experiencia como tal en lo inherente a la estructura orgánica en la que se fundamenta. Como característica particular de este estudio se añade además que las teorías aquí referenciadas se agrupan por temáticas afines, de tal suerte que se propicia una lectura de las mismas de manera organizada y coherente. Se inicia entonces con un abordaje de la relación entre adolescentes, escuela y sustancias psicoactivas.

4.2.1 Adolescencia, Escuela y sustancias psicoactivas. Hablar de la adolescencia, es adentrarnos al corazón de los protagonistas de esta etapa, es decir el adolescente, para luego afirmar que este calificativo se usa generalmente para referirse a una persona que se encuentra entre los 13 y 19 años de edad, momento de transición entre la niñez y la adultez, que se caracteriza por profundos cambios psicológicos y fisiológicos de la pubertad y trascendiendo hasta llegar al pleno estado de adulto.

Esta etapa de la adolescencia se puede considerar también como la etapa de los encuentros, el adolescente busca afanosamente encuentros: encuentros con su identidad, encuentros con su sexualidad, encuentros con su realidad, encuentros con sus iguales y encuentros con sus opuestos, Erik Eriksson

(1950) lo explica claramente al señalar, “Este esfuerzo para lograr el sentido de sí mismo y el mundo no es ‘un tipo de malestar de madurez’ sino por el contrario un proceso saludable y vital que contribuye al fortalecimiento total de del ego del adulto”. (Mc Kinney). El adolescente en su encuentro consigo mismo, hace de la adolescencia un estado de mucha persistencia cuando termina su proceso de identificación, la cual, es producto del moldeamiento de su carácter y su cosmovisión en el encuentro con otras personas. Eriksson concluyó que uno de los aspectos más cruciales en la búsqueda de la identidad es decidirse por seguir una carrera; como adolescentes necesitan encontrar la manera de utilizar esas destrezas; el rápido crecimiento físico y la nueva madurez genital alertan a los jóvenes sobre su inminente llegada a la edad adulta y comienzan a sorprenderse con los roles que ellos mismos tienen en la sociedad adulta.

Desde esta perspectiva de Erickson, se han enfocado algunas actividades recreativas y lúdicas en las escuelas, especialmente en las que son objeto de estudio por parte de la unidad investigativa, tratando de enfocar la prevención desde el uso adecuado del tiempo libre con miras a potenciar habilidades y destrezas en los estudiantes que les ayuden a sentirse capaces y útiles ante la sociedad.

Erickson considera además que “El primer peligro de esta etapa es la confusión de la identidad, que se manifiesta cuando un joven requiere un tiempo excesivamente largo para llegar a la edad adulta (después de los treinta años).

Sin embargo, es normal que se presente algo de confusión en la identidad que responde tanto a la naturaleza caótica de buena parte del comportamiento adolescente como la dolorosa conciencia de los jóvenes acerca de su apariencia. (Bolívar, <http://www.monografias.com/trabajos4/adol/adol.shtml>). En este periodo de confusión y conflictos en su identidad es donde el joven necesita una orientación adecuada que facilite la autoaceptación, el amor hacia él y hacia los demás, como también la construcción de escenarios dentro la escuela que afirme su autonomía, sus capacidades y su responsabilidad.

La adolescencia como período crucial en el afianzamiento de la personalidad de los jóvenes, está condicionada de manera importante por la influencia directa de patrones, herencias, costumbres y hábitos de vida que se adquieren desde el ambiente familiar. Esto puede ayudar a que el joven se desarrolle en condiciones que favorezcan su normal crecimiento, o bien puede generar factores de riesgos que contribuyan a la aparición de problemas socialmente relevantes.

Así pues un adolescente que proviene de antecedentes familiares asociados al abuso de psicoactivos, sumado a factores intrafamiliares de consumo excesivo de estas sustancias, potencia el surgimiento acelerado de tendencias adolescentes que incitan a probar fácilmente estas sustancias. Esta situación expresada en estas investigaciones, es similar a la que se presenta en los centros de educación media diurna objeto de estudio en lo que los consejeros y coordinadores escolares apuntan a que una gran parte de la población de los

adolescentes viven en ambientes familiares que están favoreciendo para que los jóvenes a edades cada vez más tempranas experimentan con psicoactivos, precisamente porque en la familia, es donde más se está abusando de estas sustancias, esto sin desmeritar la influencia que tiene la sociedad en su desarrollo, pero es en la adolescencia donde se intensifica el deseo de la búsqueda de referentes de vida que moldeen su carácter, encontrándose con la realidad de que estos modelos de vida se transforman en ocasiones en antimodelos que distorsionan su papel en la sociedad.

Por otra parte, los profesionales de psicología desde sus diversos enfoques de estudio hacia el complejo mundo de los adolescentes, plantean que uno de los aspectos que inciden de manera trascendental en su período de identificación, es la relación que tiene con sus grupos de iguales, donde comparte con jóvenes de su misma edad una parte de su tiempo libre. De allí que los jóvenes, cuando llegan a círculos de amigos consumidores de psicoactivos, son presionados de múltiples formas a usarlas para de esta forma ser considerado parte del equipo. Esta interrelación cuando está mediada por el uso de sustancias psicoactivas hace que los jóvenes tengan diversos encuentros que propicien la aparición de conductas delictivas.

Estos elementos de tipo psicológico, familiar y social que rodean el espíritu de la adolescencia hace que las escuelas jueguen un papel trascendental en la formación integral de los jóvenes, brindándoles nuevos escenarios donde pueden crecer y educarse con estilos de vida saludables; esto conlleva a que

las escuelas tengan que “tomar conciencia de todas las implicaciones que el consumo de drogas legales e ilegales tiene para el futuro desarrollo de los individuos. Tan sólo parece preocuparse en el caso de que se trate de una droga ilegal y que su consumo tenga lugar dentro del edificio escolar. Las drogas legales (alcohol, tabaco, medicamentos, etc.) no crean inquietud alguna. Para las situaciones críticas, en las que pueda surgir el escándalo fuera de los muros escolares, tiene a su disposición un remedio eficaz: la expulsión”. (Vega, 213).

Esta descripción señalada acerca del modus operandi de algunas escuelas para afrontar el consumo de psicoactivos conlleva a la presente investigación a analizar detenidamente qué rol están desempeñando las escuelas del Sureste de Montería para evitar que los adolescentes en su periodo de identificación y sentimiento de búsqueda usen estas sustancias que dañan su organismo y su rendimiento escolar.

Un análisis relevante debe llevar a determinar las políticas educativas que estas instituciones tienen trazadas en el marco del Proyecto Educativo Institucional para prevenir el uso indebido de las sustancias psicoactivas, pues el problema relacionado con estas sustancias no se limita a una simple tarea de expulsión y detección de consumo, sino que debe trascender a reeducar a estos jóvenes, dándoles la orientación y el acompañamiento adecuado para que salgan adelante, lo que exige una “serie de actitudes y valores, que se traducirán después en una práctica adecuada y definir adecuadamente el perfil del

educador sobre las drogas para que todos los programas así como su planificación tengan una orientación bien definida y clara y no esté a merced de las improvisaciones” (Vega, 211).

En estos términos, el perfil del educador que las escuelas deben tener para afrontar de forma integral el problema del consumo de psicoactivos hace que las escuelas formen a sus propios maestros mediante una serie de conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para que desde su objeto de formación beneficie a la escuela forjando desde el aula una cultura eficaz de la prevención.

4.2.2 Prevención del problema de las drogas. Se dice que “más vale prevenir que curar”, o que “soldado prevenido no muere en guerra”. Incluso es desafiada la matemática cuando se expresa que “hombre prevenido vale por dos”. Son maneras de exteriorizar la convicción íntima que se tiene en torno a las bondades de la prevención. “Sabemos muy bien que es mejor evitar que un problema actual continúe apareciendo a pasar toda la vida lidiando con él, es así como en contextos más amplios sabemos también que los gobernantes y responsables del país dedican gran parte de sus esfuerzos a este tipo de tareas, en las que sobresalen las famosas jornadas de vacunación, la acción vial preventiva o las campañas que diversos gremios hacen en el área rural, como los cafeteros y algodóneros, todos estos son ejemplos de tareas y acciones preventivas”. (Escallón, 1987, 28).

Pues bien hablar sobre prevención del consumo de psicoactivos no es más que evitar que las personas consuman estas sustancias y en el caso de los adolescentes como población en más alto riesgo, según los estudios ya referenciados, se hace pertinente un trabajo mancomunado que propenda por la reducción del número de consumidores actuales y además por retrasar la edad de inicio del consumo de psicoactivos legales, que entre otras cosas se convierten en ocasiones en desencadenantes del consumo de otras sustancias psicoactivas ilegales.

De otro lado es de anotarse también que “En Colombia desde hace algún tiempo se han venido moviendo dos grandes fuerzas relacionadas con la prevención: una que centra su atención fundamental en la sustancia o droga, características, factores, implicaciones e impactos; y otra que centra su mirada en el desarrollo integral humano, a partir del cual se aborda una comprensión e intervención integral frente al fenómeno cultural de las drogas y sus respectivas manifestaciones. Así mismo y en la actualidad, frente al fenómeno de las drogas se están dando dos enfoques, los cuales en cierta medida, se corresponde a las dos apreciaciones anteriores: la que asimila la prevención integral del consumo de sustancias psicoactivas centrada en el desarrollo integral humano y actuando ante él desde una perspectiva de la transformación cultural, de mejoramiento de la calidad de vida y de fortalecimiento del poder de la persona y de la comunidad para comprenderlo y transformarlo; y la que interviene el problema de la droga interviniéndolo globalmente: ‘Reducción o

Control de la Oferta y Reducción de la Demanda', tal como lo plantea el Plan Nacional de Lucha contra las Drogas" (Villalba, 2001).

Estos diversos enfoques han dado lugar a diversas conceptualizaciones en torno a la prevención integral del problema de las drogas, que es importante retomar por todo lo que pretende abordar para poder lograr una transformación profunda entre las personas que usan indebidamente estas sustancias:

- Prevención es un "Proceso activo y de doble vía de implementación de planes o programas informativos, de presentación de alternativas y estrategias de intervención, que promuevan la creación de condiciones que reduzcan al mínimo posible la incidencia y/o prevalencia de problemas socialmente relevantes (drogadicción, prostitución, vagancia, delincuencia, etc.), y que estimulen cambios de actitudes y valores y comportamiento en las áreas afectiva, intelectual, recreacional, de acción comunitaria, de sentido de pertenencia social, de organización y de metas" (Pérez, Quintero y Escallón).
- La Prevención Integral se entiende como "El conjunto de procesos y estrategias orientadas a minimizar las posibilidades de vinculación de los individuos o los grupos sociales a cualquiera de las prácticas relacionadas con las diferentes manifestaciones del problema de las drogas" (Plan Nacional de Lucha contra las Drogas, Colombia 1998-2002, 37).

En relación con esta misma temática de la prevención se tiene también que con la creación del programa Presidencial Rumbos desde el año de 1998 se desarrollaron diversas publicaciones que pretendían mostrar la manera como se estaba en el país construyendo un concepto de la prevención que fuese más abierto y participativo, involucrando a toda la comunidad afectada o en riesgo de consumo, resaltando aquí algunas consignadas en el Libro de las drogas capítulo VII:

- La Prevención es un proceso activo y de doble vía, es decir, en el que participa activamente tanto quienes ejecutan las acciones preventivas, como la población objetivo de dichas acciones.
- La Prevención estimula cambios de actitudes, valores y comportamientos.
- La Prevención trata de eliminar o reducir al máximo la posibilidad de que un problema se extienda o incluso aparezca, utilizando para ello todos los recursos disponibles dentro de una comunidad dada.
- La Prevención es una herramienta con la que se pretende retrasar o evitar el consumo de drogas en la población. Según ellos, la idea es EDUCAR a las personas para que sean capaces de tomar decisiones responsables frente a las drogas; RETRASAR la edad de las personas cuando consumen sustancias psicoactivas por primera vez; MODIFICAR las condiciones ambientales que constituyen un riesgo para que las personas se familiaricen con el camino de las drogas y decidan experimentarlo; INTERVENIR en las situaciones problemáticas de los individuos, para ayudarlos a que las

modifiquen o superen; y OFRECER alternativas para que las personas aprendan a vivir saludablemente.

Habiendo conocido varios conceptos y enfoques de la prevención integral frente al uso indebido de drogas, es importante tener en cuenta que: “Debido a que el problema de las drogas es diferente entre individuos, países, grupos y subculturas, no es adecuado que se creen modelos únicos, predeterminados e inflexibles de programas de prevención, hay que tener en cuenta el tipo de población, el contexto socioeconómico en la que ésta se desenvuelve, la edad de las personas a las que se pretende llegar, sus carencias, necesidades y potencialidades. Existen herramientas o estrategias que han sido desarrolladas e implementadas en diferentes lugares y momentos que se pueden constituir en guías flexibles, más no modelos rígidos para planear y desarrollar programas de prevención”. (Pérez, 2000, 196, 197).

4.2.2.1 Paradigmas, niveles de prevención. La Corporación Colombiana para la Prevención del Alcoholismo y la Farmacodependencia (SURGIR) ha sistematizado de forma general en el Manual para mediadores en Prevención del Uso Indebido de Drogas “PENSAR Y CONSTRUIR LA PREVENCIÓN”, los diferentes paradigmas y modelos desde donde se mira la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas: Para la salud pública el objeto de intervención son las poblaciones e individuos expuestos a los factores de riesgos, todas aquellas situaciones que al ocurrir determinan la posibilidad de que ocurra una situación determinada, en este caso el uso indebido de drogas.

Existen otros paradigmas que provienen desde lo jurídico, desde lo psicosocial, desde lo cultural, y desde las ciencias económicas, enmarcando de forma general las múltiples intervenciones que se hacen para prevenir y afrontar el problema de las drogas: Desde lo jurídico se busca disminuir, abolir y normatizar la oferta de las sustancias, teniendo en cuenta su origen, producción y distribución. Este paradigma tiene influencia en el significado social que el uso de sustancias psicoactivas tiene para cada grupo social y las consecuencias de índole delictivo, económico y cultural; es así como el control y represión de la distribución y de la promoción del uso indebido de sustancias psicoactivas se convierten en acciones consecuentes con el cumplimiento de las normas legales.

Desde lo psicosocial se aborda a las condiciones particulares de cada individuo, teniendo en cuenta su historia y sus opciones de desarrollo, la representación que el uso de esta sustancia tenga para él en un momento dado de la vida, pero sin separarlo de su contexto social y familiar.

El paradigma cultural intenta explicar el fenómeno del uso de las drogas como el resultado de múltiples representaciones sociales; pero también como una expresión más de la intrincada red de las relaciones sociales y la forma como los individuos y las comunidades satisfacen, o pseudo-satisfacen sus necesidades. Otros paradigmas tienen un gran peso en la elección de medidas preventivas por ejemplo, las ciencias económicas, explican una parte de la realidad en cuanto a que la droga, como mercancía, juega un papel en la ley de

la oferta y la demanda, generando capitales, propietarios, consumidores y representando un lugar en la estructura económica formal o no formal de un país.

En los últimos años las acciones que se han implementado en la prevención del uso indebido de drogas han sido desde el área de la salud pública dando lugar a niveles de prevención tendientes a examinar el momento y la intensidad en que se encuentra involucrada la población con las drogas, en este panorama han surgido tres tipos generales de niveles de prevención:

- **Prevención Primaria:** Busca diseñar y aplicar una serie de acciones antes de que aparezca una problemática específica, esto mediante el fortalecimiento de factores que lo previenen o retardan. Por esta razón el trabajo está orientado a personas que no padecen en carne propia la problemática, pero que dada la influencia de ambientes desfavorables se encuentran en un alto riesgo de padecerla.

Este tipo de prevención es “más de carácter educativo que clínico y se orienta hacia el aumento de la capacidad de las personas para hacerle frente a los problemas y para intentar resolverlos en vez de ignorarlos o tratar de escapar de ellos. La mejora de las capacidades mencionadas involucra la creación de vínculos afectivos y comunicativos sólidos; la estimulación de la creatividad; el desarrollo de la autoestima y la confianza; la transformación de potencialidades en características reales que las

personas pueden usar en provecho propio y de los otros; la estructuración de oportunidades de satisfacer las necesidades de crecimiento personal”. (Posada y Pérez, 2000.)

- **Prevención Secundaria:** Se puede definir como un “Conjunto de Estrategias tendientes a reducir la incapacidad debida a un trastorno, reduciendo el dominio del trastorno mismo. En otras palabras, consiste en curar al que se ha enfermado”. (López, 1994, 190).

Desde esta concepción psicopatológica del problema de las drogas, se puede concebir la prevención secundaria como planes encaminados a contrarrestar una problemática que ha iniciado y que debe tener como propósito identificar a las personas que están comenzado a padecer del fenómeno, brindarles la ayuda y la orientación adecuada para que salgan a tiempo de la situación, evitando que padezcan los subsiguientes efectos negativos y que se extienda a otras personas convirtiéndose en una epidemia.

- **Prevención Terciaria:** Busca desarrollar estrategias de tratamiento para quienes ya se encuentran involucrados en un consumo crónico o masivo de drogas; el fin es la rehabilitación y se trata de prevención en la medida en que se trata de evitar consecuencias más graves, como el daño permanente de los trastornos ocasionados por el consumo, enfermedades incapacitantes o la muerte (Pérez, 1987).

Este tercer nivel de prevención se aplica en personas que han abusado de forma trascendente de las drogas, padeciendo de trastornos y secuelas en el organismo, por lo cual, los tratamientos que se realizan en este nivel tienen como fin aliviar los efectos negativos y compulsivos de la droga mediante un trabajo de rehabilitación, en los que en ocasiones requiere de un acompañamiento psiquiátrico, a razón de que se tenga que suministrar medicamentos necesarios para reforzar el tratamiento.

Por otra parte es importante tener en cuenta que, a la hora definir el nivel de prevención esté respaldado por unos objetivos claros y alcanzables que no estén enfocados tan solo en la sustancia, sino que también aborde de forma integral a las personas afectadas o en riesgo. Esta sugerencia es sustentada en palabras de Marco Fidel Fernández quien plantea que “Una considerable ambigüedad envuelve la naturaleza y objetivos de los programas que tienen el propósito de prevenir el consumo excesivo de alcohol y drogas. Se reconoce sin embargo, que es necesario definir los tipos de conductas que deben ser prevenidos, los que pueden implicar términos tales como iniciación en las drogas, consumo abusivo excesivo ocasional, consumo abusivo regular, consumo abusivo pasivo; causas ligeramente diferentes parecen ser responsables de cada uno de estos comportamientos. Por lo tanto, las estrategias deben estar diseñadas para ocuparse de una conducta en particular, si quiere alcanzar objetivos realistas”. (López, 1995, 142).

4.2.2.2 Prevención Integral y Contexto Escolar. En la actualidad las dinámicas de la vida humana están condicionadas por patrones sociales y culturales de consumo, propios de una sociedad globalizada que diariamente propone cambios en las estructuras y estilo de vida de las personas.

Estas transiciones permanentes generan cierta inestabilidad en los modos de interacción y convivencia, dado que las sociedades marcadas por los procesos de hibridación cultural potencian junto a la pobreza y la marginación, la aparición de problemas socialmente relevantes entre los que sobresalen: La delincuencia, la prostitución infantil y adulta, la violencia en múltiples formas y el uso indebido de sustancias psicoactivas entre otros; tema objeto de estudio en la presente investigación.

En este contexto surge la prevención integral como un conjunto de actuaciones que posibilita intervenir sobre comportamientos de riesgo y potenciar comportamientos saludables y en esa medida afectar no sólo una situación calificada como problemática sino también otras conexas que pueden llegar a emerger. “La prevención integral exige el compromiso de diversos actores sociales en la búsqueda de soluciones para el mejoramiento de la calidad de vida, es así como el Colegio y la Escuela más allá de ser espacios físicos donde se tejen relaciones que pueden resultar siendo significativas para la vida de los sujetos y donde puede reflejarse las dinámicas sociales” (Bermúdez, 2002).

Esta mirada pedagógica de la prevención integral redefine un nuevo concepto de Escuela y Colegio que trascienden de lo estructural e implanta una educación preventiva que afecta positivamente la calidad de vida de los estudiantes y los educa para la vida.

Es así como las dinámicas de los Proyectos Educativos Institucionales deben partir según la Ley 115 de 1994 en su artículo 73, de una constante lucha por formar al educando integralmente. Sin embargo, lo que debe motivar a la escuela no es la norma, sino más bien el deseo de ver personas formadas con principios, cosmovisiones y valores esenciales que transformen toda una sociedad.

Según Claudia Bermúdez Peña “El desarrollo de la prevención integral en Colombia ha tenido dos momentos, el primero que centró su atención en los factores de riesgo y factores protectores, y el segundo que hace referencia a la capacidad de vivir en medio de la adversidad mediante la construcción de estilos de vida saludables, asumiendo el consumo como una práctica cultural”. (Bermúdez, 2002, 15, 16). En la misma publicación Bermúdez presenta los principales elementos de la prevención integral y su importancia en el contexto escolar:

- Los riesgos psicosociales son reconocidos como fenómeno sociocultural es decir son la consecuencia de una red de problemas vinculados a la familia, a lo económico, a lo escolar, etc. Es decir la prevención debe estar ligada a

traducir esos sistemas de signos que se entretajan en cada uno de esos espacios de mediación cultural.

- La escuela es reconocida como una instancia de mediación cultural entre los significados, sentimientos y conductas del grupo cultural y al mismo tiempo al desarrollo de algunas particularidades de las nuevas generaciones.
- Además el discurso del maestro contiene significaciones moldeadoras en las que se materializan pautas de conducta (valores, habilidades sociales, actitudes) que configuran la visión del mundo de los estudiantes, esto sin desconocer el proceso activo del receptor.
- El tiempo que el ser humano, tanto al día como durante toda su existencia, es un tiempo estructurador de vida.

Estos elementos expuestos por la profesional en referencia relacionados con la prevención escolar, refleja todo el potencial, el poder y la influencia que tiene la escuela para prevenir que los estudiantes envuelvan su vida con psicoactivos o cualquier cosa que deteriore su calidad de vida, mediante la creación de diversos escenarios que rediman los comportamientos y las concepciones culturales que en ocasiones afectan la convivencia y el desarrollo de proyectos de vida alcanzables.

La prevención como cultura a ser forjada supone según el equipo de SURGIR “Partir del supuesto de que la prevención requiere ir haciendo una cultura en torno a ella, que permita luego impulsar un conjunto de acciones y actividades

intencionadas al interior del establecimiento educativo, ya que este es un espacio idóneo porque va más allá de la información y contribuye a la formación integral del estudiante, a través del desarrollo de habilidades, valores y actitudes que permitan afrontar y resolver con mejores recursos las situaciones personales y sociales de iniciación al consumo”. (Surgir, 1999).

Evidentemente se requiere que las escuelas consoliden de manera clara y coherente, proyectos y propuestas pedagógicas a corto, mediano y largo plazo que enfoquen el problema droga de forma integral, analizando tanto la población a intervenir y sus características, como también el contexto donde se desenvuelve. Estos planes deben mirar al estudiante como parte activa del proceso, deben hacerlos sentir que son protagonistas de los procesos y avances que se tienen dentro de la prevención que se quiere propender en la institución, lo cual propicia que este enfoque haga realidad la adquisición de habilidades y destrezas que se convierten en si mismas en factores protectores, gracias a la asesoría y acompañamiento de los maestros.

Lograr este tipo de concepciones no es nada fácil, requiere que los educadores sean los que tengan que empezar a educarse en el tema de la prevención para poder inquietar a los estudiantes a involucrarse en estos procesos.

A partir de estos lineamientos generales y desafíos que enfrenta la escuela, las preguntas que quizás llegan a la mente de los maestros interesados en forjar

una educación de carácter preventivo son: ¿Cómo hacerlo? ¿Qué elementos debo tener en cuenta?.

Estos dos grandes interrogantes han servido de derrotero para investigadores e instituciones que trabajan en el tema de la prevención integral y han encontrado en primer lugar que para hacer prevención es esencial partir de un conocimiento de las personas o grupos humanos en los que va a desarrollar la acción, observando comportamientos y condiciones de vida, para que de esta forma los objetivos y propósitos que se consignan en el ejercicio preventivo sea eficaz.

La prevención más eficaz, en palabras del doctor Guillermo Castaño, “Es la que llega a lograr que disminuyan los factores de riesgo, fortaleciendo la capacidad de las personas para protegerse y prevenirse de ellos, teniendo en cuenta que cada situación habrá de determinarse ‘in situ’ sin embargo, es posible asociar a los riesgos sobre drogas varias líneas de trabajo:

- Lo referente a la capacidad y sentido de la responsabilidad general, de autocontrol y de autonomía, de criterios específicos respecto a las drogas.
- Lo referente a la capacidad de conocerse y conocer el entorno críticamente, de estar adecuadamente informado para dar respuestas adecuadas a diferentes situaciones, como por ejemplo las relacionadas con drogas.
- Aquello asociable a las capacidades emocionales y afectivas de cada persona, capacidad de autoestima y estima del entorno, capacidad de

manejar la presión de entorno de tener actitudes predispuestas a la prevención.

- Todo lo que se relaciona con la vida práctica: Hábitos de vida, ocupación del tiempo libre, deportes, estudios o trabajo, vida práctica en suma, alternativas a las drogas.
- Finalmente, aquellas condiciones objetivas que hacen posible el equilibrio y el desarrollo normal: Condiciones socioeconómicas, familiares, educativas, y todo aquello que repercuta significativamente y que permita un ser normal digno y humano, sin excesivas facilidades y accesibilidad respecto a las drogas.

Es importante advertir que ninguna de estas líneas es determinante para el riesgo específico de consumir drogas , sin embargo, un trabajo sobre estos ejes manejados íntegra y ordenadamente, compone un objetivo adecuado de prevención. Por ello, repetidamente decimos que no basta avisar sobre peligros y consecuencias de las drogas, es necesario conseguir comportamientos convencidos, razonados, predispuestos y prácticas, respecto de las drogas, en libertad". (Castaño, 2001).

Todo este cúmulo de conceptualizaciones y teorías relacionadas con el consumo de psicoactivos y la prevención de dicho consumo ya descritas, motiva el desarrollo de un trabajo de campo en aras de entrar a mirar las necesidades que tienen las escuelas en su contexto en materia de prevención, evaluando las acciones que se han adelantado, los alcances que han tenido

como también las potencialidades que tienen en cuanto a recursos humanos y medios tecnológicos que puedan contribuir de forma pedagógica dentro de la prevención frente al consumo de drogas. Este acercamiento previo a la realidad, permitirá además a la unidad investigativa aportar a estos procesos preventivos desde sus protagonistas para implementar acciones que reduzcan el consumo de psicoactivos y minimicen los factores de riesgo a los que se enfrentan cotidianamente los estudiantes adolescentes de educación media diurna del Sureste de Montería. Se busca también que dicho acercamiento al contexto escolar, abra la posibilidad de crear escenarios donde la comunidad educativa empiece a construir un concepto de prevención integral propio que se ajuste a los intereses y necesidades de estas instituciones para que las acciones y planes educativos sean relevantes y consistentes.

4.2.2.3 Elementos de la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas. El Equipo de SURGIR resume los elementos básicos que todo mediador social, debe considerar para establecer proyectos de prevención del uso indebido de drogas coherentes con las realidades y características de la población donde trabaja:

El primer elemento básico a considerar es el EDUCATIVO, que se encarga de formar en los educandos estilos de vida saludables que le permitan desarrollarse a plenitud. Esto se puede hacer apelando a diversas estrategias, que van desde presentación de películas y videos que potencien discusiones, intercambios de ideas y experiencias que profundicen en el tema de las drogas

de forma integral; también es posible aplicar talleres formativos que integren a la comunidad en riesgo u otras que desean contribuir (empresa, comités comunales, etc.). Lo que se busca mediante esta labor educativa es unir esfuerzos para abordar seriamente el problema de la droga en la comunidad objeto de intervención, esto mediante una serie de reflexiones y análisis en torno a la relación droga – sociedad, droga – familia, droga - escuela, entre otras, minimizando factores de riesgo y afirmando factores protectores, y a su vez ofreciéndoles a los estudiantes diversas alternativas y espacios para crecer sanamente con autonomía y responsabilidad consigo mismo, con los demás y con toda una sociedad.

El segundo elemento es el COMUNICACIONAL que aporta en los procesos de prevención desde lo cultural y lo transmisional del conocimiento, dado que la formación de la persona no se concentra exclusivamente de lo que recibe en la escuela, sino también de los mensajes y estilo de vida que observa en los medios masivos de comunicación. Por lo cual, es necesario integrar en la práctica preventiva esos mismos medios que mal enfocados distorsionan la vida humana, aplicándolos pedagógicamente y con mensajes que produzcan un impacto emocional y psicosocial en los receptores, estableciendo un puente entre la comunicación y la prevención que genere reflexiones, comportamientos y nuevas cosmovisiones que afirmen el desarrollo sano e integral. Esta fusión entre lo comunicativo y lo preventivo debe tener bien claro los elementos a potenciar y evaluar, tratando de consolidar un trabajo que tenga una proyección

presente y futura, mediante un seguimiento permanente, entendido como lo que hacemos antes, durante y después de los espacios educativos ofrecidos.

El tercer elemento es el INVESTIGATIVO, el cual juega un importante papel en la construcción de planes, programas y conocimientos que nacen de la problemática misma y su relación con la sociedad. En la prevención del uso indebido de drogas, desde lo investigativo para SURGIR debe partir de dos intereses: Un diagnóstico situacional (representación social del problema o estudio epidemiológico) con una metodología participativa y un enfoque sistémico orientado a determinar un panorama global del fenómeno, seleccionando determinados insumos para la planeación de la acción; estos elementos se consolidarían luego en un plan preventivo. SURGIR también añade que estos insumos entran al sistema como elementos a tener en cuenta, determinando los objetivos y metas que se quieren conseguir con la acción preventiva, absolutamente necesarios para la evaluación del proceso, de los resultados y del impacto.

El cuarto elemento es de la NORMALIZACION que pretende capacitar en el conocimiento de las disposiciones y normas legales que existen en materia de prevención de las drogas. Dichas normas no deben ser el principio rector, implica educar en el valor de la responsabilidad y el reconocimiento de fronteras que rigen la vida humana de forma particular y social, y que están enmarcadas dentro de los derechos y deberes que cada persona tiene.

El último elemento tiene que ver con la INTERVENCION, que debe hacerse en la población objeto, la cual, se puede orientar en acciones desde lo social y lo individual, lo primero implica la necesidad de crear organizaciones o comités (juveniles, comunitarios, laborales y familiares) dirigidos por personas con un espíritu de liderazgo y de servicio como también con una visión capaz de extender el trabajo; lo segundo tiene que ver con la formación de líderes, estrategia que es una de las más funcionales mundialmente, sobre todo que da la capacidad a que las personas se encuentren con sus aptitudes y habilidades personales, que pueden aprender a usar al servicio de toda una comunidad. La Intervención para hacerse efectiva deberá comprender el nivel de prevención (primaria, secundaria, terciaria) a realizar y el tipo de programa que se desarrollará dentro de la población a intervenir.

En la actualidad existen diversos programas determinados según el punto de vista de la prevención que se quiere realizar, es así como el Comité Departamental de Prevención Integral de Córdoba contando con la asesoría del programa presidencial RUMBOS, plantea que existen diversos enfoques de la prevención destacándose:

- Prevención Universal: cuando se dirige a todos los individuos.
- Prevención Selectiva: Cuando se dirige a un grupo en riesgo.
- Prevención Indicada: Cuando su población es un grupo de consumidores.

Teniendo en cuenta esta distinción que se hace de la prevención a partir de la población a intervenir, se han realizado diversos programas entre los cuales

vale la pena mencionar algunos:

- “Informativos/actitudinales: Informa sobre efectos y consecuencias del uso de drogas.
- Basados en Valores: Muestran que las drogas son usadas indebidamente para cubrir necesidades del individuo a partir de la baja autoestima.
- Basados en la Toma de Decisiones: Formar a los estudiantes en la toma de decisiones.
- Basados en las competencias sociales: Se promueven conductas adecuadas para resolver situaciones conflictivas y desarrollo de habilidades interpersonales.
- Acciones puntuales: Con jornadas de prevención.
- Desde las asignaturas: Ciencias Naturales y Educación Física, actitudes para el cuidado del cuerpo; Ciencias Sociales, Geografía e Historia, contexto -aspecto social para analizar consumo, oferta y demanda como fenómeno social, se desarrollan valores de respeto y tolerancia; Ética, crítica y opinión de valores; Español y Literatura, comunicación y medios masivos; Matemática, comprensión del fenómeno de la droga mediante la realización de procedimientos complejos del mundo, lo que permite trascender la información concreta de la realidad.
- Desde la Organización y la Participación: A través de la utilización creativa del tiempo libre partiendo de los grupos, los comités y organizaciones creativas juveniles”. (Comité Departamental de Prevención de Córdoba).

En el libro de las drogas se refinan estos programas gracias a los aportes de Tobler quien hizo un análisis de los diversos programas preventivos que se hace en el mundo y los clasificó de la siguiente forma:

- “Conocimiento: Incluye información sobre el efecto de las drogas, las influencias sociales y de los medios, y el uso o abuso por parte de compañeros.
- Afectivo: Agrupa las acciones orientadas al trabajo sobre autoestima y sentimientos, introspección y autoconciencia, actitudes, creencias y valores.
- Habilidades de Rechazo: Acciones que pretenden lograr o reforzar habilidades de rechazo frente a las drogas, actividades de compromiso público, competencias cognitivo-comportamentales, sistemas de apoyo y trabajo en red entre adolescentes consumidores.
- Habilidades Genéricas: Incluye habilidades de comunicación, asertividad, toma de decisiones y solución de problemas, afrontamientos sociales y de relación de pareja, definición de metas e identificación de alternativas.
- Habilidades de Seguridad: Se refiere a habilidades de autoprotección y protección a compañeros en situaciones relacionadas con las drogas, igual que a la conducción sin alcohol.
- Actividades Extracurriculares: Trabajo pago o entrenamiento, deportes organizados, actividades culturales, trabajo voluntario con la comunidad y otras actividades libres de drogas para ocupar el tiempo libre.

- Otros: Ayuda y consejería entre compañeros, tareas para la casa, recompensas y reforzamiento, economía de fichas, trabajo con padres, trabajo y coordinación con la comunidad". (Tobler, 1997, 5, 68).

El hallazgo más sobresaliente de este estudio de Tobler, fue que independientemente de los contenidos de los programas, se logra un mayor nivel de efectividad cuando las actividades que se llevan a cabo se trabajan de manera interactiva, no impositiva (donde el profesor juega un papel de facilitador de procesos que promueve el desarrollo de habilidades, más que un conferencista impositivo que no ofrece posibilidad de involucrar a los jóvenes.

El anterior panorama que recoge experiencias, formas, enfoques, niveles de prevención e intervención contribuirá a este trabajo investigativo con bases sólidas para desarrollar una propuesta desde los medios tecnológicos con objetivos, propósitos y metodología ajustada a estudios y aportes científicos recientes.

4.2.3 Tecnología educativa y lineamientos pedagógicos. Como una aproximación a la propuesta que ha de surgir con base en la implementación de la tecnología como medio para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, se hace una descripción de la tecnología como tal en aras de ilustrar mejor sobre esta estrategia a utilizar y sobre cómo aplicarla desde la pedagogía de tal suerte que promueva los resultados esperados. Inicialmente se hace un

recuento histórico de los avances de la tecnología para luego ahondar más desde el punto de vista pedagógico.

4.2.3.1 Historia de los medios audiovisuales y la tecnología educativa. La tecnología Educativa como campo de estudio y como disciplina académica toma cuerpo en los Estados Unidos de América fundamentalmente a partir de los años cuarenta. La primera referencia específica en el campo formativo son los cursos diseñados para especialistas militares, desarrollado con apoyo de instrumentos audiovisuales e impartidos durante la segunda guerra mundial.

Ely (1992) señala que la tecnología educativa aparece por primera vez como materia en el curriculum de los estudios de Educación Audiovisual de la Universidad de Indiana en 1946. La década de los setenta aporta el despegue de los 'mass media' como un factor de gran influencia social. La 'revolución electrónica' apoyada inicialmente en la radio y la televisión propiciará una profunda revisión de los modelos de comunicación al uso. Su capacidad de influencia sobre millones de personas generará cambios en las costumbres sociales, en la forma de hacer política, la economía, el marketing, la información periodística, y también en cierto grado en la educación. El ámbito anglosajón fundamentalmente Estados Unidos y Canadá, constituye el núcleo inicial de este fenómeno revolucionario en el terreno de la comunicación, inevitablemente este cuerpo de conocimientos sería incorporado a la tecnología educativa en la vertiente de las aplicaciones educativas de los 'mass media' ". (De Pablo, 1994)

Este antecedente histórico provee herramientas para afirmar que la ciencia y la tecnología siempre han ido de la mano, pues el desarrollo se entrelaza con la producción de conocimientos y este se propaga para tener un mejor impacto por medio de diferentes canales de información que tiene que ver con la tecnología y la educación.

4.2.3.2 Conceptos, características y componentes de la tecnología educativa. La tecnología educativa como campo científico está asociado a la Didáctica. Dicha asociación puede verse claramente al entender su significado y papel en el curriculum. A continuación, se presentan algunas definiciones de Tecnología Educativa, dadas por varios autores estudiosos del tema:

Por ejemplo Robert Gagné sostiene que: “Por Tecnología Educativa se entiende un cuerpo de conocimientos técnicos sobre el diseño sistemático y la conducción de la Educación con base en la investigación científica”.

De otro lado Chadwich y Turina afirman que: “La Tecnología Educativa puede ser entendida como el desarrollo de un conjunto de técnicas sistemáticas y de los conocimientos a ellas asociadas, conforme a los cuales se diseña, ejecuta, controla y evalúa un sistema educativo”.

Por su parte Marioszczurck anota que: “Tecnología Educativa es la aplicación racional, con enfoque sistémico, de conocimientos científicos, desarrollados

dentro o fuera de un sistema educativo, para renovarlo, ampliarlo y mejorarlo, en forma tal, que responda a las exigencias de un contexto social nacional”.

De otro lado se agrega que en el seminario sobre Transferencia de tecnología educativa, celebrado en Bogotá en 1978, se adoptó la siguiente definición: “La Tecnología Educativa se refiere a la aplicación del conocimiento mediante un enfoque científico, sistemático e interdisciplinario, para dar solución a los problemas educativos con el objeto de optimizar la operación del sistema educativo en todos los niveles”.

La utilización de los medios con un propósito pedagógico constituye uno de los primeros campos específicos de la tecnología educativa. De hecho, la investigación y el estudio de las aplicaciones de medios y materiales a la enseñanza va a ser una línea constante de trabajo en este marco, aunque hoy sería claramente insuficiente contemplar la tecnología educativa como dedicada únicamente al estudio de los medios audiovisuales, ya que la tecnología educativa también “se constituye en una vertiente decisiva para poner en marcha procesos de innovación curricular que cada vez estén mejor apoyados en un papel decididamente más activo de los docentes en el diseño de situaciones de enseñanza” (De Pablos, 1994).

Las definiciones anteriores permiten ilustrar la finalidad de la tecnología educativa, su vigencia, universalidad y aplicabilidad. Se pueden apreciar términos semejantes y opiniones complementarias que denotan su importancia

y trascendencia en diferentes contextos. Permite además, detallar características que va tomando la tecnología educativa desde aportes de diversas áreas del conocimiento.

Si bien los medios y materiales didácticos no constituyen el elemento primordial de la Tecnología Educativa, sí juegan un papel importante, y es necesario prestarle toda la atención que merecen, porque su uso racional y cuidadoso constituyen factor de éxito en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Por eso, a continuación se presenta una lista de todos aquellos elementos que, genéricamente, se pueden clasificar como recursos, en el campo de la Tecnología Educativa:

- PERSONAS: Los administradores, profesores, consejeros, monitores, tutores, diagramadores, etc.
- HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Proyector, retroproyector, mimeógrafo, fotocopias, televisores, VHS, microscopio, computadoras, automóviles, etc.
- MATERIALES: Libros, diapositivas, cintas de audio, cintas de video, películas, mapas, diagramas, etc.
- AMBIENTALES: Son los lugares y espacios en los cuales otros recursos interactúan con el educando: La planta física en general, la biblioteca, los campos deportivos, el auditorio, las fábricas, las calles, los parques, los museos, etc.

- **ACTIVIDADES:** Son todas las técnicas especiales que facilitan el aprendizaje: La instrucción programada, la simulación y los juegos, los trabajos de campo, los grupos de interacción, etc.

Con el fin de asegurar que esta gama de recursos cumpla su función específica, dentro de la Tecnología Educativa, es necesario que el personal que trabaje en esta área ejecute determinadas funciones, como son: Investigación teórica y práctica, diseño, producción, difusión, suministro, utilización, evaluación. Cada una de ellas tiene su campo específico, pero todas se relacionan y complementan.

Por otra parte, al campo de la Tecnología Educativa, se pueden circunscribir algunas áreas o actividades específicas. Como áreas específicas, se mencionan:

- **EL DESARROLLO CURRICULAR Y EL DISEÑO INSTRUCCIONAL:** A pesar de ser dos áreas diferentes, se relacionan y se complementan tan íntimamente, que se pueden agrupar en una sola y se refieren al diseño de sistemas totales de aprendizaje, que incorporan todos los aspectos de la Tecnología Educativa. Esta tarea corresponde a quienes establecen las políticas educativas: Directores de planeación, Supervisores, Decanos de Facultades, etc.
- **EL DISEÑO Y PRODUCCION DE MEDIOS INSTRUCCIONALES:** Tiene que ver con la elaboración, en todas sus etapas de materiales instruccionales

específicos, o recursos de aprendizaje. Esta tarea corresponde a diseñadores, evaluadores especialistas en producción de medios.

- **EL MANEJO Y ENTREGA DE MEDIOS INSTRUCCIONALES:** Se relaciona con el suministro de los productos instruccionales, función que corresponde a los Bibliotecarios, Directores de centros de medios de instrucción, Coordinadores de Televisión Instrucciona, Directores de recursos de aprendizaje, etc.

La teoría relacionada con Tecnología Educativa que se ha expuesto en esta sección es vital para la presente investigación, ya que provee conceptos y metodologías pertinentes para el diseño de la propuesta pedagógica que se incluye dentro de este trabajo.

4.2.3.3 Pedagogía y medios. El interés de los medios en educación ha sido, como ya se mencionó, una constante en la pedagogía. Siempre la ciencia pedagógica ha contado con la participación de los medios en los procesos educativos y de aprendizaje. Ahora bien, el interés dirigido para recabar un conocimiento exacto y profundo de los medios y acerca de ellos, en un interés de contar con una “ciencia de los medios” y verlos como necesarios compañeros de viaje, es una actitud mucho más moderna, incluso diríamos que reciente, hasta el punto que la bibliografía sobre el tema, sigue siendo, hoy por hoy, al menos en nuestros ámbitos culturales, además de escasa, puramente coyuntural y marginal. Sin embargo, y gracias a dos tendencias independientes

entre sí, el panorama se va clarificando, pues cada vez va creciendo el interés por este tema.

De estas dos tendencias o vectores de incidencia, Antonio Colom en su libro *Tecnología y Medios Educativos*, plantea que se pueden distinguir hasta tres acepciones del término “medio educativo”, a saber:

- “Desde el Discurso Ambientalista: El medio se mira como el ambiente físico organizado a través de la arquitectura escolar o a través de la reordenación de los elementos físicos que se conjugan en el aula de clases. En éste, la escuela, la clase, se convierten en medios contextualizadores de la acción educativa. Son pues medios en donde se lleva a cabo la educación, al mismo tiempo que vehiculan y condicionan los mensajes que se transmiten. El ambiente exterior a la escuela, que también puede ser aprovechado en beneficio del proceso formativo. En este sentido, el medio extraescolar es también un medio en donde se contextualiza la educación. Son, en definitiva medios ambientes en donde recae la acción educativa. De principio, y dentro de este apartado de medios extraescolares de tipo contextualizador, podríamos distinguir a grosso modo: Los medios naturales y los medios urbanos.
- Desde la Teoría Curricular: Los soportes físicos, facilitadores de la información en el proceso comunicativo – educativo ya que su misión estriba en vehiculizar esa información, en ser en definitiva, canales de la misma. Es

lo que sucede cuando en clase se utiliza la pizarra, una fotografía o una película de vídeo. Indistintamente estos soportes, además de ser materiales poseen en común la característica de servir como canales de la transmisión de la información que el profesor quiere vehicular a sus alumnos”. (Colom, 17).

De estos diversos significados que pueden extraerse de la expresión medios educativos podemos determinar a nivel muy genérico algunas de sus características, las cuales, a su vez, pueden servir como repaso y constatación de lo que aquí se ha venido abordando hasta ahora: Así cabe señalar que:

- Los medios son siempre o un instrumento o un ambiente.
- Son siempre materiales. Se refiere a elementos o ambientes físicos, tangibles, definibles paramétricamente.
- Inciden, influyen, en la transmisión educativa, ya que poseen en su razón de ser en que son utilizados como facilitadores de la comunicación.
- Consecuentemente, complementan su papel de forma primordial, en los procesos instructivos, o de culturización, por lo que su función facilitadora se concibe siempre en relación con el aprendizaje.
- Los medios, al ser elementos o ambientes interpuestos entre el docente y el discente, su utilización necesariamente afecta a la comunicación educativa.

Los diversos enfoques ilustrados acerca de los conceptos y roles de los medios en el sistema educativo permite relacionar que independientemente de que los

medios se entiendan como ambientes o mecanismos instrumentales siempre cumplirán un papel mediador diferente. Estas diferencias son palpables cuando vemos que en el caso del medio visto como ambiente afecta incluso a los comportamientos y actitudes de los sujetos. Cuando es visto como instrumento didáctico vehiculizador de mensajes, afecta especialmente al proceso comunicativo y más concretamente al sentido propio de los mensajes que se transmiten.

Es posible anotar que la acción de los medios en la educación es tan importante y trascendente que no puede existir transmisión pedagógica sin canales vehiculizadores y sin un medio ambiente determinado.

Esta información teórica, básicamente permite a la unidad investigativa apropiarse dentro del análisis previo de la información y posteriormente en el diseño de la propuesta pedagógica, de conceptos científicos y técnicos de lo que significa e implican los medios ambientes y tecnológicos en los procesos de formación y prevención, ya que son variados los casos en que desde el área de los medios, se vuelve ambiguo el papel de los medios desde lo audiovisual y lo ambiental.

Por otra parte, la presente información detallada acerca de los medios, permite afianzar el término de Tecnología Educativa, pues, este concepto recoge globalmente los conceptos de medios desde lo tecnológico y lo ambiental.

4.2.4 Educación y tecnología e informática. Desde la aparición de las computadoras parecía venir el comienzo de una era y el inicio de un nuevo paradigma que tendría repercusiones en todo orden de la vida, programas como Automán, el Hombre Nuclear o caricaturas como los Supersónicos mostraban la evidencia de un cambio total en la forma de administrar, de dirigir, de controlar. Es así, como hoy las computadoras o las nuevas tecnologías se metieron en todos los órdenes de la vida. Si bien es cierto que su inclusión en los escenarios empresariales y las labores de producción ha hecho posible que la comunicación y el procesamiento de la información se realice de forma rápida y precisa, por lo que ciertas películas y programas han jugado con la idea de divinizar la tecnología mostrándola como el indicador fuente de progreso, su introducción y aplicación en diversos escenarios ha generado más problemas sociales que los aportes que ha hecho especialmente en un mundo donde la guerra resulta ser un buen negocio y la tecnología se vuelve el aliado perfecto para el dominio absoluto de las fuerzas de poder y opresión del mundo.

En este sentido la tecnología desde los escenarios educativos puede provocar toda una Revolución Significativa siempre y cuando su uso propenda a cumplir un papel mediador en los procesos de aprendizaje, dicho de otra forma la Revolución Tecno-Educativa existe sí y solo sí, las diversas herramientas tecnológicas sirven para contribuir en la potenciación de habilidades específicas en los estudiantes y no como un fin pedagógico en sí mismo.

Es pertinente hacer esta aclaración dado que en este momento el desafío que enfrenta la escuela contemporánea radica en desarrollar metodologías y actividades bien planificadas en donde la tecnología y los materiales que se empleen en las actividades formativas generen nuevos ambientes de aprendizaje. El termino reto que aquí se emplea se traduce a una situación que para muchos es bastante conocida, pues existen variados descubrimientos y avances en el terreno del mundo de las tecnologías, en especial en las que tienen que ver con el procesamiento de la información computarizadas, pero existen escasos materiales didácticos o informativos que orienten adecuadamente en cómo usar esos recursos con fines pedagógicos.

Todo esta utopía de hacer de las nuevas tecnologías, recursos al servicio de la actividad pedagógica requiere de una serie de condiciones que involucran a todos los directivos, docentes y estudiantes para evaluar sistemáticamente el papel que están asumiendo las tecnologías y recursos informáticos dentro de la escuela y de qué manera participa en el currículo, pues es evidente que otros escenarios antipedagógicos están haciendo uso de estos canales para transmitir toda una cultura del facilismo y del manejo inadecuado de la información.

En pocas palabras la educación ha empezado a entender que el aula dejó de ser el epicentro del conocimiento y del manejo de la información, ya que en la actualidad a cada segundo el estudiante recibe todo un bombardeo de imágenes, de símbolos, de modelos, de propuestas seductoras; el muchacho

aprende, tiene expectativas y anhela cosas muy distintas a las personas que fueron formadas hace una década.

Este proceso evaluativo debe partir de un conocimiento claro en el manejo de cuatro conceptos que se entremezclan en los discursos de nuevas tecnologías, generando cierta confusión y desorientación a los maestros que desean crear nuevos ambientes de aprendizaje mediante el uso de las computadoras y demás componentes informáticos, pues una cosa es cómo piensa el profesor de informática con respecto al uso de estos medios, otra cosa piensa el rector, y otra cosa piensan los estudiantes; cada cual lo usa a su manera y lo acomoda a sus intereses y cosmovisiones, y eso no está mal, lo preocupante es que no existan puntos de encuentros y convergencias que permitan facilitar y solucionar los diversos problemas de aprendizaje que se presentan en la acción pedagógica. Estos conceptos a los que aquí se hace referencia son: Tecnología, Informática y Computación.

Se circunscriben además en este diálogo otras disciplinas así: El arte, la filosofía, la ideología y la ciencia, campos que, en suma constituyen la cultura, definen la tecnología como: “Un campo de naturaleza interdisciplinar, constituido por el saber inherente a los instrumentos que el hombre ha creado. El instrumento, como aquello que sirve para algo, da un sentido de intencionalidad a la tecnología como producción humana, relacionada con los artefactos, los sistemas, los procesos y los ambientes en el contexto de la sociedad. Se asume la tecnología como el saber que subyace en el diseño y

producción de artefactos, sistemas y procesos, por lo tanto, la estructuración de ambientes para el aprendizaje de la tecnología permite reconocer que los diferentes conceptos involucrados con la tecnología se manifiestan de múltiples formas, que en primer lugar pueden ser clasificadas a partir de los mismos sectores sociales y económicos donde se hace evidente la tecnología y que denominaremos contextos“. (Funlam, 2002). Dicho de otra forma la tecnología se ocupa por la creación de artefactos o técnicas que apunten a la solución de una necesidad del contexto, no nace de la necesidad de querer crear algo de la nada, sino que la producción de materiales se origina a raíz de una problemática que requiere de una ayuda complementaria ante los esfuerzos humanos de solucionar una necesidad y esta propende hacerlo de una forma efectiva, rápida y eficaz. Este concepto es un pensamiento muy europeo y en parte americano, pues los países desarrollados miran el progreso como una fusión dinámica de Ciencia y Técnica, la pareja inseparable.

Por su parte la informática es una ciencia joven, cuyo objeto de estudio y análisis son las bases teórico-prácticas del desarrollo de los componentes lógicos del ordenador y la gestión de los datos: "La informática por tanto se entiende como el conocimiento de lo que está a la base del funcionamiento lógico de un ordenador (Farnedi, 1999).

Otra definición que ayuda a entender más claramente lo que es en sí la informática, es la opinión que hace Eduardo Alcalde quien plantea que la Informática como término nació en el año de 1962 con el nombre de Información

Automatique y luego se extendió a España con el nombre de Informática, razón por la cual, muchos estudiosos están de acuerdo al definir la informática como “La ciencia que estudia el tratamiento automático y racional de la información”. (Alcalde, 1).

Desde estos conceptos expuestos se puede afirmar que la informática se preocupa por buscar alternativas técnicas, científicas y pedagógicas pertinentes que lleven a darle un tratamiento adecuado a la información que se tiene a la mano.

La computación abarca el estudio específico de la computadora, en analizar las ventajas tecnológicas que tiene la estructura física u electrónica del ordenador, sus avances, sus ventajas y sus desventajas; en si la computación mira la forma en que están construidas las computadoras y la forma en que el ser humano se comunica con ellas.

Se tiene además que en las escuelas se escucha hablar de Tecnología e Informática, fusión que fue consignada en la ley 115 en el artículo 23 “Que incorpora el área de Tecnología e Informática como fundamental en la educación básica, dando respuesta a la necesidad de replantear las actividades vocacionales y la educación diversificada que orientan la educación hacia el entrenamiento en destrezas y habilidades específicas, como alternativa laboral a los egresados bachilleres. Ahora, con esta nueva reglamentación se busca promover una educación general básica que prepare a los estudiantes en las

competencias mentales y físicas de orden superior necesarias para orientarse hacia el trabajo, no confundiendo el trabajo con el empleo, ni la educación para el trabajo con la educación diversificada". (Presidencia de la República, 1994).

Ambos conceptos a pesar de sus diferencias se necesitan mutuamente, y todos convergen en que es necesario dar respuesta a un problema, un ejemplo claro de esto podría ser mirando frente a la necesidad que tiene una empresa de mejorar su producción, mejorando los procesos de comunicación con otras sedes ubicadas en cualquier parte del mundo, la tecnología desde este ejemplo se ocuparía de diseñar o mirar qué medios tecnológicos serían esenciales para cubrir esa necesidad, la informática se preocuparía en cómo se transmitirían esos datos o esa información, qué tratamiento adecuado se le ha de dar buscando su seguridad y eficiencia, la computación haría un análisis para ver la efectividad y estabilidad del sistema computarizado que se desea comprar y lo evaluaría con los demás existentes para ver quien ofrece lo mejor mirando no solo el comportamiento presente, sino también el futuro.

4.3 MARCO LEGAL

4.3.1 Marco legal de la reducción de la demanda de drogas en Colombia.

En esta sección se presentan algunas de las principales leyes que en esta nación tienen que ver con el uso de sustancias psicoactivas. Este es el marco por el cual se deben regir las políticas, programas, proyectos de reducción de la

demanda de drogas. Existen disposiciones legales que ofrecen un escenario adecuado para la realización de proyectos, los cuales pueden visualizarse desde las siguientes perspectivas: (Villalba, 2001, 4).

- Constitución Política de Colombia 1991: En su Capítulo 2. “De los derechos sociales, económicos y culturales”.

Artículo No 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

El Artículo 45, hace referencia a que el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. Trata muy específicamente que es el Estado y la sociedad los que deben garantizar la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Los Artículos 48 y 49 se refieren al carácter de obligatoriedad y eficiencia de la seguridad social. Además a la garantía del acceso de todas las personas a los servicios de promoción, protección y recuperación de salud.

- **Ley 30 de 1986. Estatuto Nacional de Estupefacientes.** Define principios generales sobre el control de producción, tráfico y consumo de sustancias que producen dependencias y establece las funciones del Consejo Nacional de Estupefacientes.

En el capítulo II, “Campañas de Prevención y Programas Educativos”, artículos 10 y 11, hace referencia a la exigencia a los medios de comunicación de difundir y adelantar campañas para la prevención; igualmente hace referencia a que las instituciones de educación primaria, secundaria y superior y de educación no formal, deben incluir información sobre riesgos de la farmacodependencia.

Igualmente, en el capítulo III “Tratamiento y Rehabilitación”, artículo 85, dice que el Ministerio de Salud incluirá dentro de sus programas la prestación de los servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación.

- **Decreto 1108 de 1994. “Disposiciones que reglamentan el porte y consumo de sustancias psicoactivas”.** En su capítulo 1 tiene como objeto sistematizar, coordinar y reglamentar algunas disposiciones de los códigos del Menor, Nacional de Policía, Sanitario, Penitenciario, carcelario, sustantivo del trabajo y Nacional de tránsito terrestre y otras normas que establecen límites al porte y al consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Además fija criterios para adelantar programas educativos y de prevención sobre dicha materia.

Hace referencia en sus artículos 12 y 13 a la obligatoriedad de que todo establecimiento educativo estatal o privado, deberá incluir en su proyecto educativo institucional procesos de prevención integral y programar información sobre los riesgos de la farmacodependencia. Plantea como

estrategia, promover el proceso de participación y organización de la comunidad educativa.

En el artículo 14 define que el Ministerio de Educación fortalecerá, promoverá y orientará procesos de prevención integral, a través del sistema educativo.

Finalmente, en el capítulo XI, artículos 44 y 45, hace referencia a la prevención integral. Específicamente define que la Dirección Nacional de Estupefacientes se encargará de establecer un diagnóstico del problema, coordinar y formular programas y proyectos para acciones de prevención integral a nivel local, regional y nacional; establecer una red entre instituciones oficiales y privadas que trabajen en prevención; desarrollar programas de capacitación permanente y generar sistemas de comunicación a todos los niveles, para apoyar las campañas.

- **Ley 115 de 1994. Ley General de Educación.** Dentro de los “Fines de la Educación” y de acuerdo con el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia la educación se desarrollará atendiendo los siguientes fines:

Artículo 5, numeral 12, contempla: “La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes...”.

Título IV: “Organización para la prestación del servicio educativo”. Artículo 73, Proyecto Educativo Institucional. Considera que éste debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

Contempla dentro de la estructura del servicio educativo a la “educación para la rehabilitación social”, cuyo objeto y ámbito comprende: “Los programas que se ofrecen a las personas y grupos cuyos comportamiento individual y social exigen procesos educativos integrales que le permitan su reincorporación a la sociedad.

La Ley general de educación en su artículo 73 dice: “Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en practica un Proyecto Educativo Institucional, en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios. La estrategia pedagógica, el reglamento para los docentes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la ley presente y sus reglamentos”.

- **El Decreto 1860 de 1994:** En el artículo 15 dice al respecto: Adopción del Proyecto Educativo Institucional: “Cada establecimiento goza de autonomía para formular, adoptar y poner en practica su propio Proyecto Educativo Institucional. El artículo 16 del mismo decreto menciona que debe adaptarse a más tardar el 1 de enero de 1995. Igualmente a más tardar el 8 de febrero de 1997 deberán los establecimientos registrarlo ante el Sistema Nacional de Información.

- **Ley 375, Julio 1997. (Ley de la Juventud).** Establece los principios y las disposiciones para la organización juvenil. Crea espacios y planes para la

búsqueda del desarrollo integral del joven, y busca:

- Contribuir al desarrollo humano de la juventud.
- Propiciar la plena integración de los jóvenes a su ciudadanía.
- Favorecer el ejercicio de sus derechos y sus deberes.
- Promover la formación integral y la participación del joven en la vida económica.

Las políticas de juventud, aparecen dotadas en tres grupos: Participación, Promoción social y cultural y Formación. Trabajados desde la prevención integral de problemas socialmente relevantes: Violencia - Delincuencia, Prostitución - Drogadicción, enfermedades de transmisión sexual y vinculación al conflicto armado.

4.3.2 Orientaciones pedagógicas con relación al porte, consumo y tráfico de sustancias psicoactivas en el medio escolar. Atendiendo a las disposiciones legales emanadas de la Nueva Constitución Política de Colombia 1991, el Código del Menor (Decreto 2737 de noviembre de 1989), el Decreto 1423 de Mayo de 1993, el Decreto 1398 de 1973, La Ley 115 de Educación General y el Decreto 1108 de 1994, las orientaciones pedagógicas y correctivos con relación al porte, consumo y tráfico de sustancias psicoactivas en los medios escolares podrían ser las siguientes: (Castaño, 1999).

De acuerdo con el capítulo III, Artículo 9, del Decreto 1108 de 1994, por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con

el porte y el consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, en todos los establecimientos educativos del país, estatales y privados, se prohíbe el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Será obligación de los directivos, docentes y administrativos de los establecimientos educativos que detecten casos de tenencia o consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, informar de ello a las autoridades del establecimiento educativo, tratándose de un menor deberá comunicarse tal situación a los padres, al defensor de familia y se procederá al decomiso de tales productos.

El mismo Decreto en su Artículo 10, obliga a incluir en los reglamentos estudiantiles o manuales de convivencia, expresamente la prohibición del porte y consumo de sustancias psicoactivas en los establecimientos educativos. Entre las medidas sancionatorias a los infractores contempla la amonestación, la suspensión y la exclusión del establecimiento, sanciones éstas que se aplicarán teniendo en cuenta la gravedad de la infracción cometida y los procedimientos establecidos en el Manual de Convivencia.

En conclusión los Manuales de Convivencia deberán contener explícitamente la prohibición al porte, consumo y tráfico de sustancias psicotrópicas dentro de las instalaciones educativas y en todas las actividades organizadas oficialmente por la institución así como tener claramente definidas las sanciones y los procedimientos.

En caso de que se detecten estudiantes consumiendo y/o bajo efectos de sustancias psicoactivas, por parte de docentes y/o administradores, será de obligatorio cumplimiento informar de ello a las autoridades del establecimiento, quienes procederán al decomiso de tales productos y deberán comunicar tal situación a los padres de familia.

El estudiante deberá ser remitido al Servicio de Orientación del Establecimiento (Artículo 40 del Decreto 1860 de 1994), donde de acuerdo al caso, se estudiarán las estrategias a seguir: Seguimiento del caso dentro de la institución, remisión a Centro de Rehabilitación Ambulatorio, remisión a Comunidad Terapéutica, Tratamiento Ambulatorio por Psicólogo, etc.

Todas las determinaciones serán tomadas en conjunto con las directivas del colegio, el Servicio de Orientación, el afectado y los padres de familia de éste.

Se requiere dejar constancia escrita en la ficha observador del alumno y suscribir con las firmas respectivas un contrato pedagógico.

Una vez notificados los padres o acudientes, se entrará en diálogo con ellos para analizar en forma conjunta el problema. Es importante que previamente el estudiante haya sido atendido en el Servicio de Orientación, para establecer claramente de que caso se trata: Experimentador, abusador o adicto.

De la sesión se dejará un acta que debe ser firmada por todos los asistentes.

Debe contarse siempre con la asesoría de un psicólogo o psicorientador (Artículo 314 del Código del Menor).

En caso de no encontrarse cooperación y compromiso por parte de los padres de familia o acudientes deberá comunicarse e informarse por escrito a un defensor de familia.

Además del cumplimiento de la medida de iniciar un programa de tratamiento en un Centro Ambulatorio o con un psicólogo, el cual deberá ser recomendado por el Servicio de Orientación de la Institución, cuidando de su idoneidad y con el cual deberá mantener un contacto permanente, para estar al tanto de los avances y de los pormenores del tratamiento, las Directivas del Colegio, de acuerdo a la gravedad de la infracción y previo análisis con el Departamento de Psicorientación, podrá optar por:

Retiro temporal de clases: Esta sanción es producto de un análisis profundo y juicioso por parte de las Directivas del Colegio, el Consejo Directivo y el Departamento de Psicorientación, pensando en los pro y los contra de la medida.

En primera instancia la suspensión no excede los tres días y se hará por Resolución Rectoral, con fundamento en el acta del Consejo Directivo con autorización del Director de Núcleo. En segunda instancia, la suspensión puede ser superior a los tres días, pero no superior a ocho días, y en este caso

la Resolución Rectoral no puede hacerse efectiva hasta tanto no se obtenga un visto bueno de la Secretaría de Educación.

Se debe tener presente que la suspensión temporal de clases no afecta la evaluación del Rendimiento Académico; por lo tanto cuando el alumno es suspendido de clases tiene derecho a que se le practiquen a su regreso, las evaluaciones realizadas a los compañeros de grupo durante su ausencia.

Cancelación de matrícula: Hasta donde sea posible se le permite al alumno terminar el grado que cursa y negar la matrícula para el año siguiente. Esta determinación se toma mediante Resolución motivada del Rector con base en el Acta del Consejo Directivo y el que aprueba la medida. Para aplicar la sanción se requiere la aprobación de la misma por parte de la Secretaría de Educación.

En casos de circunstancias de especial gravedad, puede motivarse el retiro inmediato del alumno, caso en el cual el Rector lo ordena con el visto bueno de la Secretaría de Educación.

Expulsión definitiva del Plantel: En caso que se detecten estudiantes traficando con sustancias psicoactivas dentro las instalaciones del Centro Educativo y/o las actividades organizadas oficialmente por la institución, deberá seguirse los procedimientos del caso e informar obligatoriamente por escrito a un juez de menores.

En este caso, por la gravedad de la infracción puede considerarse la expulsión del establecimiento educativo.

Es importante, hacer parte de los procesos disciplinarios al Personero Estudiantil, pues entre sus funciones se incluyen promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.

5. SUPUESTOS

Surgen con base en el discurso teórico comparado a la luz de la realidad fundamentada en el diagnóstico inicial unos supuestos sobre los que se fundamentan el análisis de la información recopilada con la presente investigación así:

- Los docentes, consejeros y coordinadores escolares de los centros Educativos de Media Diurna del Sureste de Montería presentan dificultades de tipo formativo y didáctico para cumplir con los requerimientos legales inherentes a la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas en sus estudiantes.
- Con la elaboración de materiales informáticos y audiovisuales, los docentes, consejeros y coordinadores de los centros de educación media diurna del Sureste de Montería dispondrán de conocimientos, técnicas y recursos didácticos, que les motivarán y les ayudarán a emprender estrategias pertinentes para prevenir el uso indebido de sustancias psicoactivas en la población estudiantil.

6. DISEÑO METODOLOGICO

6.1 NATURALEZA DE LA INVESTIGACION

La presente propuesta de grado se sitúa dentro de la categoría de Investigación formativa, según consideraciones del Consejo Nacional de Acreditación, que la define como la “Dinámica de la relación con el conocimiento que debe existir en todos los procesos académicos, siendo así, una exigencia para todo tipo de institución y del programa académico. La investigación en este sentido estricto es mandatoria para las universidades y para todas las instituciones de educación superior cuya Misión y Proyecto Institucional incluyan la generación de conocimientos como una de sus tareas fundamentales”. (Consejo Nacional de Acreditación, 1988).

6.2 TIPO DE INVESTIGACION

De acuerdo al nivel de profundidad del conocimiento, este trabajo corresponde a una investigación descriptiva con un enfoque cualitativo. Todo ello en cuanto se caracteriza la población intervenida en lo inherente a su relación con la prevención del consumo de psicoactivos y los resultados se expresan en razón de acciones o propuestas.

6.3 CATEGORIAS DE ANÁLISIS

6.3.1 Naturaleza de los centros educativos. Carácter institucional, modalidad, niveles de enseñanza.

6.3.2 Contexto geográfico de las escuelas. Barrios, nivel social, entorno social.

6.3.3 Características físicas de las escuelas. Aulas, Biblioteca, zonas deportivas y recreativas.

6.3.4 Recursos Informáticos y audiovisuales disponibles. Vídeo, computadoras, cartillas, manuales, VHS, televisor, Proyector.

6.3.5 Recursos humanos. Docentes, Consejeros y coordinadores escolares:

- Nivel de Formación.
- Acciones preventivas de su objeto de conocimiento.
- Uso de medios informáticos y audiovisuales en acciones preventivas.

6.3.6 Estrategias frente al consumo. Prevención Primaria

6.4 UNIDAD DE ANALISIS

Se analizan con este trabajo investigativo los conocimientos, las técnicas, los materiales didácticos y las acciones que han emprendido los docentes, consejeros y coordinadores para afrontar el uso indebido de drogas en los centros de educación media diurna del Sureste de Montería, objeto de estudio, representado en tres instituciones: Colegio Seminario Juan XXIII, Colegio Cristóbal Colón y Colegio General Santander.

6.5 POBLACION Y TAMAÑO DE LA MUESTRA

Siendo el universo de docentes, consejeros y coordinadores relativamente pequeño, tomaremos como muestra toda la población, representada en tres coordinadores y tres consejeros escolares de estas escuelas, y treinta y uno (31) docentes de diferentes asignaturas, de los cuales, tres imparten clases de tecnología informática. En total la muestra que es a su vez la población general objeto de estudio es de treinta y siete (37) personas.

6.6 TÉCNICAS DISPONIBLES PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información necesaria para la construcción de esta propuesta pedagógica estuvo determinada por tres momentos: Fase de acercamientos iniciales a consejeros y coordinadores escolares, fase de contactos a docentes de las

diversas áreas incluyendo las de tecnología informática y fase de inventario de medios informáticos y audiovisuales usados como apoyo didáctico.

6.6.1 Fase de acercamientos iniciales. Esta fase inicial estuvo regulada por medio de Entrevistas, Diálogos informales y Labores de observación directa, que buscaron determinar de forma general las características propias de las escuelas que conforman el Sureste de Montería, en cuanto a su historia, misión, carácter institucional y acciones realizadas en el marco de la prevención primaria contra el consumo de sustancias psicoactivas.

6.6.2 Fase de contactos con docentes. La información recopilada en los contactos con los docentes de estas escuelas fue posible con la aplicación de unas encuestas, con el fin de indagar acerca de las acciones de carácter preventivo que han venido desarrollando desde su objeto de conocimiento y el uso de recursos informáticos y audiovisuales que han empleado en estos fines.

6.6.3 Fase de inventario de medios informáticos y audiovisuales. Utilizada para verificar la tecnología y materiales didácticos con que disponen estas escuelas para realizar sus actividades académicas. Se hizo mediante la observación directa.

6.7 PROCESAMIENTO, ORGANIZACION Y SISTEMATIZACION DE DATOS.

Luego de diseñar los instrumentos pertinentes para recolectar la información, se

hizo una prueba para analizar la eficacia pedagógica de los instrumentos, se realizaron los ajustes necesarios y finalmente se aplicaron con la población objeto de estudio.

Posteriormente se enumeraron las encuestas y se tabuló la información obtenida en el programa Excel que es una hoja electrónica que permite agrupar la información por categorías y graficar fácilmente los respectivos porcentajes de cada una de las variables utilizadas en la presente propuesta pedagógica, para luego hacer el análisis de resultados y a partir de aquí, diseñar una propuesta coherente y relevante a las necesidades en materia de prevención primaria de estos centros educativos objetos de estudio.

7. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo titulado “Diseño de una propuesta pedagógica desde la informática y los medios audiovisuales para la prevención primaria del uso Indebido de Sustancias Psicoactivas en los centros de educación media diurna del Sureste de Montería”, a razón de los objetivos en los que se cimentó, se encuentra inscrita dentro del programa de Licenciatura en Informática y Medios Audiovisuales a la línea de investigación de Diseño de Propuestas y Modelos para la Integración de la Informática y los Medios en el Curriculum y abarca el campo problemático de necesidades de desarrollo de materiales educativos.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	PROPOSITO	RECURSOS	FECHA
1	Asistencia a eventos relacionados con el tema de la prevención escolar frente a las drogas.	Participación en eventos relacionado con el problema de las drogas en el medio escolar.	Materiales recibidos con base a las temáticas abordada.	Durante varios días comprendido entre los meses de Septiembre y octubre de 2001.
2	Visita a organizaciones y universidades para la Selección de materiales bibliográfico.	Visitar a instituciones que por referencias poseen materiales pertinentes al tema de la prevención de las drogas.	Físicos: Universidad Luis Amigó. Didácticos: Materiales Surgir. Humanos: Presidente del Comité departamental de prevención y Coordinadora Académica de la FUNLAM.	Visitas esporádicas Durante todo el mes de noviembre de 2001.
3	Reuniones con directivos del Comité Departamental de	Exponer al Presidente del Comité el	Didácticos:	1 y 2 semana de Diciembre

	Prevención.	deseo de construir una propuesta desde la informática y los medios audiovisuales.	Material preliminares de propuesta.	de 2001.
4	Selección de Población Objeto de Estudio y elaboración de Guías de Entrevistas.	Definir la población escolar objeto de estudio y diseñar instrumentos objetivados a tener contactos iniciales con los coordinadores y consejeros de estas escuelas en el marco de la prevención frente a las drogas.	Didácticos: Guía Entrevistas	3 y 4 semana del mes de marzo de 2002.
5	Acercamientos iniciales a los centros de educación media diurna.		Físicos: Colegio Seminario, Colegio Cristóbal Colón y Colegio Santander. Humanos: Consejeros y coordinadores escolares. Didácticos: Guía Entrevistas Grabadora y casetes.	Durante la 1 semana del mes de abril de 2002.
6	Elaboración de Anteproyecto y revisiones posteriores	Diseñar a partir de la literatura y la	Físicos:	Durante todo el mes de abril

	por parte del asesor.	información obtenida en estos primeros acercamientos a estas escuelas el anteproyecto para sus posteriores revisiones.	Oficina Asesor Didácticos: Avances del anteproyecto. Humanos: Asesor y unidad investigativa.	de 2002.
7	Elaboración de instrumentos para aplicarlos al personal docente .	Diseñar técnicas de recolección de información para aplicarlas con los docentes con el fin de indagar acerca de las acciones preventivas realizadas.	Humanos: Unidad Investigativa Didácticos: Copias de modelos de instrumentos usados en otros proyectos.	abril 28 al 3 de mayo de 2002.
8	Ajustes de instrumentos con asesorías	Presentar al asesor una muestra de los instrumentos elaborados para aplicarlos a los docentes y ajustarlo a la realidad de estudio.	Humanos: Asesor Didáctico: Modelo de instrumentos preliminares.	1 semana de Junio de 2002.
9	Aplicación Final de los instrumentos	Contactar a los coordinadores para recibir apoyo en la aplicación de los	Humanos: Coordinadores	2 semana de Junio de 2002.

		instrumentos por parte de los docentes en horas de descanso.	escolares y docentes. Didácticos: Modelo de encuestas	
10	Sistematización y análisis de la Información.	Organizar, sistematizar y analizar la información obtenida en estos acercamientos.	Humanos: Asesor estadístico Didácticos: Encuestas diligenciadas Programa Office	3 semana de Junio de 2002.
11	Asesorías frente al diseño de la propuesta.	Reunión con asesor para definición de metodología de la propuesta.	Humanos: Asesor y Unidad Investigativa. Didácticos: Impresión de la Sistematización de la información	Ultima Semana de Junio de 2002.
12	Elaboración de la propuesta.	Construcción y materialización de propuesta desde la informática y los medios audiovisuales.	Humanos: Unidad Investigativa	Julio 1 – Agosto 3 de 2002.
13	Socialización de avances de la propuesta	Presentar ante el comité de investigación los avances de la propuesta.	Humanos: Comité de	Durante el mes de Agosto de 2002.

			Investigación LIEMA Unidad Investigativa. Didácticos: Diapositivas Informe Preliminar.	
14	Asesorías para desarrollo de Informe Final.	Realizar encuentros continuos con el asesor para la elaboración del informe final.	Humanos: Asesor - Unidad Inv.	Durante todo el mes de septiembre de 2002.
15	Socialización de propuesta con las escuelas	Realizar un encuentro con los docentes, coordinadores y consejeros escolares para socializar las bondades de la propuesta y definir fase de capacitación.	Humanos: Equipo seleccionado. Didácticos: Diapositivas Proyectores Vhs y Televisor.	Estos encuentros serán diversos entre el mes de agosto y septiembre de 2002.
16	Presentación de Informe Final del Proyecto.	Presentar el informe final ante el comité	Humanos: Comité	Mes de octubre de 2002.

9. PRESUPUESTO PRELIMINAR

CONCEPTO	VALOR
Transporte usado para las visitas a los centros educativos y a las instituciones para consulta de materiales bibliográficos.	\$ 340.000
Compra de Literatura necesaria para la consolidación del Marco Referencial.	\$ 130.000
Fotocopias de documentos importantes y de instrumentos para la recolección de información.	\$60.000
Alquiler de Cámaras para grabaciones	\$100.000
Accesorios necesarios para las grabaciones	\$50.000
Pago de profesionales: de asesorías en edición y estadístico.	\$150.000
<u>Subtotal</u>	\$830.000
Imprevistos – 10%	\$83.000
<u>Total General</u>	\$913.000

10. HALLAZGOS ENCONTRADOS

10.1 INFORMACIÓN OBTENIDA EN LOS ENCUENTROS CON LOS COORDINADORES Y CONSEJEROS ESCOLARES.

10.1.1 Información sobre aspectos tecnológicos, acciones preventivas y contexto. Partiendo de un análisis del contexto de estas escuelas del Sureste de Montería se puede resumir que estos centros educativos están ubicados en zonas conformadas por barrios que hacen parte del estrato socioeconómico dos; de los cuales muchos fueron creados mediante invasiones e intentos por parte del gobierno para reubicar familias con problemas de desplazamiento y afectadas por las inundaciones del año 1988; mientras que otros provienen de diversos sectores de esta capital con el objeto de hacerse a una vivienda propia. Dentro de estos barrios se destacan Mogambito, Nuevo Horizonte, Robinsón Pitalua, y otros que por su antigüedad son bastante populares como la Campiña, la Granja, Edmundo López y Mogambo que fueron creados mediante fondos de vivienda a través del antiguo Instituto de Crédito Territorial. Parte de la población que conforma el Sureste de Montería se dedican a la docencia, a la venta ambulante y al rebusque mediante diferentes actividades comerciales concentradas en diferentes espacios de la ciudad, entre los que se destaca el Mercado del Sur que hace parte de esta zona geográfica.

Es importante señalar que estos hogares que conforman la población referenciada son comunidades pobres que en muchos casos viven en condiciones de hacinamiento y con un nivel de inseguridad significativo. Pues bien dentro de esta dinámica de acercamientos se pudo obtener información relacionada con los estudiantes que provienen de este contexto en el que es poco común encontrar familias nuclearmente bien conformadas, dado a que muchos de estos jóvenes viven con madrastras, padrastros, madres solteras, tíos y abuelos; vivenciando ambientes poco aptos para un crecimiento sano e integral.

Por otra parte, en lo que a acciones preventivas se refiere, el Colegio General Santander apenas este año está consolidando la creación e implementación de un proyecto pedagógico en esta línea. Se han tenido charlas esporádicas u ocasionales pero sin ningún seguimiento, la escuela tampoco cuenta con materiales propios para esta tarea preventiva.

Dentro de sus antecedentes es de anotarse que la escuela no conoce de métodos y técnicas para la elaboración de proyectos ni de instancias donde acudir para este fin que puedan brindarle materiales o charlas que medien en este proceso. En cuanto a casos de consumo de psicoactivos, se han podido determinar en los grados 6° que consta de cuatro grupos, un promedio de 4 ó 5 estudiantes que consumen marihuana; en los grados 8° alrededor de 40 estudiantes presentan policonsumo dentro las cuales la marihuana y el bazuco son las más usuales; en los grados 9° que consta de tres grupos, se ha

detectado un promedio de 5 casos de consumo por cada grupo; y en los grados 11° que consta de 2 grupos se tienen 3 casos de estudiantes policonsumidores que vienen con este problema del año anterior, lo cual obligó a la institución a contratar a una Especialista en Farmacodependencia para abordar esta situación por medio de charlas y labores de acompañamiento y consejería, las que han empezado a tener efectos positivos.

En cuanto a recursos informáticos y audiovisuales, la escuela posee proyectores, Televisor y VHS que están siendo subutilizados dado a que no se usan para fines preventivos del consumo de psicoactivos por ejemplo, pues no tienen materiales de uso exclusivo; agregándole a ello que la escuela tiene un solo computador y es utilizado para fines administrativos.

En lo que respecta al Colegio Seminario Juan XXIII, se puede afirmar que la escuela no tiene dentro de la estructura del proyecto educativo institucional (PEI) ningún proyecto específico en el campo de la drogadicción. Los directivos en algunas ocasiones han manejado esta temática a manera de charlas y de manera informal. También han tenido la oportunidad de recibir talleres de instituciones como Benposta y la Fundación Universitaria Luis Amigó. Estas iniciativas se han hecho presentes de manera aislada, pues dentro del marco del PEI nunca se ha elaborado un proyecto pedagógico que lleve objetivos claros en el que se aborde integralmente la prevención contra el consumo de sustancias psicoactivas, lo que ha incidido en que las acciones que se realicen no tengan ninguna continuidad y se vuelvan en metas a corto plazo. Las causas

van desde el desconocimiento de instancias u organismos que apoyen iniciativas estructuradas que faciliten el acceso a materiales y ayudas educativas, hasta la falta de un conocimiento claro de orden metodológico que posibilite la creación de un proyecto pedagógico de carácter integral en el que se ventile el problema del consumo de psicoactivos desde las diferentes áreas del conocimiento. Tecnológicamente hablando, la escuela actualmente tiene en su propiedad recursos suficientes entre los que sobresalen 14 computadores que se utilizan única y exclusivamente para clases de informática y otros elementos audiovisuales como: VHS, Televisores y proyectores. Esta última tecnología se ha prestado para apoyar las charlas que de forma esporádica han trabajado las instituciones señaladas anteriormente; pero en conclusión la escuela tiene los recursos, más no el material y la orientación continua, lo que obstaculiza que se aborde este fenómeno eficazmente, mas aún cuando en el Colegio Seminario Juan XXIII en los últimos años se han detectado 2 casos en estudiantes que han presentado problemas de consumo de psicoactivos.

Situación similar presenta el Colegio Cristóbal Colón que nunca ha tenido dentro de la estructura del proyecto educativo institucional ninguna propuesta pedagógica formalmente constituida dentro del marco de la prevención contra el consumo de sustancias psicoactivas. Tampoco conocen de una metodología que les proporcione elementos a nivel integral que faciliten la creación de un proyecto pedagógico en esta línea. A pesar de que algunos docentes han asistido a eventos esporádicos relacionados con esta temática, son muchos los vacíos y la falta de conocimientos que respondan a las dudas que se tienen, en

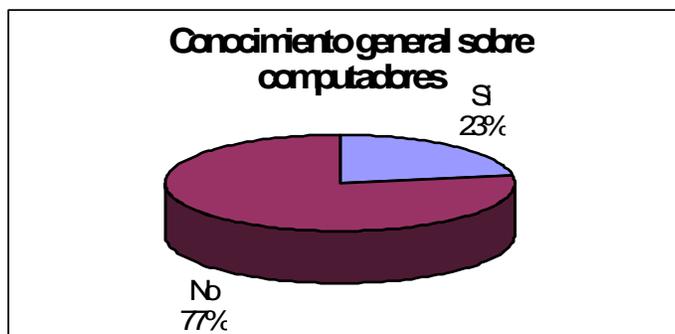
cuanto a que hacer con un estudiante que consume psicoactivos que están en fases iniciales y cuando están adentrados en esta problemática social; y mucho menos se conoce a que instancia acudir para cualquier tipo de ayuda.

Muy a pesar de las limitantes, se han desarrollado actividades con una metodología grupal que consta de cuatro encuentros en el que en la primera hora se toma para intercambiar experiencias. En la segunda hora se observa un video. En la tercera hora se elabora un taller y finalmente se tiene una plenaria. Actualmente estas actividades que se han implementado sin ninguna secuencia y continuidad están paralizadas totalmente. Pero gracias a estos espacios se han detectado jóvenes consumidores y han sido de gran ayuda porque en estos espacios a manera de charlas y diálogos algunos se han acercado a contar su problemática y sus acercamientos experimentales con este tipo de sustancias; mientras que en otros casos la situación es más preocupante porque llevan un tiempo relativamente considerable consumiendo. Es así como la escuela tienen registrado en años anteriores, 15 casos de estudiantes consumidores de marihuana y Cocaína, y en la actualidad se han detectado 3 estudiantes que manifiestan esta problemática.

En lo que respecta a la tecnología informática y audiovisual, el Colegio Cristóbal Colón cuenta actualmente con 20 computadores que se usan exclusivamente para clases de informática. Además esta institución posee Retroproyectors, VHS y Televisor, siendo subutilizados estos recursos para labores preventivas por carecer de materiales educativos relacionados con esta temática.

10.2 INFORMACIÓN OBTENIDA CON LOS DOCENTES

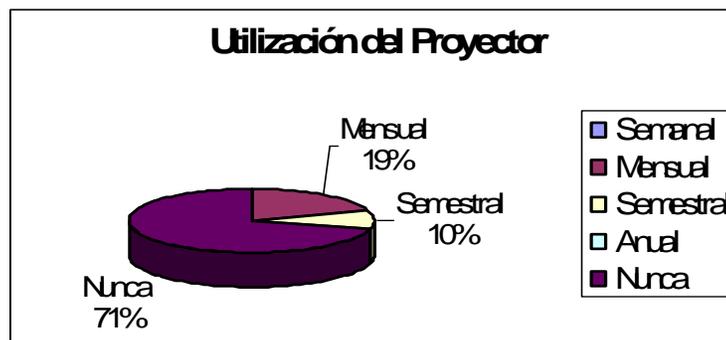
10.2.1 Conocimientos básicos en el manejo de tecnología informática. En consulta a los docentes de los centros de educación media diurna del Sureste de Montería en relación a los conocimientos básicos que tienen en el uso de los programas computarizados 23 de los 31 docentes que equivalen a un 77% manifestaron no poseer ningún conocimiento en el manejo de esta herramienta tecnológica.



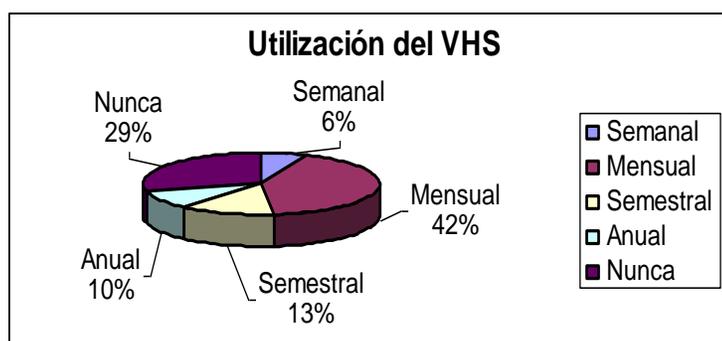
Los 8 docentes restantes que equivalen a un 23% manifestaron tener conocimientos en el manejo de diferentes programas computarizados, destacándose el manejo de sistemas operativos como Windows, procesadores de texto como Word, hojas de cálculo como Excel y programas de presentación como PowerPoint.

10.2.2 Uso de medios audiovisuales en las actividades académicas. En lo que respecta al uso de medios audiovisuales en estas escuelas, se le consultó a los docentes acerca del medio más utilizado en sus actividades formativas, determinándose que 6 de los 31 docentes que equivale a un 19.35% han

utilizado el proyector mensualmente, y sólo 3 docentes de esta población que equivale a un 9.68% lo ha utilizado semestralmente.

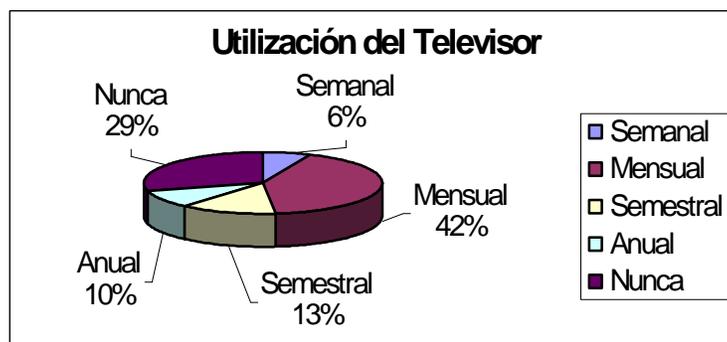


Se consultó también acerca de la frecuencia de uso del VHS y se pudo establecer que 2 de los 31 docentes de éstas instituciones que equivalen a un 6.45% han utilizado el VHS semanalmente, 13 docentes que equivalen a un 41.94% de la población total han utilizado este medio mensualmente, el 12.9% es decir 4 docentes lo usan semestralmente, el 9.68%, o sea, 3 docentes de estas instituciones lo usan anualmente y los 9 docentes restantes que equivalen a un 29.03% nunca ha utilizado esta herramienta.



Por otra parte, al indagar a esta población docente acerca del uso del televisor en sus jornadas académicas, se encontró que 2 docentes equivalente a un

6.45% de la población total, utilizan el televisor semanalmente, el 41.94% es decir 13 de los 31 docentes participantes de la experiencia lo han utilizado mensualmente, el 12.9% representado en 4 docentes lo han usado semestralmente, 3 docentes equivalentes a 9.68% del total, lo usan anualmente y 9 docentes equivalente al 29.03% nunca ha utilizado el televisor.



Se puede apreciar entonces que estas tecnologías de uso común siguen siendo las más preferidas por los docentes en sus actividades académicas y preventivas, lo cual puede seguir potenciándose al interior de estos escenarios, si las escuelas se esfuerzan por tener sus propios materiales educativos, ya que los que utilizan son en su mayoría prestados, lo cual limita a que los demás docentes puedan disponer de estos recursos cuando los necesiten. Esta potenciación puede ser reforzada también, si se les brinda a los docentes que desconocen del uso de estos recursos, encuentros de capacitación sobre el uso de estas tecnologías.

10.2.3 Uso de los medios audiovisuales en acciones preventivas. Se verificó de igual manera de qué forma las asignaturas se han convertido en escenarios propicios para la prevención integral y se encontró que 18 docentes

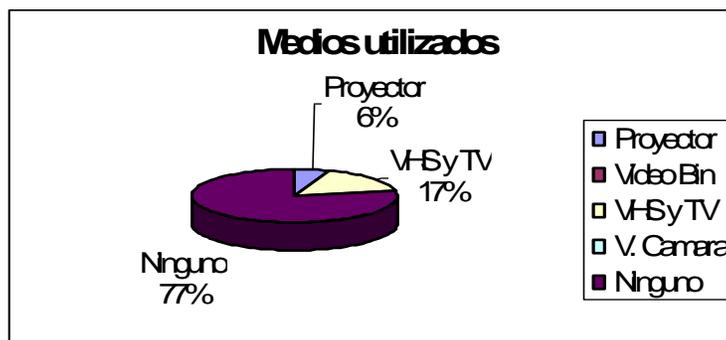
que equivalen al 58.08% de la población total, han tenido experiencia desde su asignatura en actividades de prevención Integral.



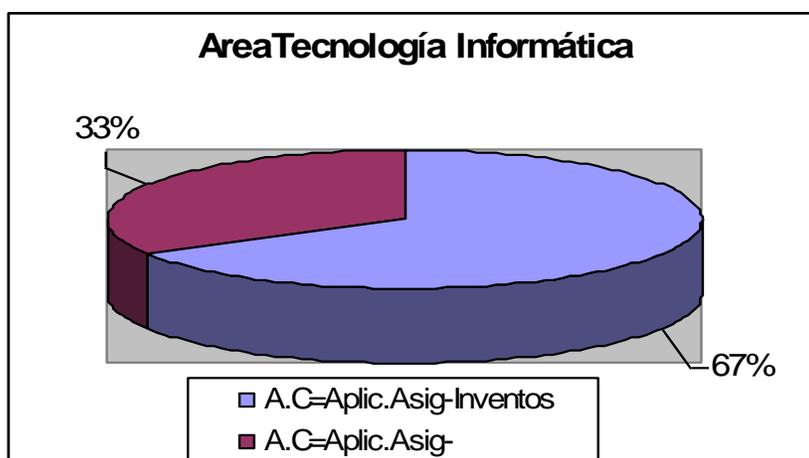
Se obtuvo además información en relación con la actitud de los estudiantes al participar de este tipo de actividades, reconociendo que el 94.44% de los estudiantes que participaron en la actividad se mostraron atentos y participativos, mientras que el 5.58% de ellos se mostraron atentos pero no participaron.



Se conoció además que durante la actividad, el 5.58% de los docentes participantes de esta experiencia investigativa utilizó el proyector y el 16.67% hizo uso del VHS y el televisor.



10.2.4 Uso de la Tecnología Informática en acciones preventivas. Frente a la pregunta hecha a los docentes del área de tecnología Informática, respecto a la forma cómo viene impartiendo sus clases, se encontró que: Dos de los tres docentes del área de tecnología informática, equivalentes al 66.66% imparten esta asignatura como un área más del currículo que sirve de canal para la aplicación de conocimientos de otras asignaturas y en donde se estudia los inventos y avances del hombre en el mundo de las tecnologías y solamente uno, equivalente al 33.33% de los docentes del área de tecnología informática, imparte esta asignatura como un área más del currículo que sirve de canal para la aplicación de conocimientos de otras asignaturas.



También se les preguntó si además de estos enfoques y frente al consumo de psicoactivos en las escuelas por parte de los estudiantes, cómo les gustaría implementar esta asignatura, y se encontró que los 3 docentes del área, que equivalen al 100% del total desean aprender a usar su área y los recursos computarizados como proyectos pedagógicos a nivel de prevención primaria.



11. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

11.1 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON ACCIONES PREVENTIVAS QUE HAN ADELANTADO LAS ESCUELAS A PARTIR DEL CONTEXTO SOCIAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL SURESTE DE MONTERÍA.

Los diversos acercamientos a los centros educativos del Sureste de Montería, especialmente con los docentes, coordinadores y consejeros escolares, a través de una entrevista apoyada a su vez en una guía metodológica estructurada para tal fin (Véase Anexo A), permitieron tener una cosmovisión real de la realidad social y familiar que rodea la vida de los estudiantes de estas instituciones, de tal manera que es importante señalar que los hogares que conforman esta población son de bajos recursos económicos, que en muchos casos viven en condiciones de hacinamiento y con un nivel de inseguridad significativo. En lo que respecta a la estructura familiar, se observan casos en los que existe una estrecha asociación entre aparición de consumo de psicoactivos y los ambientes familiares desfavorables donde habitan estos estudiantes, donde no logran adquirir una estabilidad emocional y afectiva que les ayude a desarrollarse plenamente en su proceso de formación; a esto se

suma que algunos no cuentan con la fortuna de crecer en una familia nuclearmente conformada, sino que conviven con madrastras, padrastros, madres solteras tíos y abuelos entre otros.

El diagnóstico global aquí representado en cuanto a las características del contexto social y familiar en los que habitan los estudiantes de estos centros educativos se identifica con los estudios realizados en los últimos años en los que investigadores como Antonio María Florez,^{*} afirman desde su experiencia que un significativo sector de la población adicta a sustancias psicoactivas, dentro del cual el consumo de algunas de ellas se asocia a un importante deterioro de las condiciones físicas, síquicas y sociales de sus consumidores. En estos casos sigue afirmando él, que el consumo de drogas suele aparecer asociado a marginación social.

Esta situación se complementa con la teoría expuesta por Claudia Bermúdez, en la que se aprecia la influencia directa que tienen los procesos de hibridación cultural, la pobreza y la marginación en la aparición de problemas socialmente relevantes que incluyen la delincuencia y el consumo de psicoactivos.

También, es evidente ver como la ausencia de figuras de autoridad dentro del hogar y referentes de familia estables y nucleares ha incidido para que algunos

* M.D Magister en Drogodependencia. Exasesor del Ministerio de la Salud en Drogodependencia. Este texto fue tomado de un libro publicado por la FUNLAM titulado "Nuevas estrategias de atención en drogodependencia". Medellín, 2001.

estudiantes de estos centros educativos se inicien a edades más tempranas en el consumo de psicoactivos. Prueba de ello, son los casos detectados por la especialista en farmacodependencia que contrató una de estas escuelas, quien encontró existencia de consumo de psicoactivos en cursos inferiores como octavo y noveno grado.

Lo anterior corrobora varios de los planteamientos de Erick Erickson quien plantea que la adolescencia es el período donde los jóvenes viven una confusión constante de identidad y búsqueda de modelos a quien imitar, para afianzar su personalidad; y es en este estadio donde los estudiantes necesitan de condiciones sociales y familiares que les garanticen amor, autoaceptación y estabilidad afectiva.

Este panorama refleja la pertinencia que tiene en esta escuela el surgimiento de una cultura preventiva, frente a lo que Claudia Bermúdez Peña, como se anotó en las bases teóricas, sugiere que en un contexto de las características de estos centros educativos, debe surgir la prevención integral como una serie de acciones lideradas por los diversos actores sociales en los que intervengan todos estos factores de riesgos de forma integral y se potencien en los estudiantes estilos de vidas saludables.

Esto implica que la escuela en su proceso de forjar una educación preventiva debe involucrar de manera activa a toda la comunidad educativa y los líderes comunitarios, para abordar la problemática dentro de la escuela y fuera de ella,

tratando de forma integral los factores de riesgos asociados a la aparición de consumo y potenciando aquellos factores protectores que pueden potenciar la minimización de consumo de estas sustancias.

Frente a estas concepciones y sugerencias que hacen estos investigadores, las escuelas han mostrado iniciativas de abrir espacios dentro de si mismas para hablar a los estudiantes de las sustancias psicoactivas y las implicaciones en su proyecto de vida, teniendo como invitados diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Estos programas de prevención forman parte de lo que el Comité Departamental de Córdoba denomina en sus publicaciones: Programas informativos/actitudinales.

De otra parte y teniendo en cuenta los casos de estudiantes consumidores de psicoactivos en los últimos años, se ha creado la necesidad en estas escuelas de hacer prevención secundaria y terciaria a quienes consumen, dado a que incluso algunos muestran ansiedad y manifestaciones físicas y psíquicas cuando carecen de estas sustancias. Estos casos han fortalecido el interés de las escuelas por abordar la problemática, recibiendo asesorías de especialistas en este campo que han contratado para consolidar un trabajo eficaz, que ha tenido resultados favorables al incluir estos programas de prevención secundaria y terciaria a los que en las bases teóricas, Augusto Pérez, define como acciones que buscan contrarrestar una problemática iniciada mediante estrategias de tratamiento para quienes padecen de consumo crónico.

No obstante, se requiere que las escuelas les sigan apostando al desarrollo de programas y acciones encaminados a la prevención primaria, ya que este tipo de programas contribuyen a fortalecer los factores que pueden prevenir el consumo en la población no afectada directamente, que es una gran mayoría. Factores estos que deben apuntar a puntos claves que deben ser intervenidos, como la estimulación de la creatividad, el desarrollo de la autoestima y la confianza, la creación de vínculos afectivos y comunicativos sólidos y el aumento de la capacidad de la persona entre otros.

En este orden de ideas conviene agregar que se hace notoria la urgencia que se tiene en estas instituciones de empezar a generar una cultura pedagógica de la prevención que cause un impacto positivo en la vida de los estudiantes. Esto requiere que sean los docentes, coordinadores y consejeros escolares quienes se formen en esta línea de la prevención para ser facilitadores de estos procesos de las bases estudiantiles, pues, en las entrevistas y diálogos informales, fue posible determinar que en algunas de estas escuelas que no cuentan con el privilegio de tener un profesional en esta área, no se conoce de métodos y técnicas para la elaboración de proyectos pedagógicos que les permita ir mas allá de actividades puntuales sin seguimiento.

A ello se le suma que no tienen información precisa de instancias u organismos a donde acudir, para acceder a documentos y materiales que medien en este proceso, lo que ha incidido para que en la actualidad no se tenga desde el Proyecto Educativo Institucional, proyectos pedagógicos específicos en esta

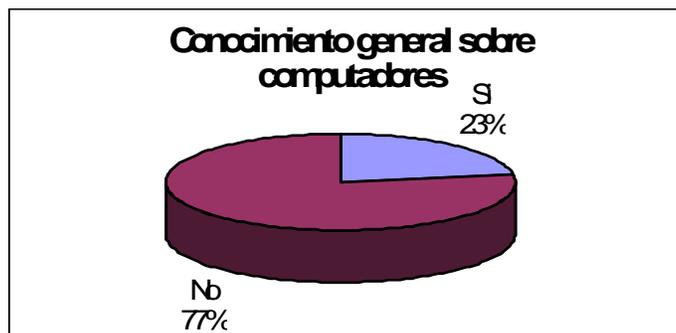
línea, como tampoco acciones preventivas planeadas trazadas desde la dinámica curricular.

Es de aclararse además que se debe tener en cuenta que formar a los docentes en el área de la prevención del uso indebido de drogas, implica formarlo para el presente, y esto requiere que el maestro reconozca la necesidad que tiene de innovar, de poner a prueba todo el potencial creativo para llegar a los estudiantes, intentado hablar su mismo idioma.

En concordancia con lo descrito se tiene además que la apertura a este tipo de concepciones pedagógicas que encarna la educación preventiva, permite romper viejos patrones o modelos que en este tiempo han perdido vigencia como el modelo transmisionista, que imposibilita al estudiante a involucrarse en el proceso, deshabilitándoles el desarrollo de todo su potencial juvenil. Se requiere entonces que el maestro base su accionar, teniendo en cuenta los estudios que se han realizado a nivel mundial en el campo de la prevención, no para implantar modelos de otras partes en este contexto, sino más bien para buscar principios relevantes que den luces para que la escuela desarrolle su propio modelo de prevención. Es decir que el docente debe recrear nuevas ideas adaptables al contexto donde se desenvuelven los estudiantes, por lo que se requiere una investigación constante del medio familiar y sociocultural donde se desenvuelven dichos discentes.

11.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA CON LOS DOCENTES DESDE EL CAMPO DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA.

11.2.1 Análisis en relación con los conocimientos básicos en el manejo de tecnología informática. En consulta a los docentes de los centros de educación media diurna del Sureste de Montería, con excepción de los encargados del área de tecnología e informática, a través de una entrevista investigativa (Véase Anexo B), para determinar si tenían algún conocimiento básico en el uso de los programas computarizados; 24 de los 31 docentes, que equivalen a un 77% manifestaron no poseer ningún conocimiento en el manejo de esta herramienta tecnológica; información que se grafica a continuación:



El resto de la población equivalente a un 23% manifestaron tener conocimientos en el manejo de diferentes programas computarizados, destacándose el manejo de sistemas operativos como Windows, procesadores de texto como Word, hojas de cálculo como Excel y programas de presentación como PowerPoint, que han usado principalmente para preparar sus clases y realizar actividades de carácter personal.

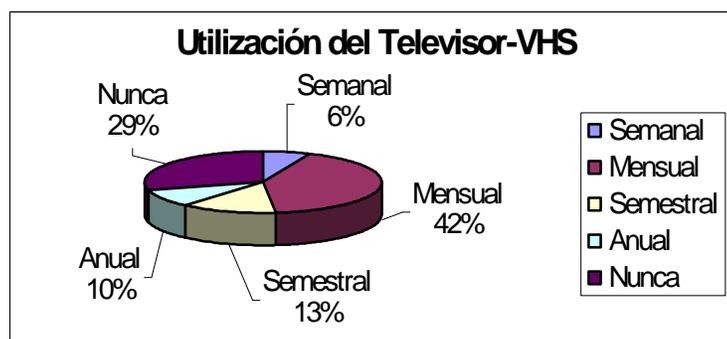
Los aportes que la ley 115 de 1994 hace respecto al papel que debe desempeñar la tecnología e informática en la escuela, dan elementos para entender el porque un amplio número de docentes de las escuelas del Sureste de Montería no tiene conocimientos en el uso de las computadoras; entre estos elementos vale la pena resaltar: Primero, que la inclusión del tema de tecnología e informática en el currículo, es bastante reciente y en la mayoría de los casos se ha reducido sólo al ejercicio de actividades en los que se han involucrado los docentes que dirigen esta área, incidiendo notoriamente a que en una gran parte de estas escuelas se genere la visión equivocada, en la que el uso de las computadoras, solo le corresponde al profesor de informática y a los estudiantes que reciben sus asesorías, lo que ha limitado a que otros maestros muestren interés por formarse en este campo. Como segundo caso es evidente que esta exclusividad que tienen las computadoras hacia la asignatura de tecnología e informática hace que sólo se tenga en cuenta una parte de lo que afirma la ley 115 en materia de tecnología, aplicándola únicamente en el desarrollo de habilidades y destrezas en los educandos en el manejo de la computadora, pero también ha dejado de aportar en la solución de problemas en los procesos de aprendizaje presentes en otras asignaturas.

Consecuentemente con lo anterior se adiciona que los criterios que existen para evaluar si una tecnología es educativa o no, proporcionan bases para afirmar, dada las características de la población docente que se ha capacitado en el uso de las computadoras, que en la actualidad la computadora es sólo un recurso que emplean los docentes, como herramienta de trabajo. Este dato es

razonable, si se tiene en cuenta que los maestros que tienen conocimientos en el uso de esta herramienta, aprendieron a usar programas de uso general que normalmente se imparten en cursos de capacitación con énfasis exclusivamente técnico; razón por la cual, este recurso es aplicado más con base en los principios de la computación que con los de la tecnología educativa, ya que el primero, dirige su accionar hacia el manejo operativo de las computadoras, en cambio la tecnología educativa, tal como se puede apreciar en las bases teóricas busca formar en la utilización de estos medios con propósitos pedagógicos.

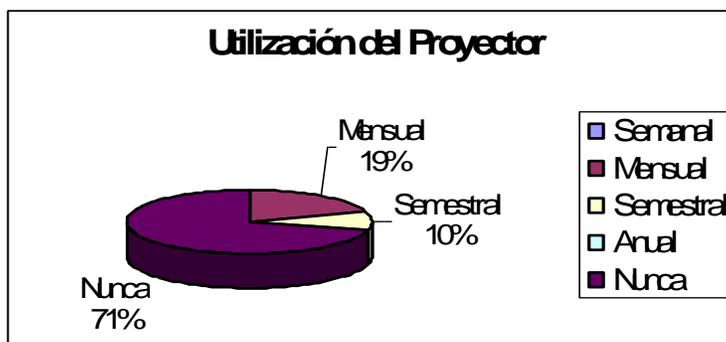
Este análisis permite explicar de forma general, algunos de los factores que hacen que en la actualidad la tecnología computarizada, no este jugando un papel trascendente en la escuela, que lo habilite a aplicarlo para potenciar los procesos de aprendizaje a los estudiantes y en actividades preventivas.

11.2.2 Uso de medios audiovisuales en las actividades académicas. En lo que respecta al uso de medios audiovisuales en estas escuelas, se le consultó a los docentes de estas instituciones acerca de los medios más utilizados en sus actividades formativas. La sistematización de estas opiniones permitió verificar que el Televisor, VHS y los proyectores son los recursos que más emplean en sus clases, discriminados gráficamente de la siguiente forma:



La gráfica muestra la aceptación que tienen el T.V y el VHS en conjunto en el desarrollo de las actividades académicas por parte de los docentes, haciéndose posible afirmar que el 71% de los educadores usan periódicamente estos medios en sus labores académicas, destacándose que al menos una vez los docentes lo usan con los estudiantes en el desarrollo de sus clases.

Ahora bien, inherente a la utilización que se le está dando al retroproyector, se ilustra gráficamente a continuación con base en la información que se obtuvo de parte de los docentes.



En el caso del retroproyector se puede apreciar que no es muy frecuentado su uso por parte de la mayoría de los docentes; sin embargo, es de resaltar que la población significativa de docentes que lo aplican en el desarrollo de sus

actividades, lo hacen al menos una vez por mes. Esto es relativamente normal si se tiene en cuenta que este medio requiere de un mayor cuidado al usarlo, no sólo por lo delicado de su estructura, sino también porque no debe usarse muy frecuentemente, a razón de que necesita de ambientes oscuros y puede afectar la vista al tener una exposición continua a la luz que irradia.

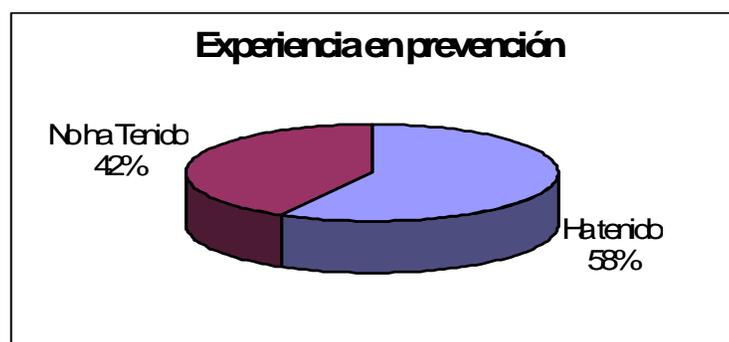
A pesar de estas consideraciones, es resaltable el hecho de que los maestros estén usando estos medios en sus actividades, ya que el solo uso de otros recursos en la clase, va a generar un ambiente de aprendizaje distinto, que de una manera u otra, si se aplica bien, despertará interés en los estudiantes por la clase, gracias a la presentación novedosa de los contenidos, mediante imágenes y sonidos, que abren la posibilidad a la interacción y a la aclaración de dudas y conceptos. Esto se puede seguir extendiendo al resto de los docentes, si las escuelas se esfuerzan por tener sus propios materiales educativos, ya que la unidad investigativa tuvo conocimiento de que los materiales y ayudas que se usan a través de estos medios son prestados a otras instituciones, lo cual limita a que los demás docentes puedan disponer de estos recursos cuando lo requieran.

Socializadas en este documento las anteriores apreciaciones y abriendo estas mismas experiencias a un panorama global, se encuentra que investigadores de estos medios de la talla del Español Julio Cabero Almenara resaltan el hecho de que el video (material que se usa con el T.V y el VHS) es el más preferido por los docentes de España en sus actividades, en comparación con

el retroproyector y el proyector de diapositivas. Cabero detalla las razones que potencian cada vez más el uso de estos medios: “El interés social que el medio ha despertado, la disminución de los costos de los equipos y el material, la facilidad en el manejo de los equipos que lo soportan, el aumento de materiales comerciales de este tipo con fines didácticos, entre otros”. (tecnologiaedu.us.es/revistaslibros/ballesta.html).

Es de resaltar además que una de las mayores razones por las que los docentes no han usado otras ayudas como Video Bin y Video Cámara, es debido a que las escuelas no cuentan con este tipo de dispositivos.

11.2.3 Uso de los medios audiovisuales en acciones preventivas. Se trató también de verificar de qué forma las asignaturas se han convertido en escenarios propicios para la prevención integral y se encontró que 18 docentes que equivalen al 58.08% de la población total, ha tenido experiencia desde su asignatura en actividades de prevención Integral.



Estos datos reflejan la sensibilidad y la comprensión que tienen la mayoría de estos docentes del papel que deben jugar como orientadores de sus

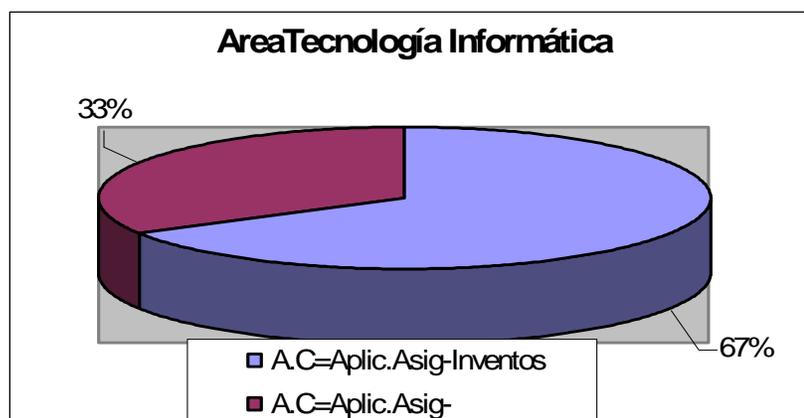
estudiantes, lo cual ha permitido que miren su asignatura no sólo como un espacio donde se teoriza el conocimiento, sino también un espacio donde se construye la vida.

También es resaltable la participación nuevamente del Televisor y el VHS en estos procesos. Seguramente el uso de estos medios podría causar un mejor impacto, si la escuela adquiere materiales educativos propios relacionados con el tema de la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas, pues, cuando la escuela lo ha usado en estos fines se han logrado resultados positivos, entre los que resaltamos la versión del consejero escolar respecto a una actividad preventiva que hizo con los estudiantes, usando algunos de estos medios: “Hemos desarrollado actividades con metodologías grupales que consta de cuatro encuentros en el que en la primera hora se toma para intercambiar experiencias, en la segunda hora se observa un video, en la tercera hora se elabora un taller y finalmente se tiene una plenaria. Actualmente estas actividades que se han implementado sin ninguna secuencia y continuidad están paralizadas totalmente. Pero gracias a estos espacios se han acercado estudiantes a contar su problemática y sus acercamientos experimentales con drogas; en otros la situación es más preocupante porque llevan tiempo consumiendo”.

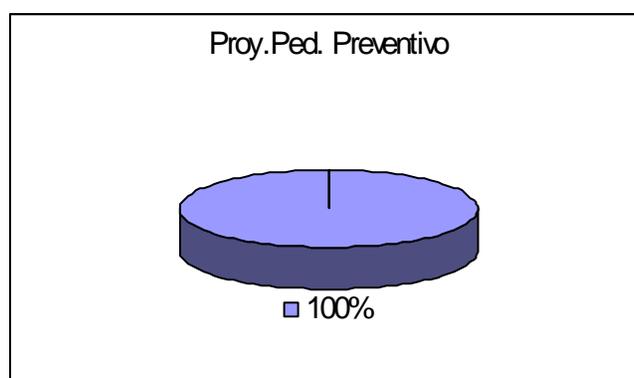
De igual forma es notorio, según esta consulta, ver que los estudiantes se interesan y anhelan este tipo de espacios donde se abordan temáticas que tienen que ver con sus necesidades personales, razón por la cual se observa

que durante el desarrollo de estos encuentros de prevención integral, la mayoría de los que asisten se muestran atentos y participativos.

11.2.4 Uso de la tecnología informática en acciones preventivas. En relación con la pregunta planteada a los docentes del área de tecnología informática, con base en la aplicación de una encuesta investigativa (Véase Anexo C); respecto a la forma cómo viene impartiendo sus clases, se encontró que dos de los tres docentes del área de tecnología informática, equivalentes al 66.66% imparten esta asignatura como un área más del currículo que sirve de canal para la aplicación de conocimientos de otras asignaturas y en donde se estudian los inventos y avances del hombre en el mundo de las tecnologías y solamente uno equivalente al 33.33% de los docentes del área de tecnología informática imparte esta asignatura como un área más del currículo que sirve de canal para la aplicación de conocimientos de otras asignaturas.



Habiéndole preguntado a los docentes si además de estos enfoques y frente al consumo de psicoactivos en las escuelas por parte de los estudiantes, cómo les gustaría implementar esta asignatura; se encontró que los 3 docentes del área, que equivalen al 100% del total desean aprender a usar su área y los recursos computarizados como proyectos pedagógicos a nivel de prevención primaria.



Esta información ratifica varias de las opiniones planteadas acerca de las razones del porqué los demás docentes no se han relacionado amigablemente con esta herramienta a diferencia del T.V, VHS y el proyector, como también el porqué no han aprendido a usar estos recursos con fines tecnológicos y/o preventivos. Este diagnóstico brinda elementos para plantear que el uso de los medios computarizados en estas instituciones, siguen siendo un campo poco explorado en materia de prevención, como es el caso de las computadores que por la consulta hecha a los docentes del área de informática muestran ser medios subutilizados en este tipo de acciones.

Llama la atención positivamente además, que los docentes están abiertos a aplicar su asignatura como proyectos pedagógicos a nivel preventivo y desean

formarse en una didáctica computacional que enriquezca la labor docente en acciones preventivas, más enfáticamente en el problema del consumo de psicoactivos. Lo que muestra que hay una apertura que posibilita empezar a generar espacios que permitan la construcción de una cultura informática, que facilite la reflexión y el uso de estos medios en las actividades académicas, más propiamente en acciones de carácter preventivo, ya que para nadie es oculto, que la mayor parte de la información que se distribuye en el mundo guarda relación con formatos que sólo pueden ser leídos y almacenados en medios magnéticos computarizados. Se puede aprovechar el conocimiento de los docentes del área de informática para que junto con los docentes que han tenido experiencias en el uso pedagógico de estos recursos capaciten a los demás interesados en aprender a usar este medio, a través de talleres y conferencias pertinentes, en donde las escuelas en cabeza de los directivos se abran a la posibilidad de interconectar las computadoras existentes a la red Internet, ya que en la actualidad por observación directa se determinó que estas computadoras no tiene acceso a este tipo de medios que permiten entrar en contacto con entidades e instituciones académicas que pueden asesorar, financiar propuestas y compartir experiencias relacionadas con la prevención integral.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Habiendo analizado la información pertinente en lo que respecta a la situación que se vive en los centros de educación media del Sureste de Montería en relación con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la utilización de los medios tecnológicos en esta ardua tarea, es prudente hacer algunas anotaciones a manera de conclusiones y recomendaciones con respecto a los logros y dificultades tenidas durante el transcurso de la experiencia así:

- Los docentes, coordinadores y consejeros escolares de los centros de educación media diurna del Sureste de Montería presentan dificultad de tipo técnico y científico para afrontar el problema del consumo de psicoactivos que existe en las escuelas; lo cual se hace explícito al carecer de conocimientos y materiales educativos que estén al nivel de su formación pedagógica, que a su vez les facilite intervenir a estudiantes que están consumiendo y a los que están en riesgo de consumir. Por ello se recomienda formar a los consejeros, coordinadores y docentes en el tema de la prevención integral del uso indebido de drogas, como también en el uso de materiales educativos y recursos tecnológicos que contribuyan a

actuar de forma eficaz y eficiente frente al problema del consumo de psicoactivos en estas escuelas. Dichos materiales educativos deben contribuir a generar espacios preventivos en donde el estudiante participe y desarrolle habilidades que le permitan ser gestores de sus propios escenarios preventivos, ya que las investigaciones y estudios señalados anteriormente apuntan a que los programas preventivos que son eficaces, son aquellos donde el estudiante lidera activamente las acciones que surgen al interior de las escuelas. Es así como el maestro ha de ser un facilitador en la creación de programas y políticas preventivas en sus instituciones.

- Ha de concluirse además que la comunidad educativa desconoce a que organismos e instituciones acudir para solicitar ayuda en aras de intervenir en problemas específicos de bastante cuidado relacionados con consumo de sustancias psicoactivas, lo que implica sistematizar información concerniente a la forma cómo están organizados a nivel nacional y local los programas de prevención integral, para que las escuelas cuenten con un directorio preciso acerca de las instituciones que pueden mediar en esta problemática.
- Los centros educativos del Sureste de Montería, han desarrollado actividades preventivas que han generado resultados positivos temporales, que con el tiempo se hacen ineficaces al no tener continuidad en los procesos de prevención, lo cual requiere que las escuelas tengan documentación a su alcance que proporcione elementos para la

construcción de proyectos pedagógicos de prevención con proyección presente y futura que integren a toda la comunidad educativa para abordar todas las manifestaciones de uso indebido de sustancias psicoactivas.

- Se anexa además que las escuelas cuentan con infraestructura tecnológica a nivel informático y audiovisual, pero carecen de materiales propios que le den un sentido preventivo a estos recursos existentes para abordar en el campo de las drogas; lo que hace necesario diseñar materiales didácticos en esta línea que les proporcione conocimientos y técnicas pertinentes en este tema y que les sirva no sólo para instruirse, sino también para aplicarlo en actividades preventivas con la participación de los estudiantes. Se sugiere entonces elaborar o solicitar recursos informativos de acceso público como módulos informativos y boletines que instruyan integralmente en métodos que orienten sobre cómo abordar el problema del consumo de psicoactivos en las escuelas.
- Debido a la presencia de consumo de sustancias psicoactivas en estas escuelas, se hace necesario, actuar prontamente en la población que está en riesgo, con proyección constante, por medio del uso de recursos que sean prácticos, de fácil manejo y que estén al alcance de los interesados. Es importante entonces tener en cuenta el grado de conocimientos que tienen los maestros en el uso de las tecnologías, de tal forma que se pueda aprovechar aquellos medios que por su facilidad e interactividad son usados con mucha frecuencia en las actividades académicas, tal es el caso del

proyector, el VHS y el televisor, que según la consulta realizada son uno de los medios que más se usan en las actividades académicas y que genera interés en el estudiantado al aplicarlo. Se hace relevante entonces diseñar herramientas teniendo en cuenta estos criterios, y que se enfoquen con una metodología que permita la construcción colectiva de acciones preventivas, lideradas con la participación activa de los estudiantes, además que reflejen soluciones y alternativas propios del contexto, ya que los que han utilizado son prestados y su estructura corresponde a análisis de problemáticas sociales fuera de este contexto cordobés.

13. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE PREVENCIÓN PRIMARIA DESDE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA DISEÑADA A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN.

13.1 FUNDAMENTOS EDUCATIVOS DE LA PROPUESTA

13.1.1 Fundamentación psicopedagógica. El interés de basar la presente propuesta dentro de un marco educativo estriba en reconocer que los procesos de prevención integral desde lo académico deben partir de una estructura psicopedagógica definida que posibilite que las acciones que se desprendan de la misma sean lo suficientemente claras y consistentes para poder lograr un impacto importante en la población a intervenir. Se ha considerado mirar esta propuesta partiendo de un enfoque psicopedagógico, porque si bien, los modelos dan luces para establecer relaciones de tipo metodológico en el proceso formativo, son en última los integrantes de dicho proceso quienes tejen, condicionan y le dan un sentido a esas relaciones, razón por la cual, los procesos de aprendizaje van necesariamente conectados con el comportamiento humano.

“El concepto de modelo, nos sirve para mostrar lo específico de la unidad de estructura de las relaciones entre sistemas materiales. Este enfoque sin duda,

supone la unidad de las propiedades y relaciones en las cosas...” (Omelianoski, Mijail).

Partiendo de la pertinencia de fusionar en el proceso de aprendizaje lo psicológico con lo pedagógico, la unidad investigativa ha considerado enmarcar esta propuesta dentro del Modelo Pedagógico Participativo gestado en América Latina por Paulo Freire, el cual, tiene como propósito convertir un hombre acrítico a un ser humano crítico, como sujeto pensante, utilizando una metodología de la acción – reflexión – acción, que permite que tanto el educando como el educador, vayan adquiriendo su crecimiento entre sí, mediatizados por el mundo. Esto abre paso a una comunicación horizontal que hace que el proceso de aprendizaje sea de doble vía, facilitando que se desarrollen la capacidad de deducir, relacionar, elaborar síntesis, todo esto, mediante una participación activa del sujeto.

De esta forma, el modelo pedagógico participativo propende por un intercambio de saberes y busca:

- Aumentar la creatividad.
- Desarrollar la Inteligencia, la conceptualización y el pensamiento crítico.
- Fomentar la ética profesional y ciudadana.
- Incrementar la participación.
- Organizar el tiempo.

- Mejorar las relaciones humanas.
- Aumentar la confianza en sí mismo (a).
- Fortalecer el rendimiento académico.
- Fomentar la investigación.
- Brindar la capacitación continua.
- Proveer una visión integral del ser humano.

“Los modelos pedagógicos participativos se orientan además bajo los siguientes principios:

- **Educar para la libertad.** La libertad es uno de los principios fundamentales de la ética y de todas las actividades humanas. Toda persona es, por principio, un ser llamado a ser libre. Sin embargo, la libertad no es un regalo, ni es algo que surge espontáneamente de adentro: es algo que se construye. La libertad tampoco puede ser considerada como una orden o como una oportunidad: es la decisión de asumir, para bien o para mal, la previsión y las consecuencias de los propios actos.

Esto significa que el ser humano es libre en la medida que es responsable de las decisiones y actos que ha realizado. Es necesario crear el ambiente de libertad, es decir, libre de reprensión, de castigos irracionales, para que cada estudiante pueda realizar sus actos y expresarse libremente.

- **Se ama sólo en la confianza.** Es necesario que el estudiante ame su vida, su institución, pero es necesario también un ambiente, un clima de confianza. La confianza lleva al respeto, a la tolerancia, a la lealtad. La desconfianza lleva al miedo, a la separación, al engaño.
- **Estimular y no inferiorizar.** Todos los estudiantes necesitan ser estimulados, criticados positivamente, apoyados en la difícil tarea de la construcción de sí mismos. Todo lo que directa o indirectamente contribuya a inferiorizarlos, o a hacerles sentir que no valen o que valen menos que otros, impide la autorrealización, deteriora su estima. El estímulo en cambio es un aliento que afirma, favorece la seguridad y la dignidad, aumenta la confianza en sí mismo y contribuye a la construcción de la paz interior, así como una esperanza optimista ante la vida.
- **El estudiante necesita la crítica constructiva.** Hacerles ver lo relativo de su punto de vista, sus límites, sus posibilidades, sus imperfecciones, sus prejuicios, sus creencias y sus aciertos. UNA CRÍTICA BIEN HECHA VALE UN TESORO.
- **Las preguntas deben ser respondidas con la verdad.** Las preguntas que formulen los estudiantes deben ser contestadas con la verdad, salvo que la revelación de un hecho específico pueda producirles daño. Las preguntas son el fruto del interés por conocer algo y este interés debe ser satisfecho, sin permitir el secreto, la duda, el escándalo o la mentira.

- **Hay que ayudar al estudiante a ser realista.** El estudiante debe actuar de acuerdo con sus ideales, pero encarnados en la realidad social, económica, geográfica, etc. en el cual vive. El estudiante tiende a ser idealista, en el sentido en que en muchas ocasiones no toma en cuenta la realidad para su acción, sino principalmente sus ideales, sus deseos. Es muy negativo confundir la realidad con la imaginación, la voluntad con el deseo.
- **La experiencia del error como oportunidad de aprendizaje.** La psicología moderna que se aprende a menudo por tanteo y error, es decir, al no saber todavía qué hacer, al comienzo se tantea, se ensaya y en esta fase es fácil equivocarse. Del tanteo, del ensayo y del error, si el estudiante se orienta bien, nacerá la conducta adecuada. Lo que se debe cuidar es que la experiencia equivocada no le “bloquee” su potencial, esto significa que una vez cometido el error, se aprende de él y se lo corrija, lo que hace que el error se convierta en una oportunidad de aprendizaje.
- **Principio de la alegría.** Muchos problemas se resuelven si se consigue la participación del entusiasmo y la alegría de los estudiantes. La alegría que nace auténticamente del corazón, señalándoles a sus vidas el éxito en alguna actividad realizada.
- **Principio de la Flexibilidad.** Aquí es indispensable adaptar la enseñanza al grupo concreto, tomando en cuenta: ciclo vital, nivel socioeconómico,

cultura, diferencias individuales, enfoque de género, modismos locales, conocimientos adquiridos por los estudiantes y otros aspectos que se consideren indispensables. (Bermúdez, 1993)

Lo aquí presentado no pretende reemplazar los contenidos curriculares ya establecidos, por el contrario, quiere ser un aporte para hacer prácticos conceptos como transversalidad y prevención integral, entendiendo el proceso educativo como algo que va más allá de lo cognitivo y en donde el maestro se convierte en un referente importante en la vida del educando. En sentido los contenidos lejos de ser una carga más para los docentes se convierten en herramientas que fortalecen su labor cotidiana.

13.1.2 Fundamentación antropológica. El papel del maestro en la historia de la educación ha sido muy importante en aras de formar una generación estudiantil amante de la vida y de la convivencia, que tenga una identidad marcada por el servicio y la responsabilidad consigo mismo, con la sociedad y con su familia.

Esta labor que ejerce el maestro de “orientar para educar no quiere constituir una orientación sistemática conducida técnicamente, ni siquiera una mera orientación empírica. Aquí no se trata de orientar al profesional en sentido propio, ni de una orientación escolar en el sentido que comúnmente se da dicho término, sino de una acción específica del maestro educador, y más propiamente del consejero pedagógico, los cuales se valen de la propia

intuición y de la propia experiencia para ayudar al alumno a ayudarse, es decir, para orientar al alumno en el proceso de su desarrollo camino a la madurez". (Zavanolli, 1983, 7).

Investigadores del campo educativo como Roberto Zavanolli, afirman que este tipo de orientación, propiamente educativo no suplanta los servicios de orientación, sea ésta profesional o escolar, de los que la escuela tienen verdaderamente necesidad y que, por lo mismo, debe ser favorecidos en la mayor medida posible. Por otra parte se puede decir con toda sinceridad que tales servicios, por muy extensos y perfeccionados que puedan ser, jamás harán superflua la acción orientadora tal como aquí queda entendida.

La orientación, tal como aquí se propone, tiene una finalidad preventiva, lo cual, implica que conocer al estudiante es de suma importancia para poderlo educar, pero también que ello no basta; que valorar al alumno en sentido promocional y no selectivo es siempre conveniente, pero que tampoco es suficiente; que intervenir para curar es una cosa necesaria; pero muchas veces tardía; por el contrario prevenir es indispensable, y al mismo tiempo urgente.

Mediante una acción válida preventiva, se trata de hacer más eficaz en el plano operativo tanto la acción cognoscitiva como la acción valorativa se trata, al mismo tiempo, de eliminar, o por lo menos reducir, en la mayor medida posible, la necesidad de acción curativa. (Zavanolli, 1970).

El camino que aquí se propone es difícil; se podría prestar a equívocos e inducir a alguien a traspasar los límites propios de un educador escolar. Debe quedar bien claro además que no es que se quiera hacer de cada maestro un consejero, en el sentido propio de la palabra; ni mucho menos aún hacer de él un psicoterapeuta, en el sentido cargado de significado y de responsabilidad que entraña cada término. Se desearía, por el contrario, hacer de cada maestro un verdadero educador, que estuviese capacitado para conocer, valorar y orientar a los alumnos, para poderles verdaderamente educar.

13.1.3 Fundamentación metodológica. “La iconosfera o entorno visual en que vivimos, es uno de los factores que más inciden en nuestra vida y los medios de comunicación de masas, especialmente la televisión que se generaliza en España en la década de los setenta han expandido de tal forma nuestro entorno, que hoy podemos saber más cosas sobre lugares muy distantes que sobre nuestra propia ciudad. La cantidad y variedad de estímulos visuales han aumentado de tal manera y resulta tan agresivo que empieza a ser difícil defenderse de ellos. (Campusano, 1992, 40).

Estudios realizados en España en la década de los setenta ya hablaban de que el 80% de la información asimilada por niños de doce a quince años llegaban a través de los medios de comunicación de masas y de la interacción social y sólo un 20% a través de la escuela.

De estos datos Antonio Campusano, afirma que los medios audiovisuales son una forma cotidiana de percibir e interaccionar con la realidad, especialmente para una generación que ya ha nacido en la “aldea planetaria”, que han aprendido espontáneamente a “aprender” a través de los medios audiovisuales y que han adquirido de esta manera actitudes, hábitos, habilidades, además de conocimientos.

Los que nos educamos en la cultura del libro tenemos una forma de percibir y procesar la información muy diferente a la de los que se están educando en la cultura de la televisión y a la de los que, en siglos anteriores se educaron en una cultura oral. Tienen capacidades diferentes. Un niño de siete años puede estar al mismo tiempo viendo la televisión y jugando una maquinita de marcianos sin que se le escape uno, mientras los adultos necesitamos la sala cinematográfica para concentrarnos en la pantalla.

Los medios audiovisuales tienen una forma específica de organizar y transmitir la realidad y obligan a recibir y asimilar dicha realidad de una forma específica, además de crear ellos mismos “nuevas realidades”. Postman (1985) dice:

“En ningún caso me preocupo por afirmar que los cambios en los medios producen cambios en las estructuras mentales de la gente o modificaciones en sus capacidades cognoscitivas. Mi argumento es que un nuevo medio cambia la estructura del discurso y que lo hace alentando funciones del intelecto al favorecer ciertas definiciones de la inteligencia y la sabiduría y demandando un

tipo específico de contenido; en pocas palabras creando nuevas formas de explicar la verdad” (Postman, 1985). Para él medios como la televisión es hoy el instrumento que dirige no sólo los conocimientos propios del mundo, si no también las percepciones de las maneras de conocer.

Frente a esta realidad influenciada por los medios audiovisuales, el maestro no puede educar de espaldas al contexto de hoy, lo que hace que el maestro tenga que abrirse a la posibilidad de formarse en el uso de estos medios, que están incidiendo en la vida de los jóvenes. Se requiere además que esta nueva etapa de formación docente apunte a equiparlos no solamente en el uso de estos medios, sino también en el diseño y aplicación de metodologías prácticas e interactivas que puedan desarrollar al interior del aula, generando nuevos espacios de interlocución con sus educandos.

Ahora bien haciendo referencia al video se agrega que es un sistema de almacenamiento de imágenes que utiliza los mismos fundamentos técnicos que la televisión y nació para cubrir las necesidades que las emisoras de TV tenían para almacenar sus programas y liberarse de la esclavitud de la emisión en directo. El vídeo configuró una nueva televisión donde el programa elaborado por montaje, el diferido, las repeticiones y los intercambios de programas, constituyen la esencia misma. Desde su nacimiento en 1956 hasta hoy ha experimentado tal desarrollo que podemos considerarlo ya como un auténtico fenómeno sociológico, a razón de las posibilidades que, para el usuario, ofrece

su tecnología. Entre estas se pueden encontrar algunas que suponen ciertas ventajas para su utilización en la enseñanza:

- La posibilidad de feed – back de inmediato, que constituye una de las aspiraciones de la tecnología educativa en relación a los medios didácticos.
- Manejo relativamente sencillo del equipo, sin exigir, de entrada, muchos conocimientos ni habilidades técnicas, y la posibilidad de realizar este manejo a distancia.
- Posibilidad de manipulación durante la reproducción.
- Otra característica, que aún no incidiendo directamente en la enseñanza, determinan de alguna forma su utilización didáctica, entre ellos: el bajo costo y posibilidad de reciclaje de las cintas, facilidad y rapidez de exhibición, facilidad y bajo costo en las copias, señal distribuida por cable (lo que permite usar la señal en más de un aula).

Desde esta perspectiva, el medio vídeo podría considerarse como un caso particular de la televisión educativa. Asume ciertas características diferenciadoras que lo hacen más versátil pero en definitiva, se basa en los mismos fundamentos técnicos televisivos para tratar la imagen y el sonido, con la particularidad de guardarlos y de poder reproducirlos.

Basándose en la creencia errónea de que el video resuelve los problemas de comunicación que tiene planteado la educación, se está utilizando el video en

cualquier ocasión y para cualquier propósito. Esto es razonable si se tiene en cuenta que muchos de los videos que las escuelas utilizan carecen de guías didácticas y de metodologías específicas que le den un sentido pedagógico a este recurso.

13.1.4 Fundamentación de diseño instruccional. El concepto de diseño instruccional se puede asociar al concepto de tecnología instruccional, es decir que el diseño instruccional es el nivel micro de la tecnología educativa y se refiere expresamente a la forma como esta se aplica en el proceso específico y didáctico de enseñanza aprendizaje. Ahora bien, si se parte del supuesto de que el aprendizaje es el aspecto más importante de todo proceso educativo, resulta fácil entender la imperiosa necesidad de penetrar a fondo en el proceso didáctico, para descubrir su lógica interna, sus leyes y premisas, e identificar los objetivos fundamentales de los actos de enseñar y aprender. Es preciso, entonces entender, tratar de entender todo aquello que ocurre en el aprendizaje humano.

En este intento por investigar más de cerca al acto de aprender, el diseño instruccional tiene como propósito fundamental, optimizar el proceso de enseñanza – aprendizaje, haciéndolo más seguro y ordenado. En este orden de ideas, puede definirse Instrucción como: “La capacidad para producir cambios deseables en las habilidades y percepciones del educando”, o también como “Las interacciones entre el que aprende y su medio, a través de las cuales el

aprendiz progresa en conocimientos, destrezas y actitudes, propuestas por el agente educativo”. (Correa, 1992)

El diseño Instruccional puede considerarse de tres formas:

- Como Producto: Es el modo como quedan estructurados los contenidos en el material instruccional, el cual puede ser impreso o audiovisual. El Diseño Instruccional está encarnado en el material, es el propio “material estructurado” y aprendible, es lo que resulta de la aplicación de un proceso.
- Como Proceso: Es la secuencia que deben desarrollar los diseñadores y agentes educativos, en general, para organizar los contenidos, a fin de hacerlos aprendibles.
- Como Método: Es el modo de aprender los contenidos, la manera como realiza las actividades quien utiliza el material.

La fundamentación instruccional expuesta anteriormente brinda pautas pedagógicas claras al diseño de la presente propuesta, que parte de una producción audiovisual enriquecida con materiales instructivos de consulta, que proporcionan a los docentes, coordinadores y consejeros escolares estrategias metodológicas para desarrollarla desde el aula con los estudiantes. Estas estrategias estuvieron enmarcadas gracias a los aportes de Joan Ferrés Prats en sus publicaciones sobre propuesta de usos y aplicación del video, además la elaboración del material impreso de autoinstrucción, materializado en un

módulo informativo de apoyo docente, estuvo centrada gracias al modelo de materiales de instrucción de Berta Heredia, el cual plantea diversos pasos entre los que sobresalen:

- **Plan del Texto:** Implica la descripción de las características de la población a quien se dirige el material.
- **Inventario del Contenido:** Se refiere a la descripción general y sucinta de los temas a desarrollar.
- **Estructuración del contenido:** Se relaciona con la organización del contenido en estructuras significativas que faciliten el aprendizaje y la transferencia de lo aprendido.
- **Determinación de los objetivos:** Se especifican los objetivos que logrará el estudiante, como consecuencia de la lectura del texto.
- **Análisis del Contenido:** Se refiere a la identificación de los conceptos que se van a enseñar y los procedimientos que se emplearán para ello.
- **Elaboración de instrumentos de evaluación:** Se preparan los reactivos y pruebas que se utilizan para evaluar el aprovechamiento de los estudiantes, basado, lógicamente, en los objetivos.
- **Conversión del contenido formal en contenido didáctico:** Se refiere a la determinación de secuencias didácticas o estrategias instruccionales, de manera que se demande la participación activa de los estudiantes.

Los demás pasos se relacionan con tareas de revisión y producción que, generalmente, realizan otros especialistas, una vez que se ha terminado el material.

13.1.5 Fundamentación de la dinámica curricular. Con relación a los proyectos pedagógicos, la resolución 2243 de 1996 en su artículo 12, establece las necesidades de “tener en cuenta los indicadores de logros por conjunto de grados, formulado para aquellas áreas fundamentales y obligatorias relacionadas con el respectivo proyecto”. En cuanto a las áreas optativas y los proyectos pedagógicos, el artículo 16 de la misma resolución mencionada expresa: “Se puede disponer que las asignaturas optativas se cursen como proyectos pedagógicos, sin necesidad de asignar obligatoriamente un tiempo específico dentro de la jornada académica para tales efectos. Habrá, no obstante, en este caso los espacios necesarios dentro de dicha jornada para las orientaciones, tutorías, evaluaciones y retroalimentaciones que sean pertinentes.

Por otra parte, estudiosos del tema recomiendan que al organizar proyectos pedagógicos se debe hacer claridad de cómo se planeará cada uno de ellos, su diseño, su metodología, contenidos, afirma también que en el caso de tener un proyecto pedagógico de prevención primaria del uso indebido de drogas, no hay por qué forzar las áreas, este casi siempre permite la participación de dos o tres áreas, pero siempre que las preguntas lo demandan.

Las diferentes experiencias a nivel nacional e internacional en el diseño y aplicación de proyectos pedagógicos han permitido construir diferentes conceptos que han enriquecido la dinámica curricular, entre los que sobresalen:

- Proyecto Pedagógico “Es una estrategia pedagógica que permite alcanzar uno o varios logros, a través de la puesta en práctica de una serie de acciones, interacciones y recursos”. (Ministerio de Educación Chile, 1991).
- Proyecto Pedagógico “Es un proceso de construcción colectiva y permanente de realizaciones, conocimientos, hábitos y habilidades que se va estructurando a través de la búsqueda de soluciones a interrogantes y problemas que surgen del entorno y la cultura de la cual el grupo y la comunidad educativa hacen parte”. (Ministerio de Educación Colombia, 1992).

Considerando los diversos factores de tipo pedagógico, metodológico y didáctico que rodean la estructura de esta propuesta se puede relacionar según Fernando Sainz como un PROYECTO PEDAGÓGICO SINTÉTICO de construcción de escenarios de aprendizaje relacionado con temas de interés para educadores y educandos, en los que se trabajan temas afines desde la prevención primaria del uso indebido de psicoactivos. Dada la importancia del tema para la realidad de los centros de educación media diurna del Sureste de Montería los componentes y materiales que hacen parte de este trabajo pueden usarlo los docentes, coordinadores y consejeros escolares. Pero si se quiere

lograr un impacto en el aula, podría desarrollarse con la participación activa de los estudiantes desde el área “educación y promoción de la salud” o bien dentro de la asignatura de Etica y Valores, a razón de que muchas de las temáticas que se abordan en estos materiales tienen una afinidad práctica con varios de los contenidos que desde allí se tratan.

13.2 PRESENTACIÓN

El diseño de la estructura de esta propuesta educativa surge como respuesta a la dificultad que afrontan los centros de educación media diurna del Sureste de Montería, frente a la carencia de materiales educativos que contribuyan a los docentes, consejeros y coordinadores de estas instituciones a generar acciones dentro del marco de la prevención primaria del uso indebido de sustancias psicoactivas en sus estudiantes. Esta situación fue corroborada por la unidad investigativa al realizar un acercamiento a estas escuelas, mediante diálogos informativos, entrevistas e instrumentos de diagnóstico, detectando así que la mayoría de estas escuelas cuentan actualmente con tecnología audiovisual y computarizada, pero no tienen materiales de aplicación exclusiva en el tema de los psicoactivos, que le den un sentido pedagógico y preventivo a este recurso técnico, para que de esta forma puedan proyectarlo en actividades que formen a los estudiantes de estas instituciones, de tal suerte que asuman una postura crítica y responsable ante el problema de las sustancias psicoactivas.

Es importante anotar que los centros educativos que conforman el Sureste de Montería no lo componen únicamente los colegios General Santander, Seminario Juan XXIII y Cristóbal Colón, sino muchos otros que evidencian también la misma problemática, pero se referencian estas instituciones como una pequeña muestra de esta macropoblación para apreciar el impacto que puede tener la implementación de esta propuesta educativa y de esta forma proponer desarrollarla en las demás escuelas que estén dispuestas a ponerla a prueba.

De seguro este trabajo será de mucha utilidad, ya que surge de la necesidad de elaborar un material que causará interés y motivación a los estudiantes, tal es el caso del video educativo y así proveerles a los docentes manuales que contengan estrategias metodológicas relevantes para su uso adecuado dentro del aula y en actividades encaminadas a la prevención integral con el apoyo de toda la comunidad educativa.

13.3 OBJETIVOS

13.3.1 Objetivo general. Plantear estrategias metodológicas basadas en el uso de un video educativo y materiales instructivos de consulta, que contribuyan a los docentes, coordinadores y consejeros escolares al desarrollo de actividades pedagógicas encaminadas a la prevención primaria frente al uso indebido de sustancias psicoactivas en los centros educativos de educación media diurna del Sureste de Montería.

13.3.2 Objetivos específicos

- Elaborar una guía didáctica que oriente a los docentes en el uso pedagógico y técnico del video educativo, en acciones de carácter preventivo frente al problema de las drogas. (Véase Anexo D)
- Diseñar un módulo informativo (Véase Anexo E) con ayudas educativas (Vea anexo F), que al integrarse con el video educativo, proporcione a los docentes de estas escuelas conocimientos, técnicas y sugerencias en torno a actividades que pueden implementarse con los estudiantes para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.
- Elaborar un plan metodológico de formación y sensibilización dirigido a los docentes de estos centros educativos, para la apropiación del tema de las sustancias psicoactivas y el manejo de herramientas audiovisuales y computarizadas pertinentes para la implementación de esta propuesta.

13.4 JUSTIFICACION

La Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, en su artículo 73 establece los lineamientos para el Proyecto Educativo Institucional (PEI) encaminados a lograr la formación integral del educando, en donde cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica su PEI, el cual, debe responder a

las situaciones y necesidades del contexto y de los educandos con el fin de propiciar elementos que propendan por el desarrollo humano.

Así mismo, en su artículo 76, se habla de currículo y planes de estudio, en donde se contextualiza el currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral del educando y a la constitución de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el PEI.

Es evidente que estas orientaciones y normas legales, pretenden en su estructura, motivar a las escuelas a proyectar su misión con bases en los problemas y necesidades del contexto.

Dentro de estos problemas que se han convertido en todo un desafío para el contexto nacional, especialmente en el departamento de Córdoba, se encuentra el consumo de sustancias psicoactivas, razón por la cual, los Comités de prevención a nivel nacional han visto la necesidad de capacitar a los docentes y directivos de la escuela en el tema de las sustancias psicoactivas, para que ellos incorporen dentro del currículo y los planes de estudio, proyectos pedagógicos integrales, que tiendan a prevenir el incremento significativo del consumo de drogas en el ámbito escolar.

Las escuelas del Sureste de Montería, han mostrado interés al asistir a estos eventos de capacitación, pero al pretender diseñar estrategias relevantes se encuentran limitadas al no contar con herramientas y orientaciones educativas para prevenir integralmente el consumo de psicoactivos, situación que se pudo determinar con la fase previa de diagnóstico, mostrando que muchas escuelas poseen tecnología, pero carecen de materiales educativos que medien en estos procesos.

Es en este sentido preventivo y pedagógico como se justifica la presente propuesta, en el que su estructura está compuesta de un conjunto de estrategias metodológicas basadas en el uso del video para contribuir en actividades y proyectos encaminados a la prevención primaria frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en los centros educativos de educación media diurna del Sureste de Montería.

Este trabajo audiovisual estará acompañado de una serie de guías que contienen diferentes temas relacionados con la prevención del consumo de drogas y ayudas para el manejo y aplicación del video en estos fines, partiendo de actividades que llamen la atención en los estudiantes, siendo en este caso, la tecnología audiovisual e informática los medios más usados en las escuelas del Sureste de Montería objeto de estudio que más atraen la atención y participación de los estudiantes, según se puede apreciar en el diagnóstico realizado en materia de herramientas tecnológicas usadas en los procesos académicos.

Por lo tanto, es pertinente realizar eventos de capacitación a los docentes en el área de la prevención del consumo de SPA y en el manejo de estos medios y materiales que hacen parte de esta propuesta, para que éstos, desde los talleres pedagógicos y algunas áreas del currículo, prevengan el consumo y a la vez realicen talleres con padres de familia, con el fin de sensibilizarlos y reflexionar con ellos acerca de los grandes trastornos sociales, familiares y educativos que causa el consumo de psicoactivos.

13.5 POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiada con la presente propuesta educativa será inicialmente los centros educativos de educación media diurna del Sureste de Montería, pero gracias a la flexibilidad y pertinencia de los contenidos podrán usarse en los demás grados inferiores de bachillerato. También es posible visionar que en el futuro lo usen otras escuelas de la ciudad de Montería que quieran propiciar espacios preventivos encaminados a contrarrestar el consumo de psicoactivos desde la academia.

13.6 METODOLOGÍA PARA EL USO DEL VIDEO

La metodología a utilizar en la presente propuesta está basada en la fundamentación metodológica y en la propuesta de usos y aplicación del video educativo diseñado por Joan Ferrés Prats, que comprende las siguientes fases:

- **FASE DE INICIO:** Permite dar algunas pautas para empezar a utilizar el producto, y se subdivide en dos nuevas etapas:

➤ **Relación Docente:** Esta etapa incita a que el maestro realice una lectura detenida de la guía didáctica que acompaña al video y posteriormente observe el producto audiovisual, analizando los aspectos centrales del video y descubriendo detalles que más adelante puede profundizar con los estudiantes.

Para la implementación del video, el maestro deberá considerar el número de estudiantes que observarán el video y sus características particulares dependiendo el nivel, los materiales con que complementará la actividad, el tiempo que dispondrá para la sesión y las acciones que adelantará antes (ambientación) y después del video (seguimiento).

Existen muchas formas de aplicación de estrategias para el uso del video como medio educativo, uno de ellos, es a partir de organizadores previos que se usan para realizar una fusión entre la información que traen los estudiantes, con los nuevos conocimientos y aportes que queremos brindarle. Lo que se trata mediante este método es explicarle a los alumnos acerca del significado de muchos de los conceptos generales que se manejan en la temática a tratar, de tal forma que ellos, puedan asimilar muchos de los contenidos que se desarrollarán en cada uno de los espacios de formación y/o prevención.

Por ejemplo, se puede ambientar el espacio con preguntas como: ¿Saben ustedes qué son las drogas? ¿Qué efectos y consecuencias trae al organismo su uso indebido? ¿Qué nos produce ver a la gente consumir o vivir en el mundo de las drogas?.

Este tipo de preguntas abiertas permiten ubicar al maestro, sobre el conocimiento que manejan acerca de las drogas y el nivel de aceptación que las drogas puedan o no tener en sus vidas, para que a partir de allí, se pueda reforzar, afianzar y corregir con base en los conocimientos y/o experiencias que pueden traer a luz de esta problemática social.

Es importante que el docente además, pueda profundizar alrededor de los términos que con frecuencia se usan en el campo de las drogas para un mejor dominio de la actividad, de tal forma que pueda orientar con claridad cada una de las dudas e interrogantes que tienen los estudiantes o que puedan surgir al observar el video. Para ello, el docente puede leer con detenimiento el módulo de apoyo docente donde encontrará información detallada alrededor del tema droga, que puede acompañar en las actividades preventivas académicas con unos acetatos que hacen parte del material audiovisual (Véase acetatos de apoyo preventivo), en el que se recoge de forma resumida, muchos de los puntos centrales del mensaje contenido en el video.

- **Detalles que se deben tener presentes en el lugar donde se presentará el video.**
 - Verificar con anterioridad que los equipos (televisor y Videocasetera) funcionan correctamente.
 - Revisar que la fuente de alimentación eléctrica (toma corriente) este transmitiendo el voltaje adecuado que por lo regular no debe pasar de 120 V para este tipo de aparatos, ya que de ser superior al voltaje requerido, se corre el riesgo de quemar estos equipos. Esto se logra con la ayuda de un probador o multímetro sencillo.
 - Si se van a trasladar los equipos de un lugar a otro y esto implique colocarlo en otro mueble o mesa, es importante mirar que dicho soporte este en buen estado, al igual que las sillas donde se han de sentar los estudiantes y su ubicación para que al iniciar la proyección del video no haya distracciones por problemas de visibilidad, debido a una mala distribución en el espacio.
 - Tratar en lo posible de adecuar el lugar con una buena ventilación y con unas condiciones buenas de luminosidad, además se hace necesario cerciorarse que el día de la proyección no haya agentes externos sonoros que puedan interrumpir o distraer a los estudiantes.
 - Esforzarse por propiciar un ambiente agradable por medio de pequeños mensajes (ver sesión de frases en el módulo de apoyo docente) que se puedan imprimir en papeles o carteles que recojan aspectos centrales de la actividad, y que se puedan colocar en las paredes y en la entrada del

salón donde se proyectará o bien puedan proyectarse al final con la ayuda de los acetatos que acompaña este material audiovisual.

- Tener en cuenta que el sitio de proyección sea lo suficiente amplio como para ubicar cómodamente a los estudiantes.

- **En Relación con los estudiantes:**

- Se puede motivar a los estudiantes despertando la curiosidad acerca de lo que será la actividad. Para ello, se puede empezar por crear o usar mini plegables informativos, cuyo contenido presenta mediante preguntas y comentarios breves algunos apartes centrales del mensaje del video, seguido de la fecha, el lugar y la hora de presentación del video (ver en los anexos del módulo informativo, la sesión correspondiente a ejemplo de Plegable Informativo). Estas se reparten de forma silenciosa en el salón de clases a los estudiantes que asistirán a la proyección y el propósito central es propiciar expectativas e interrogantes que en la segunda visita informativa se le pueden aclarar e informar de forma general.
- Animarle a los estudiantes a que traigan al espacio preguntas que tienen alrededor del tema droga, o que bien puedan formularlas al comienzo o al final de la actividad. También es importante estimularles no sólo a que planteen sus interrogantes, sino que los que deseen aportar o complementar respecto a un punto específico mediante testimonio, historias, conocimientos, alrededor del tema drogas, tengan la libertad de

hacerlo. Además es esencial hablarles de que esa actividad audiovisual será el espacio propicio para una buena participación.

- Es esencial lograr que en el desarrollo de este espacio preventivo se aclaren falsos conceptos y percepciones entorno a las drogas y su uso indebido, lo cual, no quiere decir que el docente sea la panacea o el “sabelotodo” que responderá de forma total las dudas que tienen los estudiantes. De estas experiencias con base en las preguntas que tienen los estudiantes se puede crear un buzón de preguntas y a partir de ahí, formar grupos de estudio y de investigación que intentarán buscar respuestas a las dudas que ellos mismos traen y publicarlas en una cartelera informativa que se puede titular “Mis preguntas y respuestas frente a las drogas”, y que pueden reforzarse con testimonios de personas que han vivido en carne propia las consecuencias de caer en el mundo oscuro de las drogas, se puede recurrir a organismos o comunidades terapéuticas que están dispuestas a colaborar en este tipo de actividades preventivas y exponer sus experiencias (Véase en los anexos del módulo informativo, la sesión correspondiente a Directorio Informativo).

Estos esfuerzos e iniciativas estudiantiles han de reconocérsele al estudiante como actividades académicas que hacen parte de la asignatura de ética o cualquier otra materia que quiera liderar y propender por el cultivo y formación en valores dentro de la institución educativa.

- **Factores a tener en cuenta durante la proyección del video**

Esta fase es de mucha relevancia para el docente orientador de esta actividad preventiva audiovisual, ya que expone algunos elementos primordiales que debe tener en cuenta durante la implementación del video, dentro los cuales, se destacan:

- El maestro debe mostrar un agrado e interés por el video durante su presentación, no debe quitarle importancia a pesar de que lo haya observado en varias oportunidades, ya que la imitación es una actitud que asume el estudiante en su proceso de formación, lo cual, al ver al docente en una actitud apática y desinteresada, influirá a que los estudiantes de igual forma pierdan interés al contenido y mensaje que el vídeo pretende comunicar.
- El docente moderador o asesor puede recomendar a los estudiantes a que durante la visualización del video no tomen nota, ni que dialoguen con otros; ya que esto les quita la capacidad de captar la esencia del mensaje, como también el impacto emocional y reflexivo que pueda producir el video en sus vidas.
- La muestra audiovisual ha de convertirse en un laboratorio de conocimientos y preguntas que será de mucho soporte para generar nuevos encuentros formativos y preventivos alrededor del tema droga, bien sea, mediante talleres, mesa redonda, carteleras informativas, obras de teatro, sociodramas o cualquier otra iniciativa que el docente de forma

creativa organice con los estudiantes a partir del impacto y motivación que surja de la actividad preventiva.

- **Fase posterior a la presentación del video:**

Posterior a la presentación del video es necesario realizar ciertas actividades, que permitan identificar los logros obtenidos a partir de los objetivos propuestos; de allí que el docente tenga en cuenta las siguientes etapas:

Espacio de socialización alrededor del contenido del video: En este momento que se desarrollará al finalizar la presentación del video, debe surgir un diálogo entre el docente y los estudiantes, con la finalidad de que se expresen o saquen a relucir aspectos como:

- La interpretación que los estudiantes dan al contenido del video.
- Las situaciones mostradas en el video que más les llamó la atención y produjo impacto en sus vidas.
- Sus percepciones acerca del video en cuanto a imágenes y sonidos.
- Ver las reacciones que el video causó en los estudiantes en cuanto a personajes, lugares, palabras y otras situaciones observadas durante la proyección del video.

Con todas estas variables lo que se buscan al analizarlas, es conocer el nivel de comprensión y/o dificultad que tuvieron los estudiantes durante la puesta en

marcha del video, esto es con el ánimo de reforzar los contenidos y la capacidad analítica de los estudiantes con base en la información que han recibido. En esta etapa es importante que la comunicación que tenga con los estudiantes y entre ellos, sea lo más espontánea posible, evitando que se den enfrentamientos y discusiones que disocien los objetivos propuestos.

Etapa de afianzamiento y profundización de la temática por parte del maestro organizador de la actividad: Esta etapa parte de la actividad anterior en la que se recogieron las percepciones y conocimientos que tuvieron los estudiantes durante el transcurso de la proyección del video.

Seguidamente el maestro analizará cada una de las situaciones que giraron en torno a la temática y dinámica del video, incluyendo los interrogantes, aportes y percepciones de los estudiantes, con el propósito de promover nuevos encuentros o actividades que busquen fortalecer los conocimientos que no han sido comprendidos, o corregir errores o afirmar experiencias que puedan trascender positivamente y enriquecer así sus proyectos de vida; es por eso, que el docente debe procurar que los estudiantes participen activamente, que sean ellos los que construyan y tomen iniciativas. Si el maestro desea profundizar con los estudiantes en alguna temática específica del tema de las drogas en el “Módulo informativo de apoyo docente” encontrará información y actividades relacionadas con las drogas de uso común, y si desea trabajar sesiones con los padres de familia, en este mismo material dispondrá de

conocimientos y talleres que serán de mucha utilidad para la formación de estas personas, de la cual, las escuelas deben obtener respaldo para la consolidación de proyectos pedagógicos preventivos que contribuyan a evitar y/o contrarrestar el consumo de psicoactivos en los estudiantes.

A su vez, cabe resaltar que el profesor es autónomo en enriquecer el espacio con diversos materiales complementarios como: Artículos de revistas, cuentos o historias, láminas, etc.

Por otra parte, si el maestro piensa que es necesario realizar una nueva proyección del video en su totalidad o en segmentos específicos, podrá hacerlo sin ningún inconveniente, gracias a las características técnicas del mismo, bien sea para que los estudiantes realicen comentarios o desarrollen ensayos alrededor de la experiencia.

Fase de evaluación del contenido del video: El propósito central de esta fase, estriba en evaluar el proceso de asimilación y comprensión que los estudiantes han obtenido durante la actividad preventiva audiovisual. Estas actividades (Véase en los anexos del módulo informativo de apoyo docente, las secciones de talleres y actividades que están en diversos capítulos) pueden realizarse individual o colectivamente mediante:

- Ensayos o Resúmenes: El maestro puede en otro encuentro pedir a los estudiantes que traigan elaborado un pequeño ensayo o resumen que recoja los aspectos que más les causó impresión en el video.

- Mesas Redondas: En este espacio se puede socializar los resúmenes o ensayos que trajeron los estudiantes o bien debatir alrededor de un punto específico.
- Talleres: El docente puede en una sesión traer elaborado algunas preguntas que se recogieron en el transcurso de la presentación del video o que los estudiantes anotaron en el buzón de preguntas; esto acompañado de un material o lectura para que ellos mismos encuentren sus propias respuestas y al final se socialicen.
- Paneles: Con base en muchas de las preguntas que los estudiantes emitieron en el buzón de preguntas o de forma verbal, se pueden invitar a dos o tres personas que han trabajado en el campo de las drogas y realizar un conversatorio donde se puedan aclarar dudas al respecto (si desea conocer donde recibir apoyo, vea en el módulo informativo de apoyo docente la sección correspondiente a Directorio Informativo).
- Dibujo Libre: Esto es una actividad que puede dirigirse en la que se les pide a los estudiantes que a través de un dibujo expresen lo que piensan acerca del uso abusivo de las drogas.
- Comunicación por grupos o parejas: En una sesión se les puede pedir a los estudiantes que en grupos o parejas socialicen entre sí las impresiones obtenidas por medio del video o lo que han aprendido acerca de las drogas.
- Carteleras y Exposiciones: Se les puede, con anticipación, pedir a los estudiantes que construyan por grupos algunas carteleras con mensajes

significativos para colocarlas en diferentes lugares de las escuelas que sean estratégicos y frecuentados por los demás estudiantes de otros niveles.

- Dramatizaciones y Sociodramas: También por grupos se les puede motivar a los estudiantes a desarrollar o estimular la creatividad, mediante la construcción de dramas que reflejen lo que aprendieron acerca del peligro del consumo de psicoactivos en la vida de las personas.
- Crucigrama y Sopas de Letras (Véase en los anexos del módulo informativo de apoyo docente, la sección correspondiente a entretenimiento). Estos materiales pueden fotocoparse y en clase crear un juego o competencia para ver quien es capaz de llenar el crucigrama y la sopa de letras en menor tiempo.
- Y demás actividades producto de la creatividad e iniciativa de los estudiantes.

Esta evaluación ha de tener como firme objetivo, el de proporcionar al maestro información sobre los avances y logros obtenidos a partir de las estrategias implementadas en el aula, en procura de hacer prevención primaria frente al consumo de sustancias psicoactivas (drogas) determinando las condiciones motivacionales, socioafectivas y de pensamiento que trae el estudiante alrededor de este tema.

Estas condiciones han de ser elementos importantes para los docentes, ya que reflejarán:

- El conocimiento que han procesado los estudiantes de acuerdo al ambiente de aprendizaje ofrecido y a su habilidad cognitiva.
- El nivel de aplicabilidad que los estudiantes le encuentren a lo que han recibido con el contexto en el cual se desenvuelven, y la relación que estos conocimientos tienen con otras áreas de su vida.
- El docente organizador de esta actividad preventiva, debe tratar que la evaluación simplemente se limite a recibir evidencias técnicas o memorísticas de los contenidos, lo central debe radicar en que los estudiantes elaboren una reflexión coherente con su propia realidad a partir del mensaje recibido, ya que las ideas se olvidan, pero un mensaje relevante se hace vigente en sus corazones y decisiones diarias.

Todas estas actividades posteriores a la presentación del video permiten no solo determinar el aprendizaje y conocimientos que interiorizan en sus vidas, sino que además, en sus acciones de liderazgo e iniciativas grupales e individuales sacan a relucir sus dones y talentos, que son importantes considerarlos y afirmarlos durante los espacios finales de retroalimentación de las experiencias, expresándoles lo valiosos que son para la escuela y la familia, alimentándoles positivamente su autoestima y autoconcepto.

13.7 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO: PLAN DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

Se hace necesario aclarar que cada uno de los componentes que conforman la estructura del video como son: el Módulo Informativo de apoyo docente y La Guía Didáctica, son sencillamente herramientas que dan una orientación de cómo hacer de este medio un recurso pedagógico para las labores de prevención primaria frente al consumo de sustancias psicoactivas. El docente como parte activa del contexto del cual hacen parte con los estudiantes, es responsable del uso apropiado del video para dichos fines y esta responsabilidad está ligada a ser un agente creativo que siente un compromiso constante de desarrollar estrategias pertinentes encaminadas a la prevención integral desde su objeto de conocimiento. Es importante esta anotación ya que el método no puede estar por encima de las necesidades reales del contexto, es aquí donde el maestro puede aportar adicionalmente a lo que ya está diseñado en cuanto a la metodología y aplicación del video en las escuelas, adecuándolos pertinentemente en su espacio escolar.

Entendiendo el papel que juega el maestro en esta fase de crear y organizar estrategias adecuadas para un uso adecuado en términos pedagógicos, se proponen varios momentos:

Etapas de sensibilización y conscientización en torno al problema de las drogas en el ámbito escolar: Este momento corresponde a un encuentro

oficial dirigido a los docentes de educación media, y organizado con los consejeros escolares y coordinadores académicos de cada una de las escuelas del Sureste de Montería (objetos de estudio) para realizar una serie de charlas que incluyen exposiciones acerca del problema de las drogas en las escuelas y los hallazgos encontrados en la investigación adelantada frente a la prevención primaria del consumo de drogas y la relación que tienen los recursos informáticos y audiovisuales en esos fines. En esa actitud de sensibilizar a los docentes a ser agentes de prevención integral, se les mostrará la propuesta audiovisual que surgió con base en la investigación adelantada y las bondades que tiene para estas actividades formativas.

Para la implementación de esta etapa se tendrán en cuenta la realización de las siguientes acciones:

- **Reunión previa con el personal directivo de la escuela:** Inicialmente se solicitará una reunión con los coordinadores académicos, consejeros escolares y rectores de las escuelas del Sureste de Montería para exponerles los resultados y adelantos obtenidos en la investigación, acompañado de una serie de sugerencias y/o recomendaciones con base a lo estudiado; además se presentará el video que se desarrolló como parte de la propuesta preventiva ofrecida a las escuelas para contribuir en las acciones preventivas frente al consumo de sustancias psicoactivas. De esta forma se propone la idea de realizar una posterior reunión con los docentes

para exponer más detalladamente el carácter pedagógico y didáctico de esta herramienta audiovisual educativa.

Los recursos empleados en esta reunión inicial son: Resumen de los aspectos y propósitos centrales de la investigación, informe general de los resultados obtenidos en la investigación con sus respectivas recomendaciones con la mediación de acetatos con datos generales que orientan la exposición, video educativo elaborado, televisor, video casetera, y proyector de acetatos.

- **Reunión previa con los docentes de educación media diurna:** El carácter de esta reunión estriba en la realización de una charla central sobre prevención integral que tendrá como fin sensibilizar en el compromiso que deben asumir los docentes desde su objeto de formación para contribuir en la formación y la construcción de un proyecto de vida en los estudiantes y de esta manera ubicar el problema de las drogas como amenazas que enfrenta el estudiante para hacer realidad sus sueños y consolidar así su proyecto de vida. Además se expondrán las estadísticas actuales frente al consumo de drogas a nivel nacional, regional, y local, adjunto con los hallazgos obtenidos de la investigación realizada en la escuela con sus respectivas recomendaciones. Posteriormente se hará la presentación oficial de la propuesta audiovisual, materializada en el video educativo acompañado de su respectiva guía didáctica y Módulo informativa, como recursos mediadores en los procesos de prevención primaria frente al problema de las drogas y se acordará con los interesados que surjan de esta actividad,

una capacitación para el uso y creación de estrategias didácticas y metodológicas para la aplicación del video en las jornadas preventivas, además se expondrá las bondades del Módulo informativa y su importancia en la apropiación de conocimientos relevantes en el tema de las drogas.

Los recursos empleados para esta reunión son: Resumen de los aspectos y propósitos centrales de la investigación, informe general de los resultados obtenidos en la investigación con sus respectivas recomendaciones y acetatos con datos generales que orientan la exposición, video educativo elaborado, televisor, video casetera, y proyector de acetatos, guía didáctica y Módulo de apoyo docente que incluye sus acetatos especiales.

- **Jornada de capacitación audiovisual con los docentes interesados en hacer prevención primaria:** Esta actividad se desarrollará iniciando con una pequeña inducción acerca del manejo del proyector de acetatos y la videocasetera, ya que estos son los medios electrónicos usados en la proyección del video y del material didáctico que lo conforma. Seguidamente, se ofrece una capacitación acerca del uso pedagógico que se le puede dar al video educativo en las jornadas preventivas, esto incluye las acciones que se deben implementar antes y después de la presentación del vídeo, la guía didáctica, manejo de los acetatos, el Módulo de apoyo docente y sus anexos y los mecanismos que pueden ejercerse para evaluar el impacto producido en la vida y realidad de los estudiantes.

Los recursos empleados para este espacio de formación son los mismos usados en la reunión previa con los docentes a nivel general.

- **Etapas de contextualización:** La presente propuesta audiovisual no ha de limitarse solamente a la generación de encuentros de capacitación y presentación del trabajo audiovisual por parte del grupo investigador, sino que debe ser analizada e interpretada por los docentes y directivos, dentro del contexto del proyecto educativo institucional, esto hace necesario que se generen nuevos encuentros que tengan como fin principal evaluar y ubicar la propuesta dentro del marco académico de la ley 115, ya sea como acciones que hacen parte de una asignatura en especial, o como un proyecto pedagógico compartido entre las comunidades académicas que conforman los centros de educación media diurna de Montería, objetos de estudio en la presente investigación.

La sugerencia que como grupo investigador se ofrece en estos espacios, como parte del sentido pedagógico de construir comunidades académicas diversas ha de ser que esta propuesta contribuya a ser un canal para crear comités escolares de prevención en el que se planeen colectivamente jornadas interescolares de prevención en el que se compartan experiencias y logros dentro del ámbito académico, lúdico, deportivo y recreativo, como estrategias de prevención integral para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en las escuelas del Sureste de Montería.

Los recursos que se emplearán para este espacio de formación serán: la estructura general de la propuesta, fotocopia del proyecto de prevención de la Escuela Antonio Nariño, información sobre construcción de proyectos pedagógicos, y la Ley 115.

- **Etapa de implementación del video preventivo:** Aquí es la etapa donde se pondrá a prueba las bondades de la propuesta audiovisual, ya sea como parte activa de una jornada de prevención integral, o como una actividad a desarrollar dentro de cada uno de los grados que conforman el nivel de educación media. Es en esta etapa en donde el docente vivenciará todas las potencialidades que este medio ofrece en las actividades preventivas; para ello, el docente se apoyará en la guía didáctica audiovisual y el Módulo de apoyo docente.

El maestro es libre en escoger materiales relevantes que puedan complementar la actividad y que refuercen los contenidos del mensaje, esto sin obviar el Televisor, la videocasetera y la Guía Didáctica.

- **Etapa de evaluación y sistematización de la experiencia:** Para determinar la eficacia de una propuesta, se hace pertinente que después de su implementación, se identifiquen las debilidades y fortalezas que presenta, esto es, mediante una evaluación que permita enriquecer y mejorar sus contenidos. Para esto, se propone la realización de encuentros informales con los docentes de educación media, con la finalidad de recoger opiniones

y sugerencias, acerca del impacto y los logros alcanzados en la experiencia. Razón por la cual, el maestro ha de recurrir como parte de la sistematización de la actividad, a instrumentos que permitan retomar las percepciones y conocimientos de los estudiantes alrededor de la actividad, para ello, se sugiere que los docentes se apropien de los instrumentos y recomendaciones que están anexos en el Módulo de apoyo docente y si lo desea puede desarrollar nuevos mecanismos de análisis.

13.8 RECURSOS

Los recursos que se necesitaron para esta propuesta fueron diversos y dependieron de varios momentos enmarcados en las fases de producción e implementación del video.

13.8.1 Recursos usados para el desarrollo del video. Para el desarrollo del video se hizo necesario la utilización de los siguientes recursos:

13.8.1.1 Humanos.

- Asesor de producción
- Asesor de Edición
- Persona con experiencia en el campo de los psicoactivos para testimonio
- Jóvenes consumidores para simulacros

- Jóvenes de apoyo para ciertas escenas
- Persona con voz apropiada para grabación en off
- Camarógrafo
- Guionista

13.8.1.2 Técnicos

- Cámara Panasonic Palmcorder C-VHS
- Trípode especial para la cámara
- Equipo de Edición
- Equipo de Sonido
- CD's de canciones sociales y clásicas
- Video Casetes
- Audio Casetes
- Baterías
- Grabadora
- Computadora
- Cargador de baterías

13.8.2 Recursos necesarios para la implementación del video. De igual manera se necesitaron algunos recursos específicos para efectos de la implementación del video como tal, los cuales se relacionan a continuación:

13.8.2.1 Humanos

- Docentes de Educación Media Diurna de las escuelas del Sureste de Montería sujetos objeto de estudio.
- Estudiantes de educación media de estas instituciones
- Coordinadores académicos
- Consejeros escolares
- Unidad Investigativa

13.8.2.2 Materiales

- Módulo de Apoyo Docente
- Acetatos complementarios
- Guía Didáctica
- Fotocopias
- Retroproyector
- Televisión a Color
- Vídeo Casetera VHS
- Video Educativo Preventivo
- Tablero, Tizas y/o Marcadores

13.8.2.3 Infraestructura

- Aula de Clases

- Sala de Proyección
- Sillas
- Muebles para el Televisor y VHS

13.9 METODOLOGIA APLICADA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL VIDEO SOBRE PREVENCIÓN ESCOLAR FRENTE AL PROBLEMA DE LAS DROGAS

La metodología estuvo centrada en tres etapas:

13.9.1 Preproducción. Esta es considerada la etapa de más importancia, debido a que permitió pensar el contenido y el mensaje que tendría el video, para que fuera relevante a las necesidades del contexto escolar, para lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:

- Diagnóstico de la realidad escolar de las instituciones educativas del Sureste de Montería objeto de estudio, a nivel de la prevención primaria y las acciones realizadas en este campo con el apoyo de herramientas informáticas y audiovisuales.
- Inventario de los equipos tecnológicos que tienen a disposición estas instituciones
- Elaboración del plan de producción
- Elaboración de los guiones

- Selección de Jóvenes para apoyar ciertas escenas
- Selección de personas con experiencias en las drogas ya rehabilitadas para dar testimonio de su historia.
- Selección de espacios y locaciones
- Solicitudes de permisos a instituciones para la realización de algunas tomas
- Selección de la música que acompaña diversos momentos en el video
- Diseño del presupuesto

13.9.2 Producción. Se empezó con la implementación del guión y el desplazamiento a los diferentes lugares escogidos, entre los que se destacan: Parque de Comfacor, Discoteca la principal, Parques y lugares en el barrio La Granja, Casa de la persona rehabilitada que nos daría el testimonio de su vida, Calle 41 para filmar un bus accidentado.

Posteriormente se inicio con la creación del cuerpo del video en la sala de edición de la Universidad de Córdoba con el apoyo del asesor de producción. Aquí se grabo la voz en off que sirvió de guía para la incorporación de las imágenes correspondientes en cada uno de los momentos.

13.9.3 Posproducción. En esta fase se seleccionó la música, los créditos, las imágenes y cada uno de los efectos especiales, gracias a la asesoría de los profesionales en producción y edición de la Universidad de Córdoba.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDE, Eduardo. Informática Básica. Editorial Mcgraw Hill. Pág. 1

BERMUDEZ, Claudia. La Prevención Integral en la Institución Escolar. Corporación Caminos. Santiago de Cali. 2002. Pág. 15,16.

BOLIVAR, Yesenia. Tomado de un trabajo enviado y publicado en Internet sobre la adolescencia en: <http://www.monografias.com/trabajos4/adol/adol.shtml>

CAMPUSANO, Antonio. Tecnología Audiovisuales y Educación. Ediciones Akal. Madrid, 1992. Pág. 40.

CASTAÑO, Guillermo. Aspectos fundamentales para desarrollar un programa de prevención al consumo/abuso de drogas en el medio escolar. Medellín. 2001

CASTAÑO PÉREZ, Guillermo Alonso. Magíster en Drogodependencias Universidad Complutense de Madrid. Sección Tomada de una conferencia sobre “Procedimientos para la aplicación de orientaciones pedagógicas y correctivos con relación al porte, consumo y tráfico de sustancias psicoactivas en el medio escolar”.

CASTILLO, Miriam. Investigación sobre: "Situación actual del consumo de Sustancias Psicoactivas en estudiantes de Educación Media Diurna del Sureste de Montería, Pág. 23.

COLOM, Antonio. Tecnología y medios educativos. Editorial CINCEL S:A Segunda edición. Madrid. Pág. 17.

Comisión Nacional de Investigación de Drogas. Rumbos. 2001. Sondeo Nacional de Consumo de Drogas en Jóvenes. Conclusiones finales.

Comité de Prevención Integral y Control de Drogas de Córdoba. Boletín Informativo. Edición N° 02. Diciembre de 2001. Montería Córdoba.

Comité Departamental de Prevención de Córdoba. Plegable N° 1

Consejo Nacional de Acreditación Documento titulado: "La evaluación Externa en el contexto de la acreditación en Colombia". Bogotá. 1988.

DE PABLO, J. Artículo sobre "Los medios audiovisuales en el mundo de la educación". 1994.

ESCALLON, Angela. Manual de Prevención Integral. Centro de Documentación e Información sobre la adicción, Medellín: MEN. 1987. Pág. 28.

ESCALLON, Angela. Prevención Integral: Una respuesta a la drogadicción y a otros problemas de la juventud. Ministerio de Educación Nacional.1987. Pág. 22

Fundación Universitaria Luis Amigó. Documento: La Tecnología al Servicio de la educación. Material Diplomado de Informática. Montería. 2002.

Gobernación de Córdoba. Política departamental de juventud. Edición octubre 1999, Pág. 52.

GONZÁLEZ CHAMORRO, Leonardo y otros. Investigación sobre “Consumo de sustancias psicoactivas en niños y adolescentes de los centros de protección y reeducación de Montería”.

LÓPEZ, Marco Fidel. Farmacopedagogía. Publicado por la Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín. 1994. Pág. 190.

LÓPEZ, Marco Fidel. Programa Zagales. Publicado por la Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín. 1995. Pág. 142.

Mc Kinney, J.P. Psicología del desarrollo edad adolescente. Editorial el manual moderno.

MISIÓN CIENCIA EDUCACIÓN Y DESARROLLO. Colombia al filo de la oportunidad. Informe conjunto. Presidencia de la República. Consejería para la Modernización del estado. Colciencias. Bogotá. 1994.

Oficina de Fomento y Turismo de Córdoba. Guía Turística de Córdoba – Colombia. Pág. 14.

PASTRANA, Zari, ROJAS, Diana y VARGAS, Aura. Propuesta para optar el título de Licenciado en informática Educativa y Medios Audiovisuales. Universidad de Córdoba, 2000

PEREZ, Augusto. Acerca de La Prevención. Libro de las Drogas, Presidencia de la República de Colombia, 2000. Páginas 196, 197.

Plan Nacional de Lucha contra las Drogas, Colombia 1998 – 2002. Pág. 37.

POLICIA ANTINARCÓTICOS COLOMBIA. Cifras basadas en información satelital.

POSADA, Carolina y PÉREZ GÓMEZ, Augusto. Miembros del programa presidencial RUMBOS. Párrafo tomado de opiniones acerca de la prevención de drogas. 2000.

PRADA, Elena. El problema del consumo en el mundo. Artículo publicado en el Libro de las Drogas, publicado por el Programa RUMBOS de la Presidencia de la República. 2000.

SURGIR. Elementos a tener en cuenta en la construcción de un Plan de Prevención del Uso Indebido de Drogas al Interior de la Escuela. Medellín. 1999

tecnologiaedu.us.es/revistaslibros/ballesta.html

TOBLER, N.. Meta-analysis of Adolescent Drug Prevention Programs. NIDA Research Monograph Series. Número 170. 5, 68. Rockville: NIDA. 1997

TOGGUE, Archer. Conceptos sobre la adicción a las drogas. Boletín informativo Hospital Mental de Antioquía. Medellín, 1980. Pág. 3.

VEGA, Amando. Los Maestros y las Drogas, Programa de Formación Básica. Editorial Ellacuria, Pág. 211, 213.

VILLALBA, Aldemar. Ponencia para la conceptualización sobre prevención integral. Barranquilla: Tercer Encuentro de la Red Caribe. 2001.

ZAVANOLLI, Roberto. Orientar para Educar. Editorial HERDER. Barcelona. 1983. Pág. 7.

ANEXOS